

*Extensiones metafóricas del sustantivo pelo.
Estudio diacrónico*

TESIS que, para obtener el título
de maestra en lingüística hispánica,
presenta

MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ GIL

asesora:
Dra. Chantal Melis Van Eerdewegh



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Programa de Maestría en Lingüística Hispánica

México, 2012



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Esta investigación pudo concluirse gracias a la licencia de seis meses otorgada por el Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM, conforme a la Cláusula 69, fracción V del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico en vigor de esta casa de estudios.

a mis padres, a quienes cada día comprendo mejor
a mi hermana, te quiero manita
a mis peques, un recuerdo constante del ayer

Agradecimientos

No soy muy buena para escribir palabras hermosas que expresen mis sentimientos de agradecimiento a las personas queridas que han estado a mi lado en el camino de elaboración de tesis, pero es un deber agradecer, de cualquier modo o como se pueda, para que haya testimonio de ese sentimiento sincero hacia ellas.

Tesis es una de esas palabras que podría volverse un tabú lingüístico, mejor dicho, fue una palabra tabú en mi vida durante un rato. Lo cierto es que después de haber transitado un largo camino para concluir la, se vuelve un orgullo poder decir: "he terminado mi tesis de maestría". Sin embargo, no es del todo cierto, el mérito no es sólo el del autor sino en mucho de la guía que tuvo, la cual indicó camino, señaló errores, sugirió ideas y estuvo atenta a las idas y vueltas de los borradores viajeros por internet. A pesar de ser una oveja descarriada por los caminos editoriales, regresé al camino lingüístico para concluir algo que empecé, y mi pastor generosamente no me rechazó, sino al contrario, abrió sus brazos y, sobre todo, compartió sus conocimientos, sus observaciones. Gracias, gracias por todo mi querida maestra: gracias Chantal.

Un atento y desinteresado escucha, a quien también debo agradecer sus comentarios y consejos es a ti, Manuel. Quizá necesite más de una hoja para explicitar mi agradecimiento, mi orgullo y, por supuesto, mi cariño, pero segura estoy que comprenderás lo escueto de estas líneas.

Agradezco a mis mejores profesores del posgrado, haberlo cursado con ustedes fue muy gratificante. Muchas gracias por sus enseñanzas, por su pasión por la lingüística, por su diálogo con nosotros los alumnos.

Muchas gracias también al Dr. Sergio Ibáñez, la Dra. Marcela Flores, la Dra. Ma. del Refugio Pérez y la Dra. Blanza Sanz por su atenta lectura, sus comentarios y sugerencias.

Y aunque sea una frase hecha, o parezcan unas palabras trilladas, no puedo omitir el agradecer a la que se volvió verdaderamente mi segundo hogar: mi universidad. Mucho de lo que soy, de lo que tengo y de lo que viene se lo debo y deberé a ella.

No podría mencionar a cada persona que directa o indirectamente estuvo presente en este periodo académico y en la elaboración de este trabajo, pero no por ello significa que no los tenga en mente y les agradezca en lo que me ayudaron, o sólo con su presencia en mi vida: Sol, Pam, Miri, Karen, Isa, Lore-Saralu, Brandon, Jonhatan, Eli, Carlos; y mis colegas en el trabajo: Gabriel, Cony y Américo). Los tengo en mi corazón muy presentes, gracias muchas.

Y, finalmente, pero no por ello menos importantes: gracias pá, por tu ejemplo de vida; gracias manita, por tu existencia, gracias mami por las cosas bellas que me has enseñado, gracias nenas, por llenarme la vida de risas inocentes.

CONTENIDO

Introducción	11
Conformación y compilación del corpus	12
Organización del trabajo	13
<i>Capítulo 1. Unidades fraseológicas con pelo</i>	15
Fraseología y locuciones	18
Las partes del cuerpo y las locuciones-expresiones metafóricas	19
Las partes del cuerpo	19
La metáfora	22
El sustantivo <i>pelo</i> y su marco semántico	23
Marco	23
<i>Pelo</i>	23
Diacronía y cambio semántico	24
<i>Capítulo 2. El marco semántico de pelo</i>	27
Definición de <i>pelo</i>	29
Propiedades perceptuales	31
Características físicas	31
Ubicación y direccionalidad	34
Cantidad	36
Propiedades funcionales	37
Valores socioculturales	39
<i>Capítulo 3. Proyección a objetos</i>	47
La base de la extensión	48

La forma + tamaño: el pelo de la ropa	48
La forma + tamaño: el pelo de los vegetales... ..	50
El tamaño (grosor): el pelo de las pistolas	51
La forma: los pelos de las piedras	52
<i>Capítulo 4. Estados mentales y cualidades abstractas</i>	55
Estados mentales y cualidades abstractas expresados en unidades lexicalizadas	58
<i>Poner(se) los pelos de punta</i>	60
Definición en diccionarios	60
Características formales	60
Marco semántico	61
Camino de la conformación del significado de la frase	61
<i>No tener pelos en la lengua</i>	66
Definición	66
Características formales	66
Marco semántico... ..	66
Camino de la conformación del significado de la frase	67
<i>Tomarle el pelo a alguien</i>	71
Definición	71
Características formales	71
Marco semántico	72
Conformación del significado de la frase	72
<i>Capítulo 5. Valoración</i>	77
El uso de frases idiomáticas: un caso de subjetivización ...	79
Valoración cuantificadora	81
<i>Con pelos y señales</i>	81
Definición	82
Características formales	82
Marco semántico... ..	83
Camino de la conformación del significado de la frase	83

Valoración cualificadora	90
Definiciones	91
Características formales	92
Marco semántico	92
Camino de la conformación del significado de la frase... .. .	92
<i>De buen pelo (valoración positiva)</i>	93
El mundo textil y la valoración	94
<i>De medio pelo / de poco pelo (valoración negativa)</i>	100
Valoración pragmático-discursiva	101
<i>Venir a pelo</i>	101
Definición	101
Características formales	102
Camino de la conformación del significado de la frase.....	103

Capítulo 6. Cuantificación 109

Frases positivas	113
<i>Un pelo...</i>	113
Definición	113
Características formales	113
Marco semántico	114
Camino de la conformación del significado de la frase	114
El telón de fondo: características físicas del pelo	115
<i>Por un pelo</i>	119
Definición	119
Características formales	119
Marco semántico	119
Camino de la conformación del significado de la frase.....	119
Frases negativas	122
<i>Inductor negativo (negación) + un pelo</i>	123
<i>Ni un pelo</i>	125

Definición	125
Características formales	125
Marco semántico...	125
Camino de la conformación del significado	
de la frase	125
<i>Negación + verbo + un pelo + frase prepositiva</i>	129
<i>No tocar (ni) un pelo</i> ...	130
Definición	130
Características formales	130
Marco semántico...	131
Camino de la conformación del significado	
de la frase	131
<i>No tener (ni) un pelo de tonto</i>	132
Definición	132
Características formales	132
Marco semántico...	133
Camino de la conformación del significado	
de la frase	133
7. CONCLUSIONES	137
Corpus	143
Bibliografía...	143
Diccionarios	143
Obras citadas	144
Apéndice	151

INTRODUCCIÓN

Los sustantivos de las partes del cuerpo ha sido un tema que ha despertado gran interés entre los lingüistas debido a que se vincula con usos espaciales. Hoy sabemos que los nombres de las partes corporales son fuentes léxicas para expresar locativos. Esto sucede en varias lenguas, incluyendo el español, con sus respectivas particularidades, según datos de Pérez Paredes (2009). También son una fuente rica para la creación de expresiones metafóricas, como se ilustra en (1).

- (1) *Estoy perdiendo la cabeza por ti*
Y tu sólo me viste la cara
Tengo mala pata
Seguro tienes cola que te pisen

En el presente trabajo nos proponemos realizar un estudio de los usos metafóricos de los nombres de las partes del cuerpo, específicamente del sustantivo *pelo*, desde una perspectiva histórica. Es decir, se trazará un camino diacrónico de la conformación del significado de tales frases, desde el siglo XIII hasta el español contemporáneo. Las expresiones metafóricas estudiadas las presentamos en (2):

- (2) a. *De medio pelo / de poco pelo*
b. *No tener pelos en la lengua*
c. *No tener alguien un pelo de tonto*
d. *(Por) Un pelo*
e. *Ni un pelo*
f. *Pelos y señales*
g. *Tomar el pelo*
h. *Ponerse a alguien los pelos de punta*
i. *Venir a pelo*
j. *No tocar ni un pelo*

Como ejemplo, mostramos en (3) un par de contextos del español actual del uso de dos de las frases arriba enumeradas:

- (3) a. Pedro Chamijo había mudado de nombre, y en garitos, tabernas y estrados *de medio pelo* hacía llamarse don Pedro Bohórquez Girón (1928, Roberto J. Payró, *Chamijo*)
b. No tiene *pelos en la lengua* a la hora de denunciar el acoso que ha sufrido él y otros que también se atreven a exponer libremente sus ideas (2000, Prensa, *El Norte de Castilla*)

Muchas de las frases son “opacas”, es decir, no se entiende de dónde o porqué adquieren el significado que tienen hoy en día, por ello, la mirada diacrónica y la conformación de un marco semántico del ítem léxico nos permitirá dilucidar este asunto. Para ello, es necesario buscar contextos en un corpus histórico, que nos dejarán ver o bosquejar los caminos evolutivos de uso metafórico de las partes corporales, en este caso, de *pelo*.

De este modo, se verá a lo largo del presente trabajo que el ítem *pelo* se vincula con varios campos semánticos, entre ellos, el de valoración (capítulo 5) y el de cuantificación (capítulo 6), etc., como veremos con más detalle en cada uno de los capítulos mencionados.

CONFORMACIÓN Y COMPILACIÓN DEL CORPUS

Para la realización de este trabajo, utilizamos el Corpus Diacrónico del Español (CORDE) y el Corpus de Referencia del Español Actual (CREA) de la Real Academia Española, y el Corpus del Español, de Mark Davies.

Una vez hecho el registro de frases metafóricas con *pelo* con base en diversos diccionarios (véase bibliografía) iniciamos la búsqueda de corpus. Hicimos dos tipos de búsquedas: 1) se buscaron las frases como hoy se conocen en todo el corpus, esto es, aproximadamente desde el año 1200 hasta 1900, y 2) se buscó el sustantivo *pelo*, y su plural *pelos*, independientemente de su contexto sin-

táctico. Para esto último y con el fin de evitar la salida exponencial de datos,¹ la búsqueda se hizo de la siguiente manera: una década para cada siglo: siglo XIII (1245-1255), siglo XIV (1345-1355), siglo XV (1445-1455), siglo XVI (1545-1555), siglo XVII (1645-1655), siglo XVIII (1745-1755), siglo XIX (1845-1855), siglo XX (1945-1955) (después, para el español medieval fue necesario ampliar los años de búsqueda, así lo requería la investigación).

Posteriormente se continuó con la clasificación y el análisis del corpus. La búsqueda en registros escritos en los primeros siglos, es decir, del siglo XIII al siglo XV no fue especialmente abundante, pero algunos datos nos permiten suponer un camino por seguir. Clasificamos los usos de *pelo* según las siguientes categorías: usos anatómicos (humano y animal), usos anatómicos ambiguos, proyección a objetos y, finalmente, usos figurados. Esta clasificación y primer acercamiento a los datos nos sugirió regresar a hacer una búsqueda más amplia del español medieval (años: 1360-1400 y 1460-1480).

Cabe anotar aquí que las referencias de los contextos aparecerán al final de ellos con los siguientes datos entre paréntesis: año de publicación, autor y título de la obra. En el caso del Corpus del Español de Davies, en lugar del año, se consigna el siglo, dado que es el dato que nos ofrece el corpus.

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Además de esta breve presentación, el trabajo está dividido en seis capítulos. En el capítulo 1 se habla de la ubicación de nuestro objeto de estudio, las frases con *pelo*, el cual se enmarca dentro de los estudios de fraseología, así como de las partes del cuerpo. También se explican y definen los términos que serán usados a lo largo del trabajo, como *marco semántico*, *metáfora*, *lexicalización*.

¹ La búsqueda en el Corpus del Español, de Mark Davies, se hizo por siglo, sin especificar décadas. Dadas las características de este corpus, los datos registrados no fueron exponenciales por lo que fue posible el análisis por siglos.

En el capítulo 2 proponemos un marco semántico de *pele*, el cual está basado en los datos que arrojaron los registros del corpus, esto es, el marco semántico tiene un sustento diacrónico, dada la naturaleza de los datos.

El capítulo 3 contiene una revisión de la proyección a objetos que *pele* realiza, obedece a la hipótesis que sustenta que los sustantivos de partes del cuerpo hacen proyecciones a objetos, como uno de los primeros pasos antes de llegar a ser locativos.

Los siguientes tres capítulos contienen las extensiones metafóricas que presentamos en (2) de esta introducción, el orden de presentación de las frases obedece a una clasificación de índole semántica.

De este modo, en el capítulo 4 “Estados mentales y cualidades abstractas” tratamos las frases que se relacionan con los sentimientos o sensaciones.

En el capítulo 5 “Valoración” se analizan las extensiones metafóricas que precisamente tienen un significado valorativo.

El capítulo 6 “Cuantificación” trata, como su nombre lo indica, de las frases con *pele* que expresan cantidad.

Finalmente cerramos con las conclusiones generales y un apéndice de frases con *pele* que enlista el *Diccionario de la Lengua Española*, de la Real Academia Española.

Capítulo 1

UNIDADES FRASEOLÓGICAS CON *PELO*

Pareciera que el estudio de unidades mayores a la palabra no tuviera *ni pies ni cabeza*. De hecho, se les había *dado la espalda*; por fortuna, hoy en día se han tomado en cuenta con mayor seriedad.

Las frases en cursivas del párrafo anterior constituyen combinaciones estables de palabras en el español contemporáneo. La fraseología se ocupa de dichas combinaciones (que abarcan las locuciones, los giros, los clichés y hasta los refranes y los dichos). Por otro lado, la sintaxis no es ajena al estudio de estas frases, dado que algunas de ellas muestran fenómenos de concordancia, modificación, coordinación o tienen un comportamiento sintáctico similar al de algunas clases de palabras. Asimismo, también interesan a la lexicología y a la lexicografía, pues forman parte del léxico de las lenguas. Y, evidentemente, también son de interés para la semántica y la pragmática, sobre todo por el carácter idiomático de algunas de ellas. Recientemente también son objeto de estudio a nivel comparativo entre lenguas.

El estudio de las combinaciones estables de las palabras nos permite hablar de un sistema fraseológico de la lengua. El interés en la fraseología ha ido aumentando en los últimos veinte años.¹ Han influenciado en ello disciplinas como el aprendizaje y la enseñanza de idiomas, la adquisición de la lengua materna, el procesamiento del lenguaje natural, el trabajo de traducción, entre otras.

Quizá hagan falta muchos estudios sobre unidades fraseológicas para conformar una teoría sólida al respecto, como lo seña-

¹ El nacimiento de la fraseología podría fecharse, según algunos (Carneado y Tristán, c1989; Iliina s.f.; Penadés, 1999; Santamaría, 2000), a mediados del siglo veinte con los trabajos de Vinogradov sobre fraseología rusa. Para otros estudiosos, Bally es quien acuña el término de fraseología en 1905. Sin embargo, el consenso al respecto es que los avances en fraseología se deben en mucho a los trabajos rusos.

lan Colson (2008), Gries (2008), etc., pero no hay duda de que las combinaciones estables de palabras ya no son vistas como recursos estilísticos o un listado interminable y asistemático de frases coloquiales. Por el contrario, hoy en día es tal el interés por estas unidades lingüísticas que, como resultado de los diversos estudios,² se le considera a la fraseología uno de los componentes clave del lenguaje y muy probablemente de índole universal (Colson, 2008: 191).

Dado el reciente desarrollo de la fraseología española —y en general— todavía siguen en discusión temas de índole terminológica, así como la identificación y la clasificación de las unidades fraseológicas. Se ha puesto incluso en tela de juicio que la *no composicionalidad*³ sea una característica definitoria de las unidades fraseológicas. Sin embargo, en general, en la mayoría de las definiciones existen dos ideas fundamentales prototípicas para la identificación de las unidades fraseológicas, ideas que seguimos en el presente trabajo, a saber, se trata de: 1) unidades léxicas formadas por más de dos palabras, y 2) que dicha combinación de palabras sea estable o fija.⁴

La fijación no es sólo formal,⁵ también puede ser semántica, a la cual se ha denominado *idiomaticidad*. En otras palabras, el sen-

² Ya se han publicado algunos trabajos que vienen a subsanar el abandono en la que se encontraba la fraseología en español: Corpas, 1996; Luque Durán, 1998; Ruiz, 1997; Wotjak (ed.), 1998. También cabe mencionar aquí el *Diccionario de fraseología* de Seco y Andrés (2004). Para un recorrido sobre los estudios de fraseología, véase Iliina, s.f. y Santamaría 2000: capítulo 3. A nivel internacional, por ejemplo, hemos encontrado información sobre la Sociedad Europea de Fraseología, creada en enero de 1999 y fundada en Bielefeld (Alemania). La sede actual de la asociación está en Zürich. La sociedad está registrada bajo el nombre de “Europäische Gesellschaft für Phraseologie” y tiene una página en web: <http://www.europhras.org/> en constante actualización.

³ En general, la característica de *no composicionalidad* se equipara con la *idiomaticidad*, y se refiere al significado en bloque de toda la frase, como se señala más adelante.

⁴ Aunque el criterio de fijación también ha sido cuestionado (cf. Svensson, 2008), sigue siendo productivo para caracterizar e identificar a las unidades fraseológicas.

⁵ Zuluaga (1980: 95-113) nos habla de grados y tipos de fijación formal. Considera que se puede hablar de fijación de orden, fijación de categorías gramaticales, fijación en el inventario de los componentes y de fijación transformativa.

tido de algunas unidades fraseológicas no puede establecerse “a partir del significado de sus elementos componentes ni del de su combinación, pues aunque dichos componentes pueden ser verdaderos signos lingüísticos fuera de las unidades fraseológicas, pierden su identidad y su autonomía semántica por constituir una unidad de sentido” (Penadés, 1999: 17).

Estamos, pues, frente a construcciones sintácticas que con el paso del tiempo se han “fosilizado”, es decir, se han fijado formal o semánticamente y han pasado al acervo léxico de la lengua, es decir, han sufrido un proceso de lexicalización.⁶

Habría que distinguir, nos menciona Company (2003: 52, nota 19), entre lexicalización como engrosamiento del lexicón de una lengua (resultado de una gramaticalización) y lexicalización como proceso mismo, que tiene como efecto una desintactización que desemboca en la formación de frases idiomáticas.⁷ Los límites entre una y otra no son claros, como también nos advierte la autora, pero consideramos que tal falta de claridad se debe a que una lexicalización y otra no se contraponen, al contrario, son complementarias. La desintactización, como lo llama la autora, no es más que la falta de libertad en la construcción de frases de la que hablábamos arriba (fijación formal). Si dicha desintactización se ve en un buen número de construcciones fijas, entonces también estamos hablando de engrosamiento del lexicón. Hay autores que, además, consideran unidades lexicalizadas a aquellas usadas frecuentemente en la comunicación cotidiana.

⁶ Un repaso de las definiciones que se han dado del término *lexicalización* la encontramos en Buenafuentes, 2007, así como en Brinton y Traugott, 2005.

⁷ La lexicalización como engrosamiento del lexicón de una lengua la podemos ver, por ejemplo, en la creación del artículo en las lenguas romances, resultado de una gramaticalización, pues se crea nuevo léxico, una nueva categoría, inexistente en la lengua madre. La lexicalización como proceso, por otro lado, la podemos ejemplificar con la fijación de frases, por el uso frecuente de los mismos elementos en una frase dada, por ejemplo: *no tener pelos en la lengua*, donde ya no admite modificación interna (*no tienes pequeños pelos en tu gran lengua). De esta manera, debido a la lexicalización se van creando lo que se ha llamado *colocaciones* y también las *frases idiomáticas*. En la NGRAE también se habla de *semilexicalización* (2009: 53-58), aludiendo al diverso grado de fijación formal, por ejemplo, la variación sintáctica en el orden de los componentes de una unidad fraseológica.

Taylor, por ejemplo, las llama “unidades pre-formadas”, del tipo: *Would you like some more coffee?* Estas frases son un ejemplo de “a pre-formed unit, which I have used (and heard used) on innumerable occasions” (Taylor, 2002: 540), razón por la cual el autor las engloba dentro de las frases lexicalizadas; en otras palabras, su significado es transparente, pero pertenece al rubro de frases lexicalizadas por su alta frecuencia de uso. Cabe mencionar que nuestro autor es consciente de las diferencias entre este tipo de frases y otras, por lo que en realidad hace una subdivisión entre frases idiomáticas, fórmulas y unidades pre-formadas (Taylor, 2002: cap. 28).

Así, bajo una entrada léxica del diccionario encontramos dichas construcciones fijas formadas a partir del ítem léxico, que suelen tener un significado complejo no fácilmente recuperable por el hablante. Algunas de las frases cuyo significado no es composicional son extensiones metafóricas, semánticamente hablando. Y desde un punto de vista morfofuncional, a algunas se les ha denominado locuciones.

FRASEOLOGÍA Y LOCUCIONES

Varias de las construcciones fijas que son subentradas en los diccionarios, es decir, no son la entrada principal, han sido clasificadas con el nombre de locuciones. La tradición gramatical también las nombra así. Entonces, se llaman locuciones a “los grupos de palabras lexicalizados (en el sentido de ya formados e incluidos en el diccionario) que constituyen una sola pieza léxica y ejercen la misma función sintáctica que la categoría que les da nombre. Así, las locuciones adjetivas equivalen, con diversos grados de proximidad, a los adjetivos (*de cuidado* viene a significar ‘peligroso’)” (NGRAE, 2009: 53). En la bibliografía sobre locuciones se reconocen, por tanto, locuciones nominales, que equivaldrían a los nombres (*pata de gallo*); locuciones adjetivas, que, como ya se mencionó, equivaldrían a adjetivos (*de primera mano*); locuciones preposicionales, a preposiciones (*frente a*); locuciones adverbiales, a adverbios (*de todo corazón*); locuciones

conjuntivas e interjectivas, equivalentes a conjunciones e interjecciones respectivamente (*ya que, a ver*), y locuciones verbales (*sentar cabeza*), que equivaldrían a verbos. Podríamos decir que la etiqueta 'locución' se apega a un hecho funcional. Pero, si tomamos como punto de partida el significado, entonces la terminología al respecto se vuelve exponencial. Se habla entonces de frases idiomáticas, frases hechas, fórmulas, expresiones fijas, expresiones lexicalizadas, modismos, entre otros términos. En lo que hay un mayor consenso, como hemos señalado más arriba, es en el hecho de que el significado de la mayoría de tales frases o locuciones no se obtiene composicionalmente, es decir, combinando las voces que las constituyen, aun cuando se reconoce que algunas son en algún grado transparentes (Carneado y Tristá, c1989; Colson, 2008; Gries, 2008; NGRÆ, 2009; Taylor, 2002; Omazić, 2008; Penadés, 1999; Piirainen, 2008; Svensson, 200; Zuluaga, 1980, entre otros).

LAS PARTES DEL CUERPO Y LAS LOCUCIONES-EXPRESIONES METAFÓRICAS

Las partes del cuerpo

Los sustantivos de partes del cuerpo como campo de estudio han generado un gran interés en la lingüística porque, desde una perspectiva tipológica, son fuente para la codificación espacial. Muchos son los estudios que corroboran este dato (De León, 1993; Levinson, 1994; Lillehaugen, 2009; Pérez Paredes, 2009; Svorou, 1994, entre otros). Otro interés por estos sustantivos se da porque también son una fuente para las creaciones metafóricas. Otros tantos estudios sobre el tema nos lo hacen saber (Levin y Linguist, 2007; Linguist y Levin, 2008, Strazhas, 1980, entre otros). Sorprende, sin embargo, que en español sea escaso el material al respecto.

Se ha dicho que las partes del cuerpo constituyen un dominio cognitivo básico, en otras palabras, la experiencia corporal o física puede ser la base de la cognición humana. Y que por ello su proyección hacia ámbitos espaciales, o metafóricos de otra índole

le, es prácticamente lógica. Lo que habría que detallar es cómo sucede. Por ejemplo, hablando del espacio, Svorou propone un camino evolutivo que va de los dominios anatómicos de las partes del cuerpo humanas y de animales hasta el dominio espacial, representado en el esquema siguiente (sacado de Svorou, 1994: 90). Es decir, se producen diversos procesos de gramaticalización que van desde una fuente léxica hacia un morfema locativo.

Cabe anotar aquí que se han propuesto dos modelos de evolución de los términos de las partes del cuerpo a categorías gramaticales locativas: el modelo zoomórfico —llamado “pastoralist” por Heine (1989 apud Svorou 1994)— y el antropomórfico. Como su nombre lo indica, el modelo zoomórfico se refiere a que la anatomía animal proporciona una correspondencia entre los términos de partes corporales y las relaciones espaciales, en otras palabras, no sólo las partes del cuerpo humano son fuente de términos locativos, sino también las partes del cuerpo de los animales (sobre todo aquellos de cuatro patas). Ello se corrobora con la existencia de términos que hacen referencia a regiones espaciales diferentes a las prototípicas —desde un punto de vista egocéntrico—. Por ejemplo, la cabeza se ha relacionado con una región superior o con lo que va arriba de algún punto; sin embargo, una motivación venida del mundo animal hace que en algunas lenguas, como el navajo o el maasai (donde las comunidades viven y sobreviven principalmente de la conservación y crianza animal) la cabeza se vincule con la región frontal, y la espalda con la región superior (tal como sucedería si traemos a nuestra mente la imagen de un animal de cuatro patas) (Svorou, 1994: 73-76).

Por otro lado, en relación con las metáforas y las partes del cuerpo, se habla de la teoría *embodiment*, donde se afirma que la razón no es incorpórea, sino que surge de la naturaleza de nuestros cerebros, o nuestros cuerpos, y la experiencia corporal. La estructura misma de la razón proviene de los detalles de nuestra corporeidad (Lakoff y Johnson 1999: 4). En otras palabras, Lakoff y Johnson afirman que el funcionamiento de nuestro cuerpo es fundamental para la estructura de nuestro sistema conceptual,

el cual se refleja en patrones del lenguaje, por ejemplo, el uso sistemático de la metáfora.

De este modo, Goshler (2005), por ejemplo, evidencia que el sistema de metáforas del cuerpo es mucho más complejo de lo que parece, ya que se encuentran aquellas donde se utilizan las partes y órganos del cuerpo para describir otras cosas (como la comunicación, las comunidades, las máquinas, etc.); es decir, en estas metáforas ciertas partes del cuerpo son el dominio de origen. Un segundo tipo de metáforas usa diferentes dominios (como las personas, máquinas, instalaciones, fábricas) para describir el cuerpo o las funciones corporales y órganos del cuerpo; por lo tanto, el cuerpo es el dominio destino. Y, también, hay metáforas que se refieren a partes del cuerpo y estados físicos, sobre todo las que denotan sentimientos o emociones. En estos casos es difícil decidir, según palabras de Goschler, qué representa el dominio fuente y qué el dominio destino.

Sin embargo, como ya hemos mencionado, en español existe poco material relacionado con este tema. Uno de ellos, la tesis de doctorado de Pérez Paredes (2009) es un estudio sistemático, de corte sincrónico, que confirma la hipótesis tipológica de la proyección de las partes del cuerpo hacia el espacio (las partes que analiza la autora fueron: *cabeza, espalda, pie, frente, mano, ojo*), además de estudiar expresiones de carácter metafórico de tales partes.

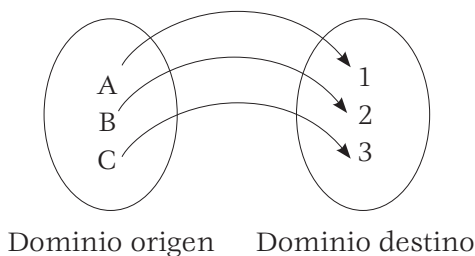
En síntesis, el tema de las partes corporales ha generado interés entre los lingüistas, sobre todo por su evolución y gramaticalización hacia locativos; sin embargo, dentro de la lingüística hispánica hacen falta estudios que hablen de los procesos metafóricos de las partes del cuerpo. Para contribuir en algo con esta ausencia, presentamos este trabajo, el cual se enfoca en una parte corporal, el *pelo*.

Nuestro objetivo general es describir las frases-extensiones metafóricas de la parte corporal *pelo*, así como trazar un camino diacrónico de la conformación de tales frases, a partir del siglo XIII hasta el español contemporáneo. Para ello proponemos un marco semántico del ítem léxico que servirá de telón de fondo para sus extensiones metafóricas.

La metáfora

A partir de que la metáfora se ha considerado como un modo de pensamiento, adquirió un rango especial. Dejó de verse sólo como una figura retórica que sólo concernía a los poetas y literatos. En la obra ya clásica de Lakoff y Johnson (1980), los autores proponen que **todo** nuestro sistema conceptual tiene bases o fundamentos de tipo metafórico. Por lo pronto, aquí, consideramos que al menos los nuevos significados que va adquiriendo *pelo* se deben a procesos metafóricos.

La estructura básica interna de una metáfora conceptual se puede ver en el siguiente esquema,⁸ donde se presenta un dominio origen (o fuente) relacionado a través de líneas con un dominio destino (o meta). Una metáfora es, pues, la proyección de unos conceptos desde un dominio conceptual hacia otro dominio conceptual. Sin embargo, cabe distinguir, por un lado, entre *expresiones metafóricas* y *metáforas conceptuales*, por otro. Las metáforas conceptuales son estructuras abstractas que sirven para agrupar expresiones metafóricas. Nosotros nos concentraremos en las expresiones metafóricas de *pelo*, como arriba hemos mencionado.



A, B, C = atributos del dominio origen
1, 2, 3 = atributos del dominio destino

⁸ El esquema básico de la metáfora, que representa la relación entre dominios fuente y destino se puede encontrar en muchos trabajos sobre metáfora. Por ejemplo, véase Buenafuentes, 2007: 32; Cuenca y Hilferty, 1999: 111; Otaola, 2004: 387, entre otros.

Marco

En la semántica cognitiva el término ‘marco’ se emplea para denotar un conjunto de ítems léxicos cuyos miembros corresponden a diferentes partes de un todo conceptual, es un sistema de conceptos relacionados de tal manera que para entender cualquiera de ellos se tiene que comprender toda la estructura en la que se adapta (Fillmore, 1982); corresponde a lo que Langacker llama ‘dominio’, o cualquier tipo de conceptualización, sistema conceptual complejo o de conocimiento (Langacker, 1987) y a un ICM (modelo cognitivo idealizado) propuesto por Lakoff (1987). En el siguiente capítulo retomaremos con más detalle el concepto de ‘marco’.

Pelo

Un pelo humano o de animal no conforma un objeto físico voluminoso, por el contrario es, ligero, delgado, casi imperceptible a la vista humana y duro (por su naturaleza cornea). Un pelo puede pasar desapercibido, pero multiplicado exponencialmente llega a ser un protector corporal importantísimo. El pelo en los animales los cubre, los protege, les ayuda a mantener la temperatura corporal, etc., en los humanos también es sumamente importante, aunque la evolución propia del *homo sapiens* ha transformado el pelo característico de los mamíferos en vello, el cual sigue cubriendo todo nuestro cuerpo y sigue teniendo funciones fisiológicas importantes para el humano. Hay, sin embargo, zonas corporales humanas que aún conservan pelo, entre las que destaca la cabeza por su fácil visibilidad. El pelo de la cabeza adquirió desde muy temprano mucha importancia en la apariencia física. Así lo hemos creído a lo largo de la historia de la humanidad y nos comportamos en consecuencia. Todas estas características conforman el marco semántico de pelo y son las que permitirán asociarlo con otros dominios cognitivos.

La asociación con otros dominios se codifica en expresiones como *buscar el pelo al huevo* que, según los diccionarios, significa “andar buscando motivos ridículos para reñir y enfadarse”. Así, en la entrada léxica de *pelo* en el *Diccionario de la Lengua Española* (en adelante, DRAE) encontramos 19 acepciones además de 58 frases (véase el apéndice de este trabajo), algunas de las cuales constituyen extensiones o elaboraciones semánticas, como la arriba mencionada.

De entre todas esas frases se eligieron las siguientes:

1. *De medio pelo / de poco pelo*
2. *No tener pelos en la lengua*
3. *No tener alguien un pelo de tonto*
4. *(Por) Un pelo*
5. *Ni un pelo*
6. *Pelos y señales*
7. *Tomar el pelo*
8. *Ponersele a alguien los pelos de punta*
9. *No tocar ni un pelo*
10. *Venir a pelo*

La delimitación obedece a que: *a*) tales frases son extensiones metafóricas de *pelo*, *b*) al uso de tales frases en el español mexicano contemporáneo,⁹ y *c*) porque poseen rasgos semánticos en común (que definiremos en los siguientes capítulos). Una vez elegidas las frases se decidió realizar un estudio diacrónico para entender cómo se fueron generando en la lengua.

DIACRONÍA Y CAMBIO SEMÁNTICO

Por medio del análisis diacrónico, las frases opacas del español moderno pueden transparentarse o, en otras palabras, podemos

⁹ La número 10, a pesar de no registrarse en el CREA, suele usarse en los estados del norte de México (comunicación personal con la Dra. Flores, del Instituto de Investigaciones Filológicas).

comprender su origen, creación y uso. En el caso de nuestras frases, el rastreo diacrónico nos permitió elaborar un marco semántico del ítem estudiado, que, a su vez, nos permitió proponer el camino del cambio. Asimismo queda evidenciada la relevancia del contexto extralingüístico, sobre todo de naturaleza diacrónica o histórica, ya que como ya se ha dicho en los estudios de cambio lingüístico, el significado se va modificando por los contextos de uso, las inferencias del hablante y los procesos asociativos.

El ítem léxico que aquí presentamos también adquiere nuevos matices de significado debido a diversos procesos asociativos que se fueron dando a lo largo del tiempo. Para adelantar un poco e ilustrar este hecho, mostramos el ejemplo (1), donde podemos ver que la forma y el tamaño de un pelo se asociaron con ‘cantidad mínima’, lo cual permitió usar *pelo* en contextos como los de (1), donde su significado es equiparable a ‘nada’.

- (1) Mi convicción es que Quiñones es un excelente oficial de Estado Mayor, que no tiene mis gustos, que no se entiende bien conmigo; pero que no tiene ***ni un pelo*** de tonto (1847-1857, Juan Valera, *Correspondencia*)

Consideramos, pues, que una perspectiva diacrónica, con una orientación cultural, en relación con las frases hechas es sumamente enriquecedora, dado que, como hemos mencionado, muchas de estas frases son opacas hoy en día y sólo la evidencia diacrónica nos ayuda a encontrar sus posibles motivaciones originarias.

Capítulo 2

EL MARCO SEMÁNTICO DE PELO

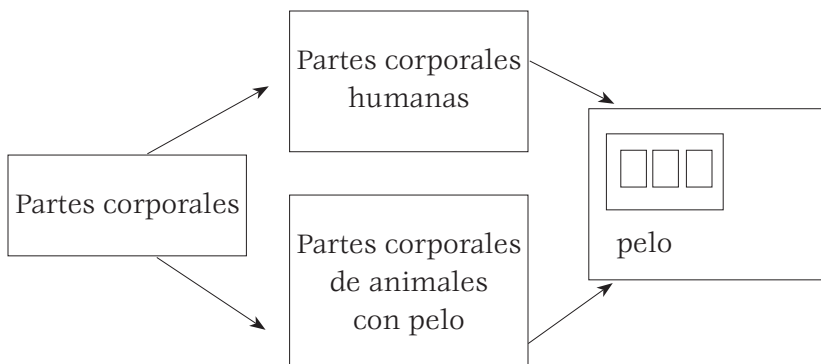
Para entender la noción de *uña* se presupone el concepto *dedo* y éste presupone la existencia de *uña* y *mano*, nos ejemplifica Maldonado (1993: 163). En el mismo sentido, Fillmore (1982) nos habla de que el *fin de semana* implica la noción de *semana*, pero también del conocimiento de que los sábados y los domingos son días no laborales y, por lo tanto, se asocian con la diversión o el descanso, entre otras cosas. En otras palabras, las conceptualizaciones que elaboramos están inmersas en un conocimiento mayor, lo que Haiman (1980) llamó semántica enciclopédica, dado que no sólo la estructura semántica de un ítem, frase u oración se construye a partir del conocimiento gramatical de la lengua, sino que son dependientes de la cultura (Robert, 2008: 71). Esta visión del significado ha sido criticada porque implica un estudio inabarcable e, incluso, poco sistemático; pero, a pesar de ello, es innegable el valor que representa al enriquecer el campo del conocimiento lingüístico tomando en cuenta aspectos de naturaleza cultural. Con el fin de dar sentido a estas nociones, se han formalizado términos útiles para estos parámetros, entre ellos queremos rescatar las nociones de *marco semántico* (Fillmore, 1982) y de *dominios cognoscitivos* (Langacker 1987). *Marco*, según palabras de Fillmore, es un término general para cubrir el conjunto de conceptos conocidos en la literatura sobre la comprensión del lenguaje natural, con nombres como 'esquema', 'escenario', 'dominio cognitivo' o 'teoría popular'. En el presente trabajo, también se usará como un término general equiparándolo con el de *dominio cognoscitivo* de Langacker, dado que, según nuestro punto de vista, se basan en ideas semejantes. Veamos.

Fillmore nos dice que entiende por *marco* "un sistema de conceptos relacionados de tal manera que para entender cualquiera

de ellos se tiene que comprender toda la estructura en la que se adapta, cuando uno de los elementos de tal estructura se introduce en un texto o en una conversación, todos los demás están disponibles automáticamente" (1982: 111). A su vez, siguiendo a Langacker, se ha dicho que una conceptualización presupone otras y en forma conjunta proveen la base para la caracterización de un significado, es decir, toda predicación se caracteriza en relación con dominios cognoscitivos. Los dominios están relacionados jerárquicamente de manera que una predicación puede operar como dominio cognoscitivo de otra. Así un dominio cognoscitivo es una conceptualización integrada que presupone otros conceptos (Maldonado, 1993: 162-163). Dadas estas nociones, aquí las usaremos de manera indistinta.

El análisis de nuestro ítem léxico nos permite ver que, efectivamente, es necesario atender a la existencia de más de un dominio para la descripción de un elemento lingüístico. Esta coexistencia puede verse como una matriz compleja, o un marco semántico complejo. De este modo, el *pelo* se puede definir a partir de su forma, tamaño, color, es decir, de sus características físicas (dominio 1), con base en su función (dominio 2), o en relación con sus valores socioculturales (dominio 3). La integración de estos dominios conforma el marco semántico de *pelo*, que a su vez es el dominio cognoscitivo de muchas otras conceptualizaciones, las aquí abordadas sólo son una parte de ellas y corresponderían a extensiones metafóricas. Por otro lado, el *pelo* se conceptualiza respecto al marco semántico complejo de las partes corporales humanas más las partes anatómicas de animales con pelo (a diferencia de otras partes, como la *mano*, cuyo marco semántico de donde se conceptualiza sería sólo el de las partes del cuerpo humano).

En esta organización jerárquica, una predicación puede operar como dominio cognoscitivo de otra, como se ha mencionado. Este tipo de organización puede visualizarse en el siguiente esquema.



En este capítulo presentaremos una propuesta del marco semántico de *pelo*, describiremos los tres dominios cognoscitivos que lo integran. La constitución del marco se elaboró con base en datos y contextos provenientes del corpus; es decir, las referencias anatómicas, ya sea humanas o de animales, las proyecciones a objetos y las extensiones metafóricas a otros significados están documentadas y fueron recuperadas diacrónicamente a partir del siglo XIII hasta el español contemporáneo.¹ Primero partiremos de la definición de *pelo* consignada en los diccionarios.

DEFINICIÓN DE PELO

Nos es importante mostrar la definición del *pelo* dado que nos permite así tener un punto de partida para ir describiendo el marco semántico de dicho ítem léxico. A partir de dicha definición nos damos cuenta de que *pelo* puede asociarse con varios campos semánticos, lo cual nos revela la complejidad de su red semántica. Nos apoyamos en primera instancia en el DRAE.

La entrada de *pelo* en el DRAE tiene 19 acepciones, como se ven más abajo. Nótese que en la primera acepción no se habla del cabello humano sino del pelo de animales. La acepción 2 men-

¹ Sabemos que algunas proyecciones metafóricas provienen ya del latín. Sin embargo, no siendo parte de este trabajo el estudio de las frases metafóricas con *pelo* desde el latín, sólo restaría hacer anotaciones al respecto cuando así creamos conveniente.

ciona que tanto a la unidad como al conjunto se les llama *pelo*. El cabello de la cabeza humana se menciona hasta la acepción 3. Cabe destacar que el DRAE registra, en la acepción 4, el significado de “cosa mínima o de poca importancia”. Asimismo encontramos que el pelo se asocia con tejidos y telas (cf. acepciones 7, 8, 13), piel o plumaje (cf. 1, 2, 5, 9), vello de frutas (cf. 6), estorbos (cf. 10), imperfecciones (cf. 14, 15), armas de fuego (cf. 12), enfermedades (cf. 16, 19) y hasta con la levedad del contacto de un objeto con otro (en este caso, bolas de billar) (cf. 18).

pelo (del lat. *pilus*)

1. m. Filamento cilíndrico, sutil, de naturaleza córnea, que nace y crece entre los poros de la piel de casi todos los mamíferos y de algunos otros animales de distinta clase.
2. m. Conjunto de estos filamentos.
3. m. Cabello de la cabeza humana.
4. m. Cosa mínima o de poca importancia o entidad.
5. m. Capa o color de los caballos y otros animales.
6. m. Vello que tienen algunas frutas, como los melocotones, en la cáscara o pellejo, y algunas plantas en hojas y tallos.
7. m. En los tejidos, parte que queda en su superficie y sobresale en el haz y cubre el hilo. *Caérsele el pelo a un vestido*.
8. m. Hebra delgada de lana, seda u otra cosa semejante.
9. m. Pluma fina de las aves debajo del plumaje exterior.
10. m. Brizna o raspilla que, desprendida en parte del cañón de la pluma de ave para escribir, impedía formar las letras limpiamente.
11. m. Cuerpo extraño que se agarra a los puntos de la pluma de escribir y hace que la letra salga borrosa.
12. m. Muelle de poquísimo resalto en que descansa el gatillo de algunas armas de fuego cuando están montadas.
13. m. Seda en crudo.
14. m. En las piedras preciosas, raya opaca que les quita valor.
15. m. Raya o grieta por donde con facilidad saltan las piedras, el vidrio y los metales.

16. m. Enfermedad que padecen las mujeres en los pechos, cuando están criando, por obstrucción de los conductos de la leche.
17. m. Parte fibrosa de la madera, que se separa de las demás al cortarla o labrarla.
18. m. En el juego de trucos y de billar, levedad del contacto de una bola con otra cuando chocan oblicuamente.
19. m. *Veter.* Enfermedad que padecen las caballerías en los cascos, con que se les abren y se les levanta o desune una parte de ellos.

De la definición del DRAE podemos ya observar algunas de las asociaciones que *pelo* tiene con otros campos semánticos, las cuales nos dan idea de su marco semántico. Por ello, con base en el análisis de los datos del corpus y en la definición de los diccionarios organizamos la información en tres puntos principales de las características del pelo con el fin de dar una propuesta de su marco semántico. Los tres puntos, enunciados a continuación, constituirían dominios cognoscitivos que integran uno mayor, es decir, un marco semántico más complejo.

- 1) Propiedades perceptuales:
 - ☐ características físicas
 - ☐ ubicación corporal
 - ☐ direccionalidad
 - ☐ cantidad
- 2) Propiedades funcionales
- 3) Valores socioculturales

PROPIEDADES PERCEPTUALES

Características físicas

Antes de continuar, conviene destacar que en la conformación del marco semántico de *pelo* confluyen fuertemente no sólo el pelo humano, sino también el de los animales (cuadrúpedos ma-

míferos principalmente). A diferencia de otras partes del cuerpo —como brazo, pecho, mano, cara, etc.— cuyos términos aluden a partes corporales *humanas*, el *pelo* puede ser de animal o de un ser humano. La insistencia en este punto es pertinente debido a que algunas de las asociaciones o proyecciones metafóricas de *pelo* se realizaron vía el pelo animal. Por ello, las propiedades clasificadas en los tres dominios cognoscitivos arriba mencionados deben visualizarse tanto para el cabello humano, como para el pelo animal.

Entre las propiedades perceptuales del pelo podemos mencionar el color, el tamaño, la forma y la textura. En el corpus documentamos algunos ejemplos al respecto, en (1a-c) vemos tales características perceptuales del pelo humano y en (2a-c) ilustramos estas características respecto a animales.

- (1) a. **Color:** tantos dellos an perdido tanto tiempo en escreuir tantos libros de Phisonomya y Quiromancia. En que no solamente escriuen del *pelo bermejo*, de las orejas grandes [...], de la barba afilada. Mas aun por las rayas de las manos y cuerpo quieren sacar la vida del hombre (1552, Diego Núñez Alba, *Diálogos de la vida del soldado*)
- b. **Tamaño:** 62: Manco-Capac estableció tres insignias ó divisas particulares para la persona real; la primera, *traer cortado el pelo* quedando sobre el casco como cosa de un dedo, á distincion de todos los demás indios, que lo havian de traer *largo y tendido* (1748, Antonio de Ulloa, *Viaje al reino del Perú*)
- c. **Color, tamaño y forma:** lo primero que se executó fué desnudarles a todos la librea de la mocedad, el *pelo rubio y dorado*, y cubrirles de *pelo negro*, luto en lo melancólico y lo *largo*, pues cerrando las sienes llega a ser pelo en pecho. Ordenáronles seriamente que nunca más peinassen *pelo rubio*, y menos azia la boca y los labios, color profano y mal visto en adelante: vedándoles todo género de loco y de *guedejas rizadas*, para escusar

las risadas de los cuerdos (1653, Baltasar Gracián, *El Criticón* segunda parte)

- (2) a. **Color:** Item, con voluntad e atorgamiento de doña Toda, muger mía, e de Silvestre de Calcena e de Toda, su muger, fija mía [...] lexo a Perico de Peña, fijo mío, una mula de **pelo** moreno, la qual quiero e mando (1277, Anónimo, *Testamento. Documentos del Archivo Histórico Nacional*)
- b. **Tamaño:** vio venir una vestia desfigurada d'esta manera: qu'el cuerpo avía como oveja e de su grandor e [...] e la cola como león e toda de *largo pelo* (1471-1476, Lope García de Salazar, *Istoria de las bienandanzas e fortunas*).
- c. **Textura:** era uso d'ese tiempo que los estrenuos cavalleros traían por sobrevista *pieles* de leones o de osos, *adobadas con su pelo, tan blandas que paresçían seda* (1427-1428, Enrique de Villena, Trad. y glosas de la *Eneida. Libros I-III*)

La importancia de mencionar las propiedades perceptuales radica en que serán el telón de fondo del cual emerjan nuevos significados, tales propiedades se relacionarán, por ejemplo, con el concepto de 'belleza', por un lado; pero también, con el de 'calidad'. Este último servirá, por ejemplo, en las frases *de poco pelo, de medio pelo*, que se detallarán más adelante.

Por otro lado, también pudimos observar en nuestro corpus que la naturaleza del pelo humano, es decir, su color, forma o tamaño, tanto del pelo de la cabeza como el de las cejas, las barbas, etc., se han vinculado con el carácter de la persona que los portaba. Este punto se relaciona estrechamente con las funciones socioculturales que se le han otorgado al pelo (fruto de usos, costumbres y tradiciones).

En (3) se presenta una lista de características psicológicas asociadas con diversas características del pelo. Léase, por ejemplo, que el pelo rojizo era evidencia de que la persona era poco entendida, rústica, de poca educación; en cambio, el pelo castaño lo poseían las personas pacíficas. También la *cantidad* y *ubicación* del pelo decían algo del portador, por ejemplo, se lee en este mis-

mo contexto que si un hombre tuviera gran cantidad de pelo en la parte de los hombros significaba que era loco, o mucho pelo en el vientre era poco entendido y amante de las injurias. En fin, estos ejemplos nos demuestran la importancia social y cultural que ha ejercido el pelo, sólo en relación con sus características físicas. Aunado a esto, las demás propiedades, como veremos enseguida, también se suman a la importancia sociocultural.

- (3) Mas los cabellos que son blandos significan et demuestran mansuetud et frialdat del miollo. El hombre que tien muytos cabellos en entramos los honbros demuestra que es loco. El que tien muytos *pelos* en el uientre et en los peytos demuestra spantamiento, et cosa singular de la natura, et grosero en entender, et demuestra que tal hombre que ama iniurias. Color rufo es senial de groseria et de poco saber, et es senial de muyta sanya et de muytos aguaytos; et el cabello que es negro demuestra dreyto et amor de iusticia. Mas el medio color, que se clama castanyo, qui lo a, ama paç (1376-1396, Juan Fernández de Heredia, *De secreto secretorum*)

Ubicación y direccionalidad

El pelo de los animales suele cubrirlos casi por completo, en cambio, el cabello humano se ubica sobre la cabeza. La ubicación de partes corporales, como la cabeza o los pies, es punto clave en la interpretación de sus extensiones metafóricas, por ejemplo: *lo hizo con los pies vs. lo hizo con la cabeza*. Asimismo, algunas partes corporales —como *frente*— se relacionan con gramaticalizaciones de tal sustantivo-parte corporal hacia un locativo (*frente* > *en frente de*). A diferencia de otras partes del cuerpo, la ubicación del *pelo* no presenta mayor importancia, lo cual podemos asegurar al no registrar usos locativos con tal parte corporal.² Sin

² Con excepción de sólo un caso (siglo XIX), en todo nuestro corpus, donde se lee la frase *desde el pelo hasta la taba*. El pelo es punto de referencia superior

embargo, consideramos que la ubicación del pelo humano sirve como telón de fondo para la comprensión de la frase *no tener pelos en la lengua*, y por ello forma parte del marco semántico de *pelo*. Es decir, comprendemos que tener pelos en la lengua es una situación anómala, porque sabemos de antemano cuál es la ubicación prototípica del pelo, ya sea de los humanos o de los animales, por ello decimos que dicho conocimiento, la ubicación del pelo, es parte de su marco semántico.

Además de la ubicación, importa mencionar la dirección. Al parecer, la dirección u orientación del pelo debe ser sólo una —sin importar de dónde a dónde explícitamente— según la expectativa del hablante. El hablante supone una orientación, según la naturaleza del pelo, y considera que seguir esa dirección es lo “natural”; mientras que oponerse a ella, seguir una dirección contraria a la esperada genera una contraexpectativa, la cual se codifica en lengua con la palabra compuesta *contrapelo*.

La locución adversativa *a contrapelo* significa según el DRAE: 1) “contra la inclinación o dirección natural del pelo” y 2) “contra el curso o modo natural de algo, violentamente”. Como puede observarse, la primera acepción se ubica dentro del dominio del pelo anatómico, pero existe una segunda acepción donde se habla del curso contrario a lo esperado. Tal acepción puede considerarse una proyección metafórica, como sucede en el contexto (4), donde la frase *a contrapelo* está más cercana a la segunda acepción del DRAE, pues se menciona que un hombre cuyo trabajo es ser ascensorista tiene poco tiempo para digerir lo que come, por lo que el narrador cree que la digestión la hará contra el curso normal, a *contrapelo*:

desde donde empieza un recorrido, el cual implica todo el cuerpo del individuo mencionado, hasta la parte inferior, la *taba* (un hueso en la parte posterior del pie). Con equivalente significado se encuentra la frase *desde el pelo hasta la punta de los pies*:

¡Ah, hombre infeliz!, que se fiaba
en su comeloro inglés,
siendo federal como es
desde el *pelo hasta la taba*,
y el mismo que se tiraba

al vizconde chapetón (1853, Hilario Ascasubi, *Paulino Lucero*)

- (4) Sale de su cajón aéreo media hora por la mañana para almorzar; y media hora por la tarde para comer; y en seguida... otra vez á la jaula volante. La digestión la hace forzosamente á **contrapelo**, y yo le he aconsejado que coma la sopa de pie y el postre de cabeza, porque si no, no digerirá nunca (1885-1901, Eusebio Blasco, *Páginas íntimas*)

Nuevamente consideramos que la dirección del pelo está como telón de fondo para poder entender la frase *se me pusieron los pelos de punta*, independientemente de su origen referencial y motivado, como veremos más adelante. Aquí, el conocimiento del hablante es que el pelo no suele permanecer de punta o erguido y que tal reacción física obedece a un evento inusual, en otras palabras, es posible que el pelo (el vello, sobretodo) se yerga, pero es sabido que su dirección natural no es esa, por lo que la dirección forma parte de su marco semántico.

Cantidad

Consideramos que la *cantidad* es de gran importancia como constituyente del marco semántico de *pelo* y sus extensiones de significado. El concepto de *cantidad* subyace también en otras partes del cuerpo y también adquiere importancia en las extensiones de significado, pero no siempre resulta evidente. Pensemos, por ejemplo, que la frase *estar a la cabeza* perdería el sentido que tiene si hubiera más de dos cabezas en los cuerpos. Lo mismo ocurre con *corazón* en *Leticia es el corazón de la fiesta*; cambiaría de sentido si hubiera muchos corazones en el cuerpo, sobre todo el humano. Ejemplos sobran, donde la cantidad de las partes corporales, ya sea la unidad o la duplicidad (brazos, manos, pies, etc.) importa aunque no se haga explícita.

En cambio, la imagen prototípica de pelo —humano y de animal— es el conjunto que forman los filamentos córneos. En otras palabras, la cantidad es inherente a esta parte corporal. De hecho, la forma, el color, el tamaño, etc., son evidentes en conjunto; por separado, se vuelve más difícil su descripción. Sin em-

bargo, en el evento comunicativo, el hablante puede focalizar la unidad, un solo pelo, generando con ello otra imagen conceptual, de la que hablaremos con más detalle en el capítulo 5, dedicado al tema de la cuantificación.

Adelantemos, no obstante, que este sustantivo se usó desde temprano en contextos de cuantificación. Los ejemplos (5) y (6) ilustran este hecho. Los versos en (5) hablan de la gran cantidad de muertos que hubo en una batalla, eran tantos que no los podían ni cubrir. Dicha cantidad se compara con la cantidad de pelos que “lleva la navaja” cuando alguien se corta el pelo o se rasura. En (6) también se habla del gran esfuerzo con el que lucha Alexandre en batalla contra los traidores. El pelo sirve para crear una imagen de la gran cantidad de sudor que dejan ver los combatientes por lo fuerte y fiero de la lucha.

- (5) Assí yazién los muertos com' en restrojo paja,
non los podrién cubrir nin meter en mortaja;
levávanlos com lieva los **pelos** la navaja,
ermarse yé la hueste si duras la baraja
(1240-1250, Anónimo, *Libro de Alexandre*)

- (6) Alexandre, que nunca perdonó a traidores,
mandólos combatir a los enbaidores;
dióles tan fiera priessa de lit a los señores,
quantos **pelos** avién vertién tantos sudores
(1240-1250, Anónimo, *Libro de Alexandre*)

PROPIEDADES FUNCIONALES

Son básicamente tres las propiedades funcionales de pelo: la función de protección, la estética y la medicinal. En relación con la función de protección, sabemos que el pelo de la cabeza protege al cuero cabelludo del clima. Las cejas y las pestañas protegen los ojos del sudor de la frente, los pelos de la nariz impiden la entrada en las fosas nasales de polvo, dificultan las picaduras de insectos y también mejoran el control de la temperatura corporal

mediante disipación (Company González, *et al.*, 2008). En los animales, el pelo sirve sobre todo para mantener constante la temperatura del cuerpo del animal, así como para proteger a la piel de las agresiones del medio como la radiación ultravioleta, los rasguños, etc. Pero, a pesar de la importancia en la experiencia humana que la función de protección que el pelo pueda tener, ésta se codifica escasamente (quizá, nos aventuramos a sugerir, se debe a que los humanos prescindieron del pelo corporal para protegerse del clima, no así los mamíferos). En (7a) se observa la función de protección en relación con los animales, en este caso, el leopardo de la nieve. A falta de pelo en todo el cuerpo, los hombres han usado el pelo o las pieles de los animales, que les han servido de protectores climáticos, como se lee en (7b).

- (7) a. El irbis o leopardo de la nieve llamado por los zoólogos Felix uncia es la única fiera genuina de la alta montaña. [...] Una espesa capa de **pelo** sedoso le protege del frío (1963, Agustín Faus, *Diccionario de la montaña*)
- b. Estos indios [...] traen unos pellejos de tigres y de nutrias, de que se visten [...] y el verano traen el pellejo, el **pelo** afuera y el invierno que hace buen frío traen el **pelo** adentro (c1605, fray Diego de Ocaña, *Relación de un viaje por América*)

Respecto a la función estética, se ha dicho que en todas las culturas el pelo ha tenido mayor o menor grado de cuidado e importancia. Desde su peinado, lavado, recogido y adornado, hasta su total afeitado (Company González, *et al.*, 2008). Esta función puede leerse entre líneas en las descripciones de animales y de seres humanos en varios de los contextos del corpus (aunque es más evidente en los registros del siglo XIX en textos de género novelesco). Un ejemplo que ilustra esta función estética lo presentamos en (8), donde se habla de la belleza de la cabellera rubia de una dama.

- (8) Sueltas las trenzas de su **pelo hermoso**
que van toda la esfera iluminando,

un mar de incendios es, con ondas de oro,
el color de su crencha, encabellado
(1676-1692, Sor Juana Inés de la Cruz, *Villancicos*)

La función medicinal, en cambio, la registramos con mayor frecuencia —en tratados médicos o de zoología— a lo largo de los siglos XIV y XV. En dichos tratados pueden leerse recetas para modificar el pelo (su color, o algún remedio contra la calvicie, etc.) o para usarlo como remedio para diversos males (sobre todo el pelo de animales), ejemplifican esto los contextos de (9a-b). En (9a), por ejemplo, observamos una receta para los ronquidos.

- (9) a. Quando el Açor rroncare por / las narices toma **los pelos** / del lobo çerual tajados que sean / muy menudos & dagelos con su çeuo / a comer & sanara (1350-1400, Anónimo, *Tratado de cetrería*)
- b. E après d'esto, denles carne de lechón con sos **pelos** e con so pelejo, que sea de III días nacido; e si más días ouiere, desfuéllenle e denles de la carne, e sí les touiere esto pro (1250, Abraham de Toledo, *Moamín. Libro de los animales que cazan*)

En varios de dichos textos médicos se habla también de las enfermedades propias del cabello humano (calvicie, caspa, debilidad). Entre las enfermedades relacionadas con el pelo existe la glosofitia, la cual es una extraña afección caracterizada por la existencia de una coloración más o menos oscura de la cara dorsal de la lengua (visualmente pareciera que la persona afectada por ese mal tuviera pelos en la lengua) (*Medicopedia*, 2011).

VALORES SOCIOCULTURALES

Al hablar de funciones socioculturales del pelo nos queremos referir al papel que éste ha jugado en la sociedad. El pelo en diversas culturas representa no sólo un aspecto estético o protector,

sino que se relaciona con muchos aspectos culturales y sociales e, incluso, psicológicos.

A lo largo de la historia de la humanidad existen muchos ejemplos donde el cabello es un poderoso símbolo de un hecho social. Uno de tantos casos, la moda *flapper*: falda y cabello corto, que empezaron a usar las mujeres a principios de la primera guerra mundial, hecho que tiene raíces de índole feminista, pero que fue mal visto por la sociedad de ese momento: “el cabello corto de ‘las pelonas’ —como se les llamó en México— era muy mal visto, pues se le consideraba ‘una moda procaz e impropia para las damas serias y honestas’ ” (Cano, 2010: 123 *apud* Rubinstein, 2009).

El pelo —o su ausencia— ha sido, pues, un símbolo de múltiples significados: fortaleza, sabiduría, experiencia, virilidad, feminidad, libertad, esclavitud, moda, religión, poder adquisitivo, estamentos o jerarquías sociales, ideologías.³ Asimismo, con base en el análisis de nuestro corpus podemos afirmar que el pelo está vinculado con la apreciación o valoración que se tiene de una persona, está relacionado con la expresión cultural de sentimientos o sensaciones, y también con los castigos y afrentas.

Los datos de usos anatómicos de *pelo* de nuestro corpus nos permiten ver varios de estos aspectos sociales. Nos interesa mostrarlos, con el rescate de algunos ejemplos, debido a que consideramos están relacionados con la creación y uso de las extensiones metafóricas de *pelo*.

Un primer aspecto de índole sociocultural es la relación del pelo con el honor o la hombría, como se lee en (10a), donde específicamente se habla del cuidado que los griegos y los armenios tenían de sus barbas: “guardauan sus baruas por muy grande honrra”. En el ejemplo leemos también que un duque le pregunta a su yerno si había empeñado su barba, éste le responde *muy vergonçosamente* que sí y como reacción, el duque se persigna *mas de veynte vezes*. En (10b) vemos con mayor claridad que la barba para los sirios era símbolo de honor, hombría y autoridad; y calificaban a los que no les salía barba de afeminados, cobardes

³<http://es.wikipedia.org/wiki/Pelo>

y tontos, lo cual indica un menosprecio social hacia tales individuos, por una cuestión de pelos.

- (10) a. Ca era costumbre en tierra de oriente mayormen te en tierra delos griegos & delos armenios que *criauan & guardauan sus baruas por muy grande honrra* lo mas que ellos podían [...]. E quando el duque gabriel torno en su acuerdo & pudo hablar pregunto al conde su yerno si era verdad que hauia empeñado su barua: & el conde respondio muy vergonçosamente que verdad era: & gabriel santiguose mas de veynte vezes (XIII, Anónimo, *Gran conquista de Ultramar*)
- b. de Suria son dichos surianos, que en las antiguas escripturas son nonbrados sirios [...] & non fazen las *barbas* asi como los moros & como todos los orientales, mas, *criandolas con grant diligençia, mucho se glorifican en ellas & imaginan aquella barba demostrar sennal varonil, bulto honorifico & actoridat de gloria de onbre*; e asi como entre los latinos, los castrados que de todo en todo le fallése barba & son avidos por menguados & quasi por mugeriles (1350, Anónimo, Trad. de la *Historia de Jerusalem abreviada* de Jacobo de Vitriaco)

En relación con la fuerza, y de ahí con la fortaleza y la virilidad, asociada al pelo presentamos en (11) un fragmento del mito de Sansón, donde éste le confiesa a Dalila que el secreto de su fuerza radica en no cortarse el pelo; de hacerlo, se volvería un hombre común, según sus propias palabras. En los versos leemos la fortaleza sobrenatural que posee el cabello de Sansón, a tal grado que éste les concede divinidad: “tanta deidad ostentan mis cabellos...”

- (11) “Yo soy”, la dice, el joven indiscreto,
“Dalila hermosa, el Nazareno fuerte,
de la cuna materna fui perfecto
varón contra el imperio de la muerte.
Nazareno de Dios es mi precepto,

*nunca el acero, de ninguna suerte,
mi cabello tocó porque quedara
hombre común si el pelo me cortara.*

”El Espíritu Sacro puso en ellos
virtud tan superior que si llegara
a un fuerte muro, con sus lazos bellos,
la más fuerte argamasa derribara.
Tanta deidad ostentan mis cabellos,
que esta casa con ellos arrancara,
y si los retorciera en un molino
parar le hiciera en medio del camino.

(c1649-1656, Antonio Enríquez Gómez,
Sansón Nazareno)

En cuanto a la asociación del pelo con la expresión de sentimientos o sensaciones, presentamos el ejemplo (12), donde se describe cómo expresa Aquiles el dolor que siente por la muerte de Patroclo. Entre las cosas que hace es jalarle sus cabellos.

- (12) Achiles por Patroclo fazié sobejo duelo,
como si fues su padre o fuesse su avuelo;
los ríos de las lágrimas corrían por el suelo;
dizién que avié Ector plantado mal majuelo.

*Tirava de sus pelos, rompiése las mexiellas,
con ambos los sus puños batié las mançaniellas;
los griegos en sus caras fazién malas manziellas,
afilavan las capas, descosién las capiellas*

(1240-1250, Anónimo, *Libro de Alexandre*)

Finalmente, presentamos el contexto (13) donde se ve la asociación del pelo con los castigos: para algunos grupos culturales rapar el pelo fue una pena corporal legalizada:

- (13) Las penas aplicadas a la mayor parte de los delitos eran pecuniarias, y generalmente consistían en la multa de

cierto número de maravedises de oro. Las penas corporis afflictivas eran el cepo, *raer el pelo*, cortar las orejas, la mano, el pie, lanzamiento de la villa por traidor y alevo-so, azotes, demolición de las casas, encierro hasta que el reo muera de hambre y muerte en horca (XIII, Antonio Cavanilles, *Memoria sobre el Fuero de Madrid del año 1202*).

También en el mundo hispánico poemas ilustrar la asociación entre el pelo y las afrentas en el *Cantar de Mio Cid* existen varias menciones donde *mesar*, es decir, arrancar con las manos las barbas o los cabellos, era una terrible afrenta, que, según los críticos, era semejante a la castración (Montaner, 2007: 234 y 243). Así, en (14) vemos que para evitar ser ultrajado, el Cid toma precauciones: ponerse una cofia en la cabeza y recogerse la barba con un cordón; “esto lo hace poque quiere proteger todo lo suyo”, es decir, su honor (Montaner, 2007: 234).

(14) Una cofia sobre los pelos d'un escarin de pro,
Con oro es obrada, fecha por razon
Que non le *contalassen los pelos* al buen Cid Campeador;
La *barba* avié luenga e *prísola con el cordon*,
Por tal lo faze esto, que recabdar quiere todo lo suyo.
(c1140, Anónimo, *Poema de Mio Cid*)

Por medio del *pelo*, como decíamos, se pueden expresar emociones, sentimientos, virtudes, defectos, etc. Algunos de los cuales se codifican en lengua, por medio de procesos metafóricos, en frases como: *se le pusieron los pelos de punta*, *tomar el pelo*, *no tener pelos en la lengua*, etc. Tales extensiones metafóricas se relacionan con las propiedades perceptuales y funcionales, así como con los valores socioculturales del pelo. La relación está dada porque tales dominios constituyen la base o fondo de tales predicaciones, y cada una de ellas son la figura o los perfiles de tal base (sin olvidar que a su vez son marcos semánticos complejos elaborados a partir de otros marcos semánticos) (Maldonado, 1993; Robert, 2008). Así, entre los valores socioculturales que tiene el pelo, hemos mencionado la virilidad y la fuerza, los cuales

están latentes en la frase *tomar el pelo*, ya que ésta evoca la imagen de que alguien “le quita” el pelo a otra persona y al hacerlo le está quitando, de algún modo, su fuerza o su virilidad, y de ello se desprende la burla, sentido último de esta frase. Al mismo tiempo, en el fondo, también se encuentran las propiedades perceptuales y las funcionales —sobre todo la función estética—, pues el pelo debe cumplir con las normas estéticas de la cultura en cuestión para ser valorado.

La configuración precisa de un marco semántico siempre se hará de manera acotada dada la compleja red de asociaciones que involucra, pero a continuación ofrecemos de manera esquemática el marco semántico de pelo, realizado con base en los datos del corpus y lo expuesto a lo largo de este capítulo.

Los tres dominios propuestos (propiedades perceptuales, propiedades funcionales y valores socioculturales) serán el telón de fondo de las extensiones metafóricas de pelo, que aquí están en cursivas dentro de un rectángulo. Cada rectángulo constituye un marco semántico propio, de este modo, el marco de *pelo* agrupa o se relaciona con varios marcos o dominios cognitivos. El orden de las frases corresponde al orden de análisis en el presente trabajo.

PELO

Propiedades funcionales

Protección

Estética

Medicinal

Propiedades perceptuales

Características físicas

Ubicación

Direccionalidad

Cantidad

Valores socioculturales

Fortaleza

Sabiduría

Virilidad

Feminidad

Ideología

Religión

Esclavitud

Moda

Jerarquía social

Ponerse los pelos de punta

No tener pelos en la lengua

Tomar el pelo

Con pelos y señales

De buen pelo

De medio pelo

De poco pelo

Venir a pelo

Un pelo

Por un pelo

Ni un pelo

No tocar ni un pelo

No tener (ni) un pelo de tonto

Capítulo 3

PROYECCIÓN A OBJETOS

Se sabe que los sustantivos que denotan partes de un objeto pueden entenderse en términos de las partes del cuerpo humano; por ejemplo, *pie* en *al pie de la montaña*; *brazo* en *los brazos del sillón*; *ojo* en *el ojo de la aguja*, etc. A ello se le ha llamado proyección a objetos. También se ha demostrado en diversas lenguas que los sustantivos de las partes del cuerpo son fuentes léxicas para expresar locativos, y el primer paso se da a través de la proyección a objetos. De hecho, una buena parte de los estudios de las partes del cuerpo se han enfocado principalmente en la descripción y análisis de las extensiones metafóricas que permiten proyectar partes anatómicas humanas o de animales a partes de objetos, para explicar, posteriormente, el uso espacial (Brugman, 1983; De León, 1993; Levinson, 1994; Matsumoto, 1999; Svorou, 1994).

Como nos dice Matsumoto (1999), habría que diferenciar dos tipos de extensiones hacia objetos, el primero sería una extensión léxico-semántica que sigue estando dentro de la categoría de los sustantivos (*los brazos del sillón*); mientras que el segundo sería un proceso de gramaticalización que envuelve un cambio de categoría (*enfrente < en + frente*).

En el presente texto, veremos que *pelo* también tiene proyecciones a objetos; sin embargo, las extensiones son del primer tipo mencionado por Matsumoto. Nos interesa señalarlas dado que son extensiones metafóricas que nos ayudan a comprender la conformación del significado de algunas de las frases con *pelo*. Es decir, para algunas frases la proyección a objetos podría ser un eslabón intermedio entre el dominio anatómico y otro dominio más abstracto.

La proyección de las partes corporales hacia las partes de objetos se basa principalmente en la similitud de tres aspectos: la localización, la forma, la función (Brugman, 1983; Levinson, 1994; Matsumoto, 1999) e, incluso, un cuarto aspecto, el tamaño (Matsumoto, 1999). A esto se le ha llamado la base de la extensión. Los aspectos antes mencionados pueden coexistir; en otras palabras, la extensión puede involucrar dos o más de los aspectos arriba mencionados.

La forma + tamaño: el pelo de la ropa

La más frecuente proyección a objetos que se da con *pelo* es hacia el ámbito textil, y se da de manera multifactorial, aunque predomina la forma, también es importante el tamaño. Tanto el pelo anatómico animal como el pelo de los textiles comparten semejanzas, principalmente, como ya mencionamos, en la forma (delgado) y en el tamaño (corto), aunque también en la función (cubrir para proteger del clima) y en la cantidad (tanto el pelo animal como el de los textiles están conformados por un conjunto de filamentos). Tales semejanzas —y la relación directa con la producción o uso de pieles de animales en algunos casos— permiten la asociación que se da entre el pelo y el ámbito textil. En (1) tenemos ejemplos tempranos de dicha relación. Vemos que el hablante menciona que el pelo de su manto puede ser usado “hacia afuera” o “hacia adentro”; es decir, con mayor o menor contacto con el cuerpo, según lo requiriera el clima.

- (1) Empero yo, attemprando me a la tu allegatiön assí como uerdadero, tomé otro remedio et mudado el uiento, segunt que el tiempo demandaua, et tornando el manto del **pelo** en fuera, quar assí conuiene ser feito uerano del linçuelo et usar de gauillán (c1250, Anónimo, *Vidal Mayor*)

Los ejemplos de (2), de siglos posteriores, también muestran la relación del *pelo* y su proyección a objetos en el campo textil; en (2a) se habla de vestidos de cuero con pelo y en (2b) de mantas de pelo. De hecho, vemos en el siglo xv (2c) el uso de la frase *ni un pelo de la ropa*. El *pelo de la ropa* es una frase donde se ve claramente la proyección a objetos, en este caso, *ropa*. Y la base de la extensión es, sobre todo, forma y tamaño, pero también cantidad.

- (2) a. Los vestidos de cuero: los que se visten de parte del ***pelo*** escalientan y de parte de fuera son frios / y destos vestidos ay de muchas maneras (c 1381-1418, Anónimo, *Sevillana medicina de Juan de Aviñón*)
- b. Y para dar gran summa de ***mantas de*** pluma y ***pelo***, ventalles, rodellas, plumajes, espejos de piedra y cosas así (1553, Francisco López de Gómara, *Segunda parte de la Crónica general de las Indias*)
- c. E fizo echar fuego en vn forno & fizo le muy callente & fizolo lançar dentro pero por la graçia de dios non se quemo nin a vn ***pelo de su ropa*** E salio del forno asi sano & saluo (1443-1454, Alfonso Martínez de Toledo, *Atalaya corónicas*)

Cabe destacar la proyección a objetos textiles como los brocados (3 a-b), dado que su mención es muy frecuente en el siglo xvi. Consideramos que serán telón de fondo para los significados de las frases metafóricas de tipo valorativo, como *de medio pelo* (véase capítulo 5, dedicado al tema de la valoración).

- (3) a. Syete varas e media de ***brocado*** pardo rico, ***de pelo***, para vna ropa françesa, que costo a 26 doblas la vara, montan a 365 mrs. cada vna 71.175 mrs., (1477-1491, Anónimo, *Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de Isabel la Católica*)
- b. Venían vestidas de unas cotas o faldillas a la antigua, de raso encarnado, con tiras anchas de ***brocado de pelo***, sobre ropas de ***brocado de pelo*** con unos pliegues en

torno. Tenían las mangas muy angostas hasta el codo, y de allí abaxo muy anchas (1552, Juan Cristóbal Calvente de Estrella, *Torneo y Máscaras Ofrecidos por la Reina María de Hungría*)

Otra proyección la tenemos en las *medias de pelo* (prenda masculina documentada en el siglo xvii) (4 a-b). Dichas prendas eran usadas sólo por algunos individuos cuya clase social los identifica. Lo mencionamos aquí someramente, pero más adelante (en el capítulo 4) nos detendremos con más detalle en todas estas relaciones que *pelo* posee, que van desde lo anatómico (animal principalmente) al ámbito textil y después con el mundo social.

- (4) a. Cálzase luego, y pónese unas **medias de pelo** tan sutiles que, después de habérselas puesto con grande cuidado, es menester cuidado grande para ver si las tiene puestas (1654, Juan de Zabaleta, *El día de fiesta por la mañana*)
- b. Traer **medias de pelo** no es delito para castigado, pero es locura para corregida. Porque trae medias de pelo no se puede enviar un hombre a un presidio, mas pareciera acertado enviarle a una casa de locos donde le curaran el desatino y no le castigaran la culpa (1654, Juan de Zabaleta, *El día de fiesta por la mañana*).

La forma + tamaño: el pelo de los vegetales

Además del ámbito textil, al que se relaciona abrumadoramente *pelo*, encontramos otras proyecciones a objetos basadas también en el tamaño y la forma. Nuestros registros corroboran las diversas acepciones de *pelo* que existen en el DRAE. Por ejemplo, en la acepción seis del diccionario de la Academia, se define como *pelo* al vello que tienen algunas frutas, como los duraznos, en la cáscara o pellejo, y algunas plantas en hojas y tallos. En (5), mostramos ejemplos que ilustran esta acepción: en (5a) se mencionan los pelos de las zanahorias y en (5b) los pelos de yerbas.

- (5) a. Las çanahorias, crudas comiéndose, son de limpiar bien de la tierra e **pelos** delgados que tienen (1423, Enrique de Villena, *Arte cistoria*)
- b. La esperanza del malo es ansi como **pelos** de yervas que lieva el viento (1440-1455, El Tostado [Alonso Fernández de Madrigal], *Libro de amor e amicitia*)

El tamaño (grosor): el pelo de las pistolas

En relación con las pistolas, el DRAE menciona en la acepción 12 de *pelo* lo siguiente: “Muelle de poquísimo resalto en que descansa el gatillo de algunas armas de fuego cuando están montadas”. En el siglo XIX, registramos un documento (6) donde se explica el porqué se les llama *pistolas al pelo* a algunas armas. Básicamente se trata de un mínimo espacio entre dos de los componentes de estas pistolas, dicho espacio es tan pequeño que sólo cabría un pelo en él.

- (6) Hay **pistolas** llamadas **al pelo** que tienen por dentro del guardamonte un juego de muelles, mediante los cuales, luego que está montada, si se empuja ó levanta un poco el llamador hacia arriba con la yema del dedo pulgar, como el palillo está rozando sobre el llamador, lo comprime hasta tocar en una piececita que está colocada en medio de la nuez entre el montador y el seguro, de modo que en el intervalo de esta pieza al palillo queda la cabida de un *pelo*; y de ahí el origen de llamarlas al *pelo* (1854, Alfonso de Angulo, *El tirador de pistola. Tratado para el conocimiento y manejo*)

Como podemos ver, entonces, la relación entre la parte del cuerpo *pelo* y las pistolas se da vía tamaño (mejor dicho, grosor) de un pelo.

La forma: los pelos de las piedras

Tenemos asimismo documentada la acepción 14 del DRAE, la cual se refiere a una raya opaca que les quita valor a las piedras preciosas. Vemos aquí que también la asociación entre pelo atómico y piedras preciosas (calidades o defectos) se da por la forma y, quizá, el tamaño. Esta definición de *pelo* tiene una carga negativa, pues el que las piedras preciosas tengan pelo les quita valor. Encontramos en el corpus dicha acepción en fechas tempranas, como en el ejemplo (7a) del siglo XIII, así como en el XVIII, como se lee en (7c).

- (7) a. & que el daño dela piedra acaesçio por alguna tacha que auia en ella: asy commo algund **pelo** o alguna señal de quebradura que era enla piedra: estonçe no seria tenuto dela pechar (XIII, Alfonso X, *Siete partidas*)
- b. Asimismo, se hacen allí algunas minas de esta piedra pero tampoco se labra nada con ella ni se aprecia, siendo assi que su color, transparencia, dureza y el ser muy limpia la hace hermosa porque son muy raras en ella las betas ó **pelos** que pudieran imperfeccionarla (1748, Antonio de Ulloa, *Viaje al reino del Perú*)
- c. dichas piedras son del largo e ancho e grueso e forma del dicho modelo e son de muy buen mármol blanco sin raça ni **pelo** ni beta ni cama sino en toda perfición (1941, Manuel Gómez-Moreno, *Las águilas del Renacimiento español*)

También se documentó en nuestro corpus, en el siglo XVI, la acepción 16 del DRAE, que consiste en una enfermedad que padecen las mujeres en los pechos, cuando están criando, por obstrucción de los conductos de la leche. Ya no se trata necesariamente de un objeto concreto, sino de una enfermedad, pero para ilustrar la amplitud no evidente de las proyecciones que *pelo* puede tener, la presentamos en esta sección; en (8) vemos un contexto donde se habla de dicha enfermedad.

- (8) Dolencias suelen padecer las tetas de mas y allende de las ordinarias de los miembros compuestos: otras que consisten en la dispusicion de la leche, o en la generacion della como son falta o redundancia de leche, o quajamiento de leche, el qual suelen llamar las mugeres **pelo** (1551, Bernardino de Montaña de Monserrate, *Anothomía*)

En resumen, la proyección a objetos más frecuente de *pelo*, a lo largo de los siglos, se realiza hacia el mundo de los textiles. Esto se debe, en parte, porque se usan para cubrir el cuerpo, al igual que la piel en los animales, y también porque algunos textiles provienen del pelo de ciertos animales, adquiriendo incluso su nombre; por ejemplo, *pelo de camello* no es una referencia anatómica al pelo de dicho animal, sino el nombre de una tela (9).

- (9) Tan torpes son los pueblos como bribones la canalla que los dirige en esa Cafarnaum que llaman República, para escarnio de las instituciones republicanas. “Los liberales son masones; ¡pueblo, aborrécelos!” está gritando allí al otro lado del Carchi un morueco vestido de **pelo de camello** (1880-1882, Juan Montalvo, *Las catilinarias*)

Por otro lado, la forma, el tamaño o el grosor, similar entre el pelo de animales y el pelo humano, juegan un papel muy importante en la recreación y conformación de nuevos significados que van de este mundo textil hacia otras esferas humanas, como, por ejemplo, las jerarquías sociales o la expresión de las emociones, como se verá en los capítulos siguientes.

Capítulo 4

ESTADOS MENTALES Y CUALIDADES ABSTRACTAS

Existen muchas emociones humanas, por ejemplo: la alegría, el enojo, la tristeza, el miedo. Dichas emociones son a final de cuentas procesos físico-mentales que los humanos experimentamos, por ello, cuando hablemos de estados mentales nos referiremos a los sentimientos y sensaciones que los humanos sienten o experimentan. Por otro lado, cuando hablemos de cualidades abstractas nos estaremos refiriendo a aquellas cualidades psicológicas humanas que le permiten convivir, para bien o para mal, y pertenecer a una comunidad. Son cualidades prácticamente inherentes al ser humano. Nos referimos, entre tantas, a la franqueza, el engaño, la inteligencia. El manejo de dichas cualidades está determinado culturalmente, su aprobación o desaprobación están condicionadas por la cultura de una comunidad, romper las reglas sociales establecidas en torno a dichas cualidades da como resultado castigos o premios de índole social. Por ejemplo, en términos generales, en la cultura occidental la mentira está desaprobada, no es bien visto aquel individuo que se le considera mentiroso, pero si es suficientemente astuto para mentir sin ser descubierto, se le ve de diferente manera: se le conceptualiza como astuto, y la astucia es una cualidad conceptualizada positivamente.

Muchos de estos estados mentales o cualidades abstractas son difíciles de identificar y, por ello, de *nombrar* cuando se están experimentando. En muchas ocasiones los seres humanos no saben/mos con exactitud lo que están/mos sintiendo,¹ y por lo tanto no pueden decirlo con palabras. Es aquí donde podemos

¹ De hecho, en psicología se ha afirmado que los individuos que no pueden expresar en palabras lo que sienten sufren más. El no poder nombrar la emoción se le conoce como *alexitimia* (Goleman, 2001: 72).

observar con claridad la gran relevancia de los procesos metafóricos —decir algo abstracto por medio de lo concreto— lo cual resulta altamente eficaz en la comunicación humana. De hecho, se ha dicho que la concepción de los sentimientos y las emociones tiene un fuerte componente metafórico (Kovecses, 2000; Santos y Espinosa, 1996: 191).

Y también se ha repetido en muchas ocasiones en los últimos 20 años que la metáfora es parte esencial en el lenguaje humano (Espinosa, 2006; Gibbs, 2004; Goschler, 2005; Johnson, 1987; Lakoff, 1987; Lakoff y Johnson, 1980, 1999; Swetser, 1990, entre otros²). Aunado a ello, está el hecho de que el campo semántico de las partes corporales, además de ser una fuente rica para la gramática espacial, es también una fuente rica para la expresión de los estados mentales y las cualidades abstractas en muchas lenguas (Ishida, 2008; Koch, 2008; Levin y Linguist, 2007; Linguist y Levin, 2008; Oroz, 1949; Strazhas, 1980).

En una rápida revisión al léxico que conforma el campo semántico del cuerpo en español, nos dimos cuenta de que muchos de estos ítems léxicos tienen al menos una acepción relacionada con la expresión de sentimientos o asociada con alguna cualidad abstracta. En (1) mostramos sólo un ejemplo con algunas partes del cuerpo humano (aunque pareciera ser una lista larga, no pretende ser exhaustiva, lo que intentamos es ilustrar la productividad del fenómeno en nuestra lengua). De esta manera, grosso modo, la cabeza en *no tengo cabeza para eso ahora* se asocia con falta de atención en algún suceso debido a preocupaciones. El corazón está vinculado con sentimientos de amor o cariño en la frase *lo hice con todo mi corazón*. *Tratar con la punta del pie* nos hace pensar en el desdén; *es mi brazo derecho*, en la confianza; *dame una mano* se asocia con ayuda; *tiene mucho colmillo* con astucia; *se me puso la piel chinita* con miedo; *de lengua me como un taco* con mentira no creíble por parte del oyente; *le brillaron los ojos* con asombro o sorpresa; *le dio la espalda cuando más lo nece-*

² Un buen y resumido recorrido de los estudios sobre la metáfora lo encontramos en Espinosa (2006). Véase también el volumen 36 núm. 7 (2004) dedicado a la metáfora de *Journal of Pragmatics*.

sitaba con traición; estoy hasta el cuello de problemas con agobio; siempre mete las narices en todo con curiosidad impertinente y quedarse con la boca abierta con asombro.

- (1) cabeza: no tengo cabeza para eso ahora
corazón: lo hice con todo mi corazón
pie: me trató con la punta del pie
brazo: es mi brazo derecho
mano: dame una mano
colmillo: tiene mucho colmillo
piel: se me puso la piel chinita
lengua: de lengua me como un taco
ojos: le brillaron los ojos
espalda: le dio la espalda cuando más lo necesitaba
cuello: estoy hasta el cuello de problemas
nariz: siempre mete las narices en todo
boca: nos quedamos con la boca abierta

Strazhas (1980), por ejemplo,³ analiza frases idiomáticas con *ojo* y las compara en cinco lenguas (inglés, francés, ruso, alemán, lituano). Nos dice que algunas de las frases idiomáticas comparadas tienden a centrarse en torno a conceptos como tiempo, espacio, luz, medida. Pero *la inmensa mayoría* cubre una amplia gama de áreas semánticas, entre ellas, las relacionados con el hombre: *sus emociones y sentimientos, las relaciones y actitudes, el comportamiento, las cualidades y características personales* (las cursivas son nuestras).

Con la parte corporal que aquí estamos analizando también se han expresado estados mentales y cualidades abstractas. En este capítulo presentaremos el marco semántico de las expresiones lexicalizadas y metafóricas de *pelo* que refieren a dichos estados y cualidades (enlistadas en (2)). Asimismo propondremos el camino diacrónico que siguieron tales expresiones para adquirir el

³Otros ejemplos de estudios donde se menciona el uso de frases con partes del cuerpo para expresar emociones los tenemos en Linquist y Levin (2007 y 2008) quienes han estudiado frases con *boca, pies, nariz*; Charteris-Black (2003), la boca, los labios, la lengua; Zhang (2006), el corazón.

significado que tienen en el español actual, ello con base en el marco semántico del ítem léxico *pelo*, revisado en el segundo capítulo, y de contextos registrados en corpus. Pero, antes de proponer el marco semántico para cada una de las frases, mencionemos las características formales de estas unidades lexicalizadas.

(2) *poner(se) los pelos de punta*, nos remite al miedo o pánico, *no tener pelos en la lengua*, nos habla de la franqueza, *tomar el pelo* se refiere al engaño y a la burla, *no tocar a alguien ni un pelo*, a la no agresión y, finalmente, *no tener ni un pelo de tonto*, está relacionada con la inteligencia.⁴

ESTADOS MENTALES Y CUALIDADES ABSTRACTAS EXPRESADOS EN UNIDADES LEXICALIZADAS

Las frases arriba mencionadas comparten el hecho de ser *locuciones verbales*. Como ya se ha mencionado, se entiende por locución a aquellos grupos de palabras que constituyen una pieza léxica, poseen una estructura sintáctica compleja pero su significado no se obtiene composicionalmente. Ahora bien, las locuciones verbales se comportan, de manera general, como un verbo, al igual que las locuciones nominales se comportan como un nombre. Pero a diferencia de éstas, las verbales poseen mayor libertad de construcción sintáctica (NGRAE, 2009: 56, 2649-2653, 2673-2675).

Las locuciones que aquí nos competen son, además, extensiones metafóricas. Con ello queremos puntualizar que no todas las locuciones son metafóricas, ni todas las metáforas son locuciones. Siguiendo a Taylor (2002: 543), consideramos que caben dentro del rubro “metáforas idiomáticas”. Este autor considera que las asignaciones metafóricas llegan a ser idiomáticas, por lo que en realidad no se trata de alguna metáfora conceptual esquemática

⁴ Tanto *no tener ni un pelo de tonto* como *no tocar a alguien ni un pelo* serán revisadas en el capítulo 6 “Cuantificación” debido a que contienen una locución cuantitativa.

en la cual, por ejemplo, LA FRANQUEZA se construya como LENGUAS SIN PELOS. Del mismo modo, ya Lakoff (1980) había advertido que metáforas como éstas son idiosincráticas, aisladas y no sistemáticas, pues no interactúan con otras metáforas dentro de un sistema conceptual, a diferencia de metáforas por él llamadas estructurales, ontológicas u orientacionales (95-100). Ciertamente parecen ser expresiones metafóricas idiomáticas, que, por lo mismo, se construyen y se alimentan de un contexto sociocultural. Se generalizan y van al lexicón de la lengua: debido al uso frecuente, se produce una ‘cristalización’, de la forma-estructura, así como del significado. Sin embargo, su carácter de locuciones verbales les permite algún grado de variación léxica o sintáctica. Numerosas frases idiomáticas contienen una “casilla vacía”, la cual es llenada por ítems específicos (NGRAE, 2009: 2649-2653, 2673-2675 y ss.; Taylor, 2002: 553), por ejemplo, tanto *tener los pelos de punta* como *no tener pelos en la lengua* contienen una casilla vacía para un nominal-sujeto: *Teresita tiene los pelos de punta*, *Isabel no tiene pelos en la lengua*; mientras que *tomar el pelo* y *no tocar ni un pelo* deja libertad de llenado tanto para un nominal-sujeto como para un nominal-objeto indirecto: *Miriam le tomó el pelo a Guadalupe*. Cabe aquí señalar que dichos nominales deben tener la característica de ser animados y, específicamente, humanos. Lo cual no es de extrañar dado que sus respectivos significados remiten a estados mentales y cualidades abstractas humanas.

Una de las características de las locuciones verbales es que no se suelen admitir sinónimos, decimos *no tener pelos en la lengua*, pero no usamos *no tener cabellos/vellos en la lengua* (NGRAE, 2009: 2654). La NGRAE también nos habla de la “transparencia” en las locuciones verbales, nos dice que las que contienen complementos directos lexicalizados poseen muy diverso grado de transparencia. Es posible deducir con facilidad el sentido de algunas porque mantienen en parte su interpretación composicional, pero otras son opacas, como *tomar el pelo a alguien*, que significa ‘burlarse de alguien’.

A continuación presentamos el análisis de las frases de (2). Para cada locución (de aquí en adelante) se presentan las definiciones de los diccionarios consultados, se describen sus caracte-

rísticas formales, sus marcos semánticos y el camino diacrónico de la conformación del significado de cada frase.

Poner(se) los pelos de punta

Definición en diccionarios

- ♦ fr. fig. y fam. tener miedo (Alonso, 1975)
- ♦ fr. fig. y fam. erizársele el cabello por efecto del miedo (Ca-sares, 1975)
- ♦ causar mucho miedo, gran intranquilidad o exasperación // aterrorizarse (Lara, 1996)
- ♦ además de su sentido propio, se emplea en sentido figurado para indicar que le acomete un gran miedo (Moliner, 2001)
- ♦ (col) erizársele de miedo el cabello (Seco, 1999)

Características formales

La construcción activa (sin *se*) *algo le pone los pelos de punta a alguien* en nuestro corpus es tan frecuente como la media *ponerse los pelos de punta*.⁵ En voz activa se trata de una locución que contiene complemento directo lexicalizado y, en voz media, tiene lexicalizado el elemento en función de sujeto. En ambas voces la posición o espacio del complemento indirecto está libre. La NGRAE (2009: 2652-2653; 2673-2674) clasifica a las locuciones verbales que contienen complemento indirecto en tres grupos:

- i. sin variable de objeto indirecto
- ii. con variable de objeto indirecto
- iii. con otra variable, además de la de objeto indirecto⁶

⁵ Tal variedad sintáctica es más común en locuciones verbales que en el resto, como ya nos lo advertía la NGRAE.

⁶ Las del grupo 1 contienen objetos indirectos fijos: *buscarle tres pies al gato* y en el grupo 3 se adscriben las locuciones que seleccionan otra variable sintáctica, además de la correspondiente al objeto indirecto (sin tener en cuenta

La frase *poner(se) los pelos de punta* entra en el grupo dos (el más común, según la NGRAE), con una pauta “verbo + complemento directo + complemento indirecto”, con objeto directo fijo e indirecto variable, cuando se documenta la frase en forma activa. En voz media tendría una pauta de “verbo + sujeto + complemento indirecto”, donde *pelo* funciona como sujeto de la forma verbal pronominal.

Marco semántico

La imagen mental que evoca la frase activa diversos conceptos asociados, entre ellos sugerimos los siguientes:

1. pelo = marco semántico del ítem léxico (cap. 1)
2. pelos = el pelo de todo el cuerpo (los vellos) no sólo el de la cabeza
3. pelos de los animales (todo su cuerpo)
4. dirección natural del pelo (pensando en el pelo de los animales y en el vello humano, nunca estaría erguido o perpendicular a la piel o cuero cabelludo)
5. los pelos erguidos en la piel son poco frecuentes, por lo tanto es una situación especial
6. el miedo es una situación especial provocada por un evento inusual
7. falta de control de una reacción biológica corporal por un impulso eléctrico mental

Camino de la conformación del significado de la frase

Reacción / respuesta fisiológica causada por el frío o por miedo > expresión para denotar esa respuesta fisiológica

la de sujeto). Esta otra variable puede pertenecer al complemento directo, a un complemento de nombre, a un complemento preposicional, a un predicativo adjetival o adverbial (2673-2676).

> expresión para denotar miedo, sin necesidad de que se presente una reacción física.

Un punto importante a traer a la mesa de trabajo es el concepto de motivación del signo lingüístico. Muchas de las frases hoy clasificadas como “frases hechas” eran transparentes, surgieron por diversos tipos de motivaciones. En este trabajo, abogamos porque la opacidad de algunas de esas frases se adquiere por que los hablantes van perdiendo el conocimiento enciclopédico que permitía interpretarlas de manera no arbitraria. Y aunque algunas de ellas parecieran ser transparentes, como es el caso de *poner(se) los pelos de punta*, el hablante común no identifica su origen referencial.

Esta frase tiene una evidente motivación biológica. Cuando se tiene frío o temor, los pelos de nuestro cuerpo, sobre todo es más notorio con los vellos, entran en erección debido a un músculo que cada pelo posee en su raíz y que se contrae como reacción.⁷ La frase *poner(se) los pelos de punta* nació y se generalizó, entonces, por un hecho fisico-biológico experimentado tanto por los humanos como por los animales. La frase es totalmente descriptiva del fenómeno en sí y evidentemente motivada por el evento referencial. Hay un número de frases basadas en un principio metonímico: “the physiological and expressive responses of an emotion stand for the emotion” (Levin y Lindquist, 2007: 91). Por tanto, esta frase como signo lingüístico complejo tiene un origen evidentemente motivado y dio como resultado una lexicalización.

El evento referencial que motiva la expresión *pelos de punta* habrá sido experimentado por el humano y observado en los animales desde los inicios propios de la humanidad, no por ello, sin embargo, fue codificado o, por lo menos, no se registra en lengua

⁷ En los animales esta reacción biológica permite que el pelo se levante aumentando el espesor de la capa de aire caliente y mejorando así el aislamiento contra el frío (aunque como los seres humanos cuentan con pocos y pequeños pelos no llegan a garantizar el aislamiento necesario). Cuando se experimenta miedo, el músculo erector reacciona de la misma manera (*El universo de los jóvenes*, 1990: 32).

escrita en nuestro corpus en épocas tempranas del español. La frase tal como la conocemos se registra por vez primera en nuestro corpus en el siglo XIX, con ciertas variantes, como es de esperarse dado que se trata de una locución verbal. Por ejemplo, en (3), voz media, el verbo *poner* conjugado se encuentra pospuesto a la frase *los pelos*, la cual funciona como sujeto, y hay un objeto indirecto expresado en el pronombre *me*. Y en (4), voz activa, la frase *el pelo* se encuentra en singular y funciona como objeto directo, dado que *vista* es el sujeto.

- (3) **Los pelos se me pusieron de punta**, y por dentro del pecho sentía unos golpes!... ¡pum!... ¡pum!... ¡pum! que me ahogaba (1896, José Echegaray, trad. de *Tierra baja*, de Ángel Guimerá)
- (4) Saben cuando les conviene —contestó el cura—, y si no leen, oyen. Yo he visto con estos ojos que ha de comerse la tierra, libros pornográficos con pinturas asquerosas, cuya vista sola **ponía el pelo de punta** (1894, Marcelino Menéndez Pelayo, “Carta de 29 de marzo de 1894” *Epistolario de Valera y Menéndez y Pelayo*)

Kövecses (2000: 4) nos dice que las palabras y expresiones figuradas que refieren a emociones denotan varios *aspectos* de los conceptos de emoción, como la *intensidad*, la *causa*, el *control*, etc. Ello ocurre con esta frase, consideramos que con el tiempo su significado se va “recargando”, es decir, hablamos de la intensidad. De ahí que *ponérsele los pelos de punta a alguien* significa mucho miedo o temor *físico* por algún evento sucedido en el momento experimentado (en otras palabras, el miedo psicológico —por ejemplo, el miedo a hablar en público o a hacer el ridículo— difícilmente se expresaría con la frase *los pelos de punta*). De este modo, la frecuente asociación de esta frase con el miedo va construyendo una imagen mental que vuelve a dicha frase una especie de símbolo del miedo, por lo que va perdiendo referencialidad en algún grado; es decir, la frase, con el tiempo, ya no describe necesariamente la reacción biológica, sino que se

vincula directamente con el miedo. Sugerimos que así pueden leerse los ejemplos de (5).

Como podemos observar, en (5a y 5b) el narrador adelanta a su interlocutor que las noticias o el suceso que va a contar son de tal naturaleza que causarán temor. En (5b) se deja ver que el hecho aludido está relacionado con la muerte, por ello, al contarlo, causará miedo. En (5c) la voz de un párroco causa la sensación de temor, pues también se encuentra en un contexto relacionado con la muerte, ya que el párroco se dedica al canto fúnebre.

- (5) a. pero valgan o no valgan de la manera que digo, esas noticias que yo tengo, señor don Baltasar, son de tal arte y adquiridas de tal modo, que al hombre de más agallas le harían tiritar de asombro y le pondrían los **pelos de punta**, como me los pusieron a mí... y se me ponen ahora con solo recordarlo... (1889, José María de Pereda, *La puchera*)
- b. Por último, lector, te juro que no me maté; pero quedé curado, por mucho tiempo, de la manía de hacer versos. En cuanto al número 13 y a las calaveras, otra vez que esté de buen humor te he de contar algo tan terrible, que se te van a poner los **pelos de punta** (1886, Rubén Darío, *Mis primeros versos* [Cuentos])
- c. Entre el clero, que fue muy numeroso, acudió lo más afamado de la vicaría en el canto fúnebre, y, por ende, no faltó el párroco de Zarzaleda, [...] con su voz atenorada y vibrante, que ponía los **pelos de punta** a los fieles más duros de conmover (1895, José María de Pereda, *Peñas arriba*)

Para el ser humano, el tema de la muerte se traduce en emociones relacionadas con el temor. En los ejemplos de (5) es claro que el tema muerte se asocia con miedo y, este, a su vez, se expresa mediante la frase *pelos de punta*.

Un ejemplo de su pérdida de motivación originaria la da el siguiente contexto (6), donde podemos nuevamente advertir que el sentimiento o estado mental asociado con la frase no es una re-

acción física de miedo, sino que hay además algo de asombro. El lector de un periódico queda asombrado o temeroso —y expresa esa sensación con la frase *pelos de punta*— cuando lee en un periódico una nota cuya mala redacción hace suponer al lector que dos hombres han contraído nupcias, después relee, recapacita y entiende que no es así. Como podemos observar, nada de lo aludido en (6) se relaciona con el temor que involucra una reacción fisiológica. Quizá sea un temor de naturaleza “cultural”.

- (6) Con ***los pelos de punta***⁸ leo en un periódico la siguiente nota relativa al pleito del matrimonio sostenido entre T. Guerrero y R. Sepúlveda: “Felicitamos afectuosamente a nuestros dos amigos Sepúlveda y Guerrero por la conclusión de un pleito que tanto preocupaba a los que tenían el placer de leerle. ¡Dichosa manera de terminarle!... ¡Ganando los dos! ¡Deseamos una eterna dicha a los nuevos esposos! ¡Deseamos una eterna dicha a los nuevos esposos!” ¡Es decir, que Guerrero se ha casado con Sepúlveda! [...] La naturaleza sólo aprueba las justas nupcias entre macho y hembra... Al fin respiro. Ya decía yo que eso no podía ser. [...] la mala, pésima redacción de la nota que de copiado me hizo tomar el rábano por las hojas (1877, Leopoldo Alas ‘Clarín’, *Los mitadores de Campoamor*)

Poner(se) los pelos de punta se asocia, entonces, con el miedo y con el asombro o con ambos a la vez. Esto deja ver claramente lo mucho que se dice con poco, cuán “económicas” y, al mismo tiempo, enriquecedoras resultan ser las frases metafóricas idiomáticas.

⁸ Cabe aclarar que en (6) no se trataría de una locución verbal, pues la frase “fija” sólo sería *los pelos de punta* que se inserta en un enunciado de libre sintaxis: le antecede la preposición *con*, no aparece el verbo *poner(se)*, sino *leer*.

No tener pelos en la lengua

Definición

La frase significa:

- ♦ fr. fig. y fam. decir libremente lo que piensa (Alonso, 1975)
- ♦ fr. fig. y fam. no tener reparo para decir libremente lo que piensa (Casares, 1975)
- ♦ decir las cosas como son, con claridad y franqueza (Lara, 1996)
- ♦ ser persona de las que dicen lo que se les ocurre, sin reparo; puede implicar descarado o franqueza (Moliner, 2001)⁹
- ♦ ser franco o descarado (Pérez-Rioja, s.f.)
- ♦ (col) decir sin miramientos lo que se piensa (Seco, 1999)

Características formales

Se trata de una de tantas locuciones verbales que se forman con verbos transitivos y con un grupo nominal que puede ejercer la función de complemento directo. Como ya hemos mencionado, las locuciones verbales no suelen admitir sinónimos: decimos *no tener pelos en la lengua*, pero no usamos *no tener cabellos/vellos en la lengua*. Asimismo, sincrónicamente, no resulta ser una frase transparente, el origen de su significado se va perdiendo con el tiempo.

Marco semántico

La imagen mental que nos evoca esta frase se relaciona con:

⁹ Otras frases relacionadas serían: **tener pelos**: frase metafórica, que vale tener dificultad, enredo ù embarazo algún negocio (Autoridades [1726-1739]/1963) y **tener una cosa, un negocio, pelos**: ser ardua, difícil (DRAE, 2011).

1. pelo = marco semántico del ítem léxico (cap. 1)
2. pelo: lugar: cuerpo, cabeza, excepto: plantas de los pies, palmas de las manos y en la lengua (tanto de animales como de humanos)
3. lengua = símbolo para actos de habla: comunicación (sólo la lengua humana)
4. cantidad: estorban si son demasiados
5. el tenerlos en la lengua es una situación especial, no esperada
6. como la lengua sirve en el acto de comunicación, entonces, no hay comunicación al estar el pelo en este lugar

Camino de la conformación del significado de la frase

Referente (enfermedad¹⁰) > frase que describe uno de los síntomas/signos de la enfermedad > asociación con los efectos de la enfermedad (dificultad para articular).

[Entonces, cuando el adverbio de negación antecede la frase se da la asociación de hablar sin obstáculos, hablar libremente, decir libremente lo que se piensa.]

Como partimos del hecho de que todo signo lingüístico nació motivado, afirmamos que la frase *no tener pelos en la lengua* tiene también una motivación biológica, aunque ya no nos resulta transparente. En la medicina moderna se denomina *glosofitia* a un padecimiento en el que el paciente sufre de tener pelos en la lengua. Evidentemente el nombre de tal enfermedad, tal como se conoce hoy, no está registrado en textos antiguos, lo cual no significa que no haya existido.¹¹ De hecho, en nuestra búsqueda

¹⁰ La frase *no tener pelos en la lengua* tiene su origen en una enfermedad llamada *glosofitia* que describiremos enseguida.

¹¹ Recordemos que muchas de las enfermedades en la edad media no eran nombradas por miedo, para hablar de ellas se recurría a eufemismos o nombres de santos. Por ejemplo, se conocía como ‘mal de los ardientes’, ‘fuego de San Antonio’ o ‘fuego sagrado’ a la erisipela, o ‘sudor inglés’ a una especie de gripe (Sandra Strikovsky, 2010). Hasta ahora no he encontrado el nombre que pudo

por encontrar el camino evolutivo de las frases aquí estudiadas, encontramos el contexto que abajo se muestra (7), el cual prueba la existencia de la *glosofitia*, por lo menos desde el siglo xvii.

En (7) se enumeran diferentes defectos físicos que la gente podía tener. Las personas querían ocultar sus defectos y se lavaban en “la fuente de la presunción”; sin embargo, no resultó como ellos deseaban, sino al contrario, las aguas de tal fuente dejaron ver los defectos físicos de cada uno o, quizá, de sus ancestros, entre ellos: lunares en la cara, frentes con arrugas y, lo que nos interesa señalar, lenguas con pelos.

(7) aun desde que dieron en lavarse en la fuente de la presunción y desvanecimiento, les salieron más manchas a la cara. Y unos y otros se davan en rostro con las fealdades de allá de mil años. Y fué de suerte (digo, desdicha) que **no quedó rostro sin lunar, ojo sin lagaña, lengua sin pelo, frente sin arruga, mano sin berruga, pie sin callo, espalda sin giba, cuello sin papera, pecho sin tos, nariz sin romadizo, uña sin enemigo [...]** en todos avía algo que señalasse con el dedo aquel malsín y de que se rezelassen los otros (1653, Baltasar Gracián, *El Criticón*)

A pesar de que la frase *no tener pelos en la lengua* se documenta hasta el siglo xix, con el ejemplo anterior nos resulta claro que pudo estar motivada por un hecho físico concreto, cuya existencia quedo registrada al menos dos siglos antes.

El siguiente ejemplo (8) es nuestro primer contexto datado (1841), donde podemos observar que el significado ya está en pleno uso (lexicalizado). Se trata de una obra teatral donde dos personajes entablan una conversación, hacen uso de frases hechas (*hombre a hombre, pelos en la lengua, vamos al grano*) para

haber tenido antes la *glosofitia*, quizá no se consideró una enfermedad, sino una aberración física, tal como se enuncia en (7). Si las enfermedades o dichas aberraciones físicas (vinculadas además con castigos divinos o relacionadas con el diablo) no eran nombradas, formándose así un tabú lingüístico en nuestra cultura, es comprensible que no encontráramos registros tempranos de *no tener pelos en la lengua*.

establecer que hablaran con la verdad y sin rodeos (de hecho uno de los personajes pronuncia la palabra *franqueza*, lo cual hace evidente la asociación con la frase *pelos en la lengua*):

(8) Don Antonio (Entornando la puerta.) Vamos a hablar de hombre a hombre y con franqueza.

Balbino: Bien. Yo no tengo frenillo.

Don Antonio: Ni yo ***pelos en la lengua***.

Balbino: Corriente. Vamos al grano (1841, Manuel Bretón de los Herreros, *Dios los cría y ellos se juntan*)

Consideramos que dos aspectos repercutieron en la conformación del significado de esta frase. Por un lado, como dijimos, el hecho de existir una enfermedad y, por otro, que dicha enfermedad no es común, por lo menos hoy en día. La existencia de esta enfermedad nos permite suponer que quien la padecía sufría de no poder articular libremente y sin problemas todo lo que dijera. Tener pelos en la lengua era un obstáculo físico real que impedía hablar. Por el contrario, los afortunados que no la padecemos podemos hablar libremente, al no tener pelos en la lengua. Todo ello se asocia entonces con las cualidades abstractas como son 'hablar con franqueza', 'decir la verdad' o 'ser honesto'.

El pelo, entonces, desde un dominio anatómico se proyecta al dominio de las cualidades abstractas y los estados mentales vía los procesos metafóricos, pasando por una situación concreta o referencial, es decir, hay una motivación para la creación del signo lingüístico. La asociación que resulta en una metáfora se da porque, por un lado, el tener pelos en la lengua implica un obstáculo para hablar; en cambio, no tener pelos en la lengua implicaría no tener ningún obstáculo. Y, a su vez, la característica propia de la franqueza es la libertad de expresar lo que realmente se piensa o se siente, es decir, no tener ningún tipo de obstáculos —morales, sociales e incluso lingüísticos— para hablar de algo o decirle algo a algún interlocutor.

Como podemos ver en (9), el hablante expresa que aunque no sepa pronunciar un discurso, habla *sin tener pelos en la lengua*, lo cual puede referirse a hablar con franqueza o al uso de malas

palabras. El contexto no es explícito al respecto. Caben las dos acepciones.

- (9) Señores, no voy a pronunciar un discurso, como decía el señor Balaguer el año 64; [...] no soy orador. Pero no tengo **pelos en la lengua**, en buena hora lo diga (1887, Leopoldo Alas, Clarín; *Apolo en Pafos*)

Sin embargo, en (10a-b) resulta más evidente. La franqueza puede no sólo referirse al contenido de lo expresado, sino, además, a cómo se expresa. Así, al no sentir obstáculos para hablar, se puede hacer sin inhibiciones lingüísticas; es decir, sin miedo a usar lo que se ha llamado tabúes lingüísticos o, simplemente, sin miedo a usar groserías. En el ejemplo (10a) se lee que las réplicas de una veterana del ejército eran temibles y “desvergonzadas” y que expresaba todo lo que pensaba. Asimismo, en (10b) se lee que en el contexto de una lucha se escuchaban “lo que no eran bendiciones”, ya que los combatientes eran famosos por su “decir sin trabas ni pelos en la lengua”.

- (10) a. Así era que sus réplicas oportunas y desvergonzadas eran temibles y tenían fama. [...] Gloriábase de ello, repitiendo a menudo que [...] no tenía **pelos en la lengua**, o que a ella no se le quedaba nada por decir (1852, Fernán Caballero [Cecilia Böhl de Faber], Clemencia).
- b. concurrían en excesivo número a presenciar la batalla, y que durante ella se bebía no poco a buena cuenta, y se oía lo que no eran bendiciones; porque es de saberse también que los cuatro combatientes eran tan famosos en el pueblo por su decir sin trabas **ni pelos en la lengua**, como por su beber sin caldo ni medida (1879, José María de Pereda, *Don Gonzalo González de la Gonzalera*).

En suma, *no tener pelos en la lengua* contiene en su significado tanto hablar con franqueza como hacerlo sin prejuicios lingüísticos.

Tomarle el pelo a alguien

Definición

El significado de la frase en los diccionarios se expresa de la siguiente manera:

- ♦ fr. fig. y fam. burlarse de él (Alonso, 1975)
- ♦ fr. fig. y fam. burlarse de él con disimulo (Casares, 1975)
- ♦ loc. verb. coloq. “Burlarse de él con elogios, promesas o halagos fingidos” (DRAE)
- ♦ engañarlo, burlarse de él (Lara, 1996)
- ♦ burlarse de una persona, particularmente cuando se hace con ironía, aparentando elogiarla o linsojearla // no hacer caso de las órdenes, indicaciones o enseñanzas de alguien (Moliner, 2001)
- ♦ burlarse de él (Pérez-Rioja, s.f.)
- ♦ burlarse [de él] (Seco, 1999)

Nótese que en la mayoría de los diccionarios el afectado de la acción de burlarse suele codificarse como un referente masculino (él). Quizá esto sea una huella de su motivación original, propuesta más adelante, en la conformación de significado.

Características formales

La frase *tomar el pelo a alguien* entra en el grupo dos de la clasificación que hace la NGRAE (*supra*), es decir, con una pauta “verbo + complemento directo + complemento indirecto”, con objeto directo fijo e indirecto variable.

Nuevamente estamos frente a una locución verbal opaca, es decir, no es posible deducir con facilidad que el sentido de la frase sea ‘burlase de alguien’. Asimismo, tampoco es posible formar sinónimos, no decimos *tomar el cabello a alguien.

Marco semántico

La imagen mental que nos evoca esta frase se vincula con:

1. pelo = marco semántico del ítem léxico (cap. 1)
2. pelo de la cabeza humana = símbolo social relevante
3. tomar = quitar o hurtar (acepción 15 del DRAE)
4. cortarle el pelo a alguien sin que se dé cuenta (asociado con el mito de Sansón y Dalila) → engaño, burla

Conformación del significado de la frase

Como lo han mencionado varios estudiosos (Gries, 2008; NGRAE, 2009; Omazic, 2008; Svensson, 2008; Taylor, 2002, entre otros), existen frases que no son transparentes, es decir, el origen de su significado no es evidente. Ello es una prueba de su no composicionalidad, y de clasificárseles como idiomáticas. La motivación se ha perdido y ha ganado la tendencia del signo lingüístico a ser simbólico (y arbitrario). Una de esas frases es *tomarle el pelo a alguien*.

La frase tal como la conocemos aparece en corpus en el siglo XIX, lo cual no nos permite conocer con certeza su conformación diacrónica; seguramente no se registra por ser un fenómeno de naturaleza oral, como lo sugieren los contextos siguientes (11a-b), donde se menciona que la frase es de “estilo vulgar”.

- (11) a. En Fidela creía notar cierto despego y algo de intención zumbona, como si delicadamente y con mucha finura quisiera a veces... lo que en *estilo vulgar* se llama **tomar el pelo** (1893, Benito Pérez Galdós, *Torquemada en la Cruz*)
- b. su secretario Oliván, que, por decirlo así, aunque sea con *frase vulgar*, **tomó el pelo** a Borrow, asegurándole un día y otro que tendría mucho gusto en servirle, pero que se lo impedían los Cánones del Concilio de Trento

(1880-1881, Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*)

Sugerimos que la motivación referencial de esta frase surgió por cuestiones socioculturales. A pesar de no tener evidencia fehaciente, nos apegamos a esta afirmación con base en lo sugerido por la gramática cognitiva, donde el contexto sociocultural importa mucho para los hechos lingüísticos. De este modo, conociendo el marco semántico del ítem léxico *pelo*, con base en los registros anatómicos y no anatómicos, consideramos que *tomar el pelo* tiene el significado aproximado de ‘burlarse’ debido a que el pelo adquirió tintes simbólicos en las sociedades: símbolo de fuerza, de pertenencia a un grupo social, así como símbolo de identificación. En otras palabras, el pelo —o en algunas comunidades, la barba— servía, entre otras cosas, para identificar a la persona que lo portaba. Era sintomático traer el pelo (barba, cejas) de un color o de otro, de un tamaño o de otro, de un tipo o de otro. Las normas socioculturales de un lugar marcaban la pauta de cómo debía usarse el pelo, por ello, es entendible la estima que se le tenía a la barba y al pelo en algunas culturas (véase caps. 2 y 5 de este trabajo). También por ello es entendible que cortar o rapar el cabello fue un castigo aplicado a los que cometían algún delito, castigo que ponía en evidencia al presunto culpable frente al resto de la comunidad.¹²

¹² Pensemos, además, que poner en evidencia o estigmatizar a alguna persona la somete en ocasiones a la burla de los demás, como ha sucedido a lo largo de la historia occidental. Un caso lo presentamos en el contexto siguiente, donde podemos leer que se pronunciaron severas leyes contra los judíos (por ser judíos) en España y se le imponían penas ignominiosas, como los azotes, el rapar el pelo, entre otras:

Los Judíos eran ya muy numerosos en España desde la época de su dispersion: el gran comercio de nuestra patria bajo la dominacion romana, y la fama de su riqueza, habían contribuido á que afluyesen á nuestro país. El Concilio de Elíberis prohibió á los fieles que se valieran de ellos para bendecir las mieses. Posteriormente Recaredo había dado contra ellos severas leyes; pero Sisebuto pasó más adelante, pues amenazó con crueles castigos á los que no se bautizáran, imponiéndoles las penas ignominiosas de azotes y decalvacion ó de *rapar el pelo*, y ademas destierro y confiscacion de bienes (1855-1875, Vicente de la Fuente, *Historia eclesiástica de España, II*).

Por otro lado, tenemos la imagen mental que nos evoca la frase *tomar el pelo*. Alguien le toma o le quita el pelo a otra persona (evidentemente sin consentimiento de ésta), al quedarse pelón(a) es objeto de burlas. La frase implica que la persona agraviada no se da cuenta de que lo están engañando, de que se están burlando con palabras quizá elogiosas, pero que son, en realidad, mentiras. De este modo, es como si en la imagen que tuviéramos esa persona que está cortando, quitando o “tomando” el pelo lo hiciera sin que el otro se diera por enterado, tal como le sucedió al personaje bíblico Sansón, a quién Dalila le tomó el pelo, literalmente. En este mito hay muchos datos simbólicos, el pelo de Sansón es donde radica su fuerza sobrehumana, es, por lo tanto, símbolo de su virilidad. Dalila engaña a Sansón (quizá es la parte donde los elogios toman cabida) para obtener el secreto de cuál es el origen de su fuerza, finalmente Sansón revela su secreto, y, como resultado, sin que se dé cuenta, le habían cortado el pelo, para poder vencerlo. Están presentes en esta historia los elementos con los cuales la frase *tomar el pelo* adquiere sentido.

De hecho, para una interpretación global de la frase y su significado, necesitamos contextos amplios, como se ilustra en (12a-b), para poder entender la causa por la cual se menciona. Por ello, no sería tan acertado una simple sustitución por el término *burlarse*.

- (12) a. —Calcula que los que me conozcan te van a llamar el marido de la Fortunata, en vez de llamarte por tu nombre de pila. Yo te agradezco mucho lo que haces por mí; pero como te estimo no quiero verte con...
Quería decir con un estigma en la frente; pero ni conocía la palabra ni aunque la conociera la habría podido decir correctamente. “No quiero que **te tomen el pelo** por mí”, fue lo que dijo, y se quedó tan fresca, esperando convencerle (1885-1887, Benito Pérez Galdós, *Fortunata y Jacinta*)

Otra situación semejante la tenemos en la Nueva España, donde a los indígenas se les rapaba en la parte superior de la cabeza como seña física de su clasificación social. Y por ello fueron llamados ‘pelados’. Esta palabra extendió su significado y se asoció con clase social baja.

b. Llegó al fin Currita, la mona Jenny, con Jacobo Sabadell, el joven Telémaco; había tardado un poquillo, pero tenía la culpa el tío Frasquito... ¡Qué risa con el pobre posma! ¡Habíase olido, sin duda, que algo se fraguaba, y presentándose a almorzar con una cara de pregunta, con un aire de sospecha!... ¡Ella le había estado **tomando el pelo** todo el almuerzo, hasta que al fin, para quitárselo de encima, tuvo que armarle una emboscada, un guet-apens chistosísimo!... Díjole si quería acompañarla a dar una vuelta por el Retiro con miss Buteffull y con los niños; le envió con éstos al coche mientras ella se ponía el sombrero. ¡Pobre viejo!... En cuanto volvió la espalda, escapóse ella con Jacobo por la escalera de la servidumbre, y en el coche de éste habíanse venido los dos solos, juntitos, como si fuesen un matrimonio. ¡Qué delicia!... (1891, Luis Coloma, *Pequeñeces*)

Las expresiones metafóricas de naturaleza idiomática suelen caracterizarse como no composicionales, de hecho, es una de las condiciones que aún se manejan para definir las; también se les ha considerado como metáforas muertas (el mismo Lakoff las llamó así), esta idea generalizada ha ido modificándose. Los análisis, al tomar en cuenta el conocimiento enciclopédico (Company, 2003; Haiman, 1980), permiten ver que la no composicionalidad o arbitrariedad es sobre todo sincrónica. Como vimos, las locuciones aquí presentadas tienen diferente grado de transparencia. Consideramos que la más transparente es *ponerse los pelos de punta*, las otras pierden su opacidad si proponemos una hipótesis de su concepción.

Capítulo 5

VALORACIÓN

¿A qué nos referimos con valoración? La lengua es sólo una de tantas herramientas que como seres humanos tenemos para comunicar y expresar nuestros sentimientos, sensaciones, conocimientos, etc. Todo ello evidencia siempre algún tipo de valoración que el hablante hace de su mundo circundante. Nuestras valoraciones se codifican de muchas maneras en la lengua: por medio de los llamados adverbios de modo, por ejemplo, o del aspecto verbal y, evidentemente, con el léxico.¹ Tales valoraciones no siempre se quedan en un plano individual, sino que también se comparten. Existen valoraciones de mundo compartidas socialmente, las cuales se codifican por medio de frases que poco a poco se van lexicalizando y que llegan a volverse lo que se ha llamado *tradición verbal* (Lara, 2006) o frases de uso común, que aunque objetivamente no son “verdaderas”, lo son para los hablantes en cuanto a que con ellas nos damos a entender.² El léxico de las partes del cuerpo es un campo fértil para la expresión de valoraciones cualitativas y cuantitativas vía procesos metafóricos.

Recordemos que la estructura interna de una metáfora, descrita esquemáticamente, consiste en un dominio —llamado dominio origen— que presta sus conceptos a otro dominio —llamado destino—, al cual se superponen los conceptos del dominio origen. Entonces, una metáfora es una proyección de unos conceptos de un dominio conceptual (el dominio origen) hacia otro dominio

¹ Pensemos, por ejemplo, en los términos peyorativos, los cuales valoran negativamente a lo que se designa.

² Frases como *el sol sale*, *el sol se pone* corresponden a una experiencia común de los seres humanos. A pesar de que desde Kepler se sabe que el sol está fijo, seguimos usando dichas frases para comunicarnos, lo cual, según Lara, indica que nuestra tradición verbal ha formado un *estereotipo* —de la relación entre la Tierra y el sol—, que es el que guía nuestro entendimiento (Lara, 2006: 98).

(el dominio destino) —por lo que cuando hablamos de las partes de cuerpo y su proyección a objetos estamos hablando ya de un proceso metafórico. Evidentemente, cuando se habla de proyecciones entre los dominios origen y destino, no se proyecta toda la información, sino solamente parte de ella. En otras palabras, en el uso de la metáfora no se aprovechan todos los elementos que contiene un determinado dominio origen (cfr. Lakoff y Johnson 1980: cap. 11). Esto lo evidenciamos en las proyecciones metafóricas de *pelo*, donde algunas se vinculan con la ‘calidad’ (valoración cualitativa: *de medio pelo*), o con la cantidad (valoración cuantitativa: *un pelo*), o con el detalle (valoración cuantitativa: *con pelos y señales*), etc.

Por medio de procesos metafóricos los dominios conceptuales de las partes corporales se vinculan con la valoración del mundo, específicamente de un mundo sociocultural. Sucede así con *pelo*, el cual está relacionado tanto con ámbitos socioculturales y, al mismo tiempo, con la valoración de mundo que el hablante hace. Se puede observar, por ejemplo, que con la frase *de pelos*,³ el hablante evalúa una situación o un objeto de manera positiva, como se ve en (1), contexto obtenido de internet (respetamos las grafías usadas) donde se califica de manera positiva una estancia en Cabo San Lucas.

- (1) cokito me dijo k en los cabos k fue la semana pasada... le fue **de pelos**... y k me le encabrono! pos como de pelos pues?? —Mi hermosa, dejame te digo que me entendiste mal o no me supe explicar, *quize decir: Que el viaje estuvo genial, Que todo estuvo al 100, Que me agrado en sobre manera, Que marco en mi vida un antes y un despues, asi como tu, igualito* (google: 2011)

³ En el *Diccionario de autoridades* ([1726-1739]/1963) ya aparece la frase *salir de pelo* (nótese el singular): “Phrase con que se explica que alguna cosa se hace conforme o según el genio y natural”. Pero se ha considerado mexicanismo la frase *De pelos*: loc. adj. pop/coloq/vulg. Excelente; la fiesta está de pelos (AML, 2010).

Lo que se mostrará en este capítulo es la relación que existe entre el significado de las frases aquí estudiadas con los significados del marco semántico que trazamos en el segundo capítulo, esto es, cómo las activaciones de las propiedades perceptuales del marco semántico de *pele*, así como la proyección a objetos vía los procesos metafóricos, dan origen al significado valorativo de las frases arriba mencionadas. Asimismo mostraremos el camino de enriquecimiento semántico sufrido por cada frase.

EL USO DE FRASES IDIOMÁTICAS: UN CASO DE SUBJETIVIZACIÓN

El uso de frases idiomáticas es un importante fenómeno pragmático de comunicación mediante el cual el hablante codifica su idiosincrasia cultural y quizá sus intenciones comunicativas. El uso de tales frases responde a procesos de subjetivización condicionados culturalmente.

En términos generales, se ha mencionado que la subjetivización es un fenómeno general del cambio semántico. Existen varios trabajos especializados sobre subjetivización donde podemos encontrar las definiciones de naturaleza semántica que se ofrecen de este proceso.⁴ Consideramos que en las extensiones/

⁴ A saber: "Subjectification represents a common type of semantic change" (Langacker, 1991: 324); "Subjectification refers to a semantic-pragmatic process whereby meanings become increasingly based in the speaker's subjective belief, state, attitude toward the proposition" (Traugott, 1995: 31); "Subjectification is the semasiological process whereby SP/Ws come over time to develop meanings for Ls that encode or externalize their perspectives and attitudes as constrained by the communicative world of the speech event, rather than by the so-called 'real-world'" (Traugott y Dasher, 2002: 30); "Subjectivity refers to the way in which natural languages, in their structure and their normal manner of operation provide for the locutionary agent's expression of himself and of his own attitudes and beliefs" (Lyons, 1982: 102). "Los significados tienden a subjetivizarse: pasan de ser descripciones externas a ser descripciones internas, en las cuales se manifiestan el punto de vista (opinión, percepción, actitud) del hablante. De acuerdo con esta dirección de cambio, los significados más tardíos configuran un mundo constituido no sólo por objetos y por estados de cosas, sino por valores y por relaciones lingüísticas creadas por el lenguaje

frases metafóricas que aquí nos competen, el hablante ha expresado sus valoraciones o sus perspectivas por medio del lenguaje metafórico, añadiendo así significados más subjetivos, enriqueciendo también el abanico de extensiones metafóricas que se pueden crear con el ítem *pelo*.

Asimismo, el análisis permite observar el alto condicionamiento pragmático (en el sentido de que se dice una cosa para comunicar otra) que se fue generando a partir de un significado “literal” o “referencial”, y al final se lexicaliza por la alta frecuencia de uso a partir de procesos de subjetivización, vía metáfora.

El análisis diacrónico de las frases sugirió que su significado actual se fue adquiriendo a partir de un uso más referencial hacia uno metafórico vía procesos de subjetivización. En otras palabras, la adquisición o enriquecimiento del significado parte de usos de lengua objetivos o menos subjetivos hacia los más subjetivos, es decir, se van añadiendo tanto las valoraciones como las perspectivas que el hablante establece frente a lo dicho (Langacker 1991; Traugott 1995, 1999; Traugott y Dasher 2002).

La clasificación de usos valorativos que proponemos enseguida procede directamente del análisis del corpus. De este modo, las frases idiomáticas con *pelo* fuertemente relacionadas con usos valorativos se encuentran en (2):

- (2) *Un pelo*
Pelos y señales
De buen pelo
De medio pelo
De poco pelo
Venir a pelo

Los usos valorativos propuestos se presentan en el siguiente esquema:

mismo en el proceso de codificar los contenidos de conciencia” (Graciela Reyes, 1990: 99).

I. VALORACIÓN CUANTIFICADORA

a) cuantificación metafórica, en las frases: *con pelos y señales* y *un pelo*

II. VALORACIÓN CUALIFICADORA

Valoración de las cualidades de la entidad descrita o aludida:

a) Negativa: *de poco pelo*, *de medio pelo*

b) Positiva: *de buen pelo*

III. VALORACIÓN PRAGMÁTICO-DISCURSIVA

a) valoración del hablante de la pertinencia, relevancia o adecuación del acto de decir, o la enunciación (no se valoran referentes o elementos que forman parte del enunciado): *venir a pelo*

ESQUEMA DE CLASIFICACIÓN SEMÁNTICO-PRAGMÁTICA

VALORACIÓN CUANTIFICADORA

Podemos observar una cuantificación metafórica en las frases: *con pelos y señales* y *un pelo*.⁵

Con pelos y señales

Consideramos que *pelos y señales* tiene un uso valorativo cuantificador porque la frase alude a decir algo con una gran cantidad de detalles.⁶

⁵ **un pelo:** la valoración cuantificadora por medio de la frase *un pelo* se verá con más detalle en el capítulo 6 del presente trabajo, dado que el capítulo versará sobre cuantificación.

⁶ También estaría relacionada con "cualidad", en tanto que el efecto es haber realizado una narración detalladamente, es decir, precisa. Sin embargo, la clasificamos en valoración cuantitativa, por su relación con la cantidad de detalles

Definición

Las definiciones que nos ofrecen varios diccionarios consultados son las siguientes: con *pelos y señales*:

- ♦ fig. y fam. Circunstancias de una cosa (Alonso, 1975)
- ♦ expresión que significa las circunstancias particulares de las cosas, por las cuales se viene en pleno conocimiento de ellas (Autoridades [1726-1739]/1963)
- ♦ fig. y fam. Detalles y circunstancias de una cosa (Casares, 1975)
- ♦ con todo detalle: “cuéntame tus aventuras con pelos y señales” (Lara, 1996)
- ♦ muy detalladamente (Moliner, 2001)
- ♦ con toda precisión (Pérez-Rioja, s.f.)
- ♦ (col) Pormenores o detalles. *Gralm en la constr CON ~S Y SEÑALES* (Seco, 1999)
- ♦ en el DRAE (2011), la definición es similar al resto de los diccionarios: pormenores y circunstancias de algo: *contar un suceso con todos sus pelos y señales*

Características formales

Con pelos y señales es una locución adverbial formada por un grupo nominal coordinado (en plural).⁷ Según la NGRAE, las locuciones adverbiales son expresiones fijas, constituidas por varias palabras, que equivalen a un adverbio (2009: 2374). Es de las pocas locuciones adverbiales introducidas por la preposición *con*⁸ —las cuales son escasas porque muchas de las que podrían, a primera vista, corresponder a esta pauta constituyen verdade-

expresados, es decir, si algo se cuenta *con pelos y señales* implica que los detalles que se mencionaron fueron muchos.

⁷ Se construyen sobre esquemas coordinados un gran número de locuciones adverbiales: *a capa y espada, a tontas y a locas, contra viento y marea, de puño y letra* (NGRAE, 2009: 2394).

⁸ Entre ellas: *con creces, con cuentagotas, con buenos ojos, con uñas y dientes*.

ros grupos preposicionales (por ejemplo, *con fuerza*, *con esmero* (ejemplos de la NGRÆ, 2009: 2375, 2389). Sin embargo, a pesar de la diferencia que en la NGRÆ se hace entre grupo preposicional libremente formado con recursos sintácticos y locuciones adverbiales, se acepta que los límites entre una y otra categoría son escurridizos.

Los datos del corpus nos muestran que esta locución se usa frecuentemente con verbos de comunicación: *decir*, *narrar*, *contar*, *describir*. También la podemos encontrar con *dar*, *recordar*, *omitir*. Asimismo registramos una gran variación sintáctica respecto a sus componentes internos, ya que no siempre se presenta simplemente con la preposición *con* + pelos y señales. En ocasiones, entre la preposición y la frase coordinada encontramos algún determinante, (*los*, *sus*), el adjetivo *todos* o el adverbio *más*, etc., como se irá viendo en los contextos presentados.

Marco semántico

La imagen mental que evoca la frase activa diversos conceptos asociados, entre ellos, los siguientes:

1. pelo = marco semántico del ítem léxico (cap. 1)
2. pelos = diversas zonas donde hay pelo humano: barba, bigote, cejas.
3. pelo como señal de identificación o caracterización de alguien
4. características de alguien o algo

Camino de la conformación del significado de la frase

Descripción física > signo de identificación "inequívoca" para describir un ente (+ animado) > signo que sirve para la descripción detallada de un hecho (-animado).

Como mencionamos someramente (cap. 2), el pelo es un punto fuerte de referencia física para la descripción anatómica, ya sea de un ser humano o de un animal. En el corpus analizado, los ejemplos anatómicos de *pelo* nos hacen afirmar lo anterior, ya que en pocas descripciones anatómicas se deja de señalar alguna cuestión relacionada con el pelo; en otras palabras, cuando se describía alguna persona o algún animal se mencionaba, sobre todo, las propiedades perceptuales del pelo (evidentemente no cada una de ellas, sino que se escogía la que para el contexto era la más importante a destacar). Como muestra, veamos (3a-d), donde podemos observar la mención de *pelo* en contextos descriptivos.

En (3a-b) vemos la descripción de animales desconocidos por el receptor del mensaje: la vizcacha y el zorro. Entre las características elegidas para la descripción, se encuentra el pelo —se menciona el color, la textura, el tamaño, la cantidad—, el cual se compara con el pelaje de otros animales conocidos por el receptor, un conejo y un cerdo (3a) o un gato (3b). Tal comparación sirve al emisor para crear una imagen lo más parecida a lo que sus ojos ven, y al receptor para tratar de interpretar lo más fielmente posible lo que el emisor quiere decirle. Obsérvese que en (3a) la palabra *pelo* se repite en tres ocasiones en menos de cinco líneas; de la misma manera, en (3b) se menciona dos veces en tres líneas. Ello sugiere que, efectivamente, el pelo ha sido un elemento clave en la descripción de animales o humanos. Por otro lado, en los ejemplos (3c-d), el ente descrito es un ser humano; de igual modo, en la descripción encontramos la mención del pelo. En (3d), incluso, se mencionan *la patilla, la barba y el bigote* para describir que el hombre del cual se habla tiene una gran cantidad de pelo, a tal grado que es difícil observar sus rasgos faciales.

- (3) a. La vizcacha es un animal de color fraileSCO ó ceniciento, muy parecido en el tamaño y hechura al conejo, salvo que tiene el **pelo** más blando y denso, [...] grandes bigotes de unos **pelos** ó cerdas más gruesas y ásperas que de puerco; [...] Tiene la cola más larga que todo su

cuerpo, delgada y de un **pelo** más largo y áspero que el del cuerpo, con una cinta negra á lo largo délla por la parte inferior (1653, Bernabé Cobo, *Historia del Nuevo Mundo*)

- b. [El zorro] es animal pequeño, su cuerpo no excede al de un gato grande, tiene el **pelo** muy fino y tirando á color de canela, la cola, no muy larga, y el **pelo** de ella, esponjado y formando un penacho propio para defenderse de los que le siguen, y agraciada la figura de todo el conjunto de sus partes (1748, Antonio de Ulloa, *Viaje al reino de Perú*)
- c. En las mujeres, que no andan tanto al sol y al agua, ni navegan mucho, se conoce mejor el color natural de ellos, que es propiamente el que llamamos trigueño, [...]. El **pelo**, por lo común, es lacio y castaño obscuro, aunque por visayas hay muchos hombres y mujeres que tienen el **pelo** algo crespo naturalmente, el cual lo curan con aceite oloroso y llaman en visayas (1754, Juan José Delgado, *Historia general sacro-profana, política y natural de las Islas del Poniente llamadas Filipinas*)
- d. Quedó, pues, reducido todo el atavío de su persona a un estrecho pantalón [...] y un sombrero de misteriosa forma [...]. Por bajo de él descolgábanse de entrambos lados de la cabeza dos guedejas de **pelo** negro y barnizado, que formando un bucle convexo, se introducían por bajo de las orejas, haciendo desaparecer éstas de la vista del espectador; **las patillas, la barba y el bigote**, formando una continuación de aquella espesura, daban con dificultad permiso para blanquear a dos mejillas (1842-1851, Ramón de Mesonero Romanos, *Escenas y tipos matritenses*)

Estos ejemplos son una muestra de que el pelo ha constituido una mención importante en las descripciones. Se vuelve una especie de *señal* o signo de identificación del ente referido. En los siguientes casos vemos, incluso, la palabra *señal* asociada con *pelo* (4). En (4a) se menciona que si alguien tiene en las “sobrece-

jas” poco pelo, esto es una señal de que tal individuo es de “duro seso” y “frío”. En (4b) se dice que si a los senos les crece pelo en el periodo de embarazo, esto es señal o evidencia de enfermedad.

- (4) a. las [sobrecejas] si han mucho de carne & poco de **pelo** es señal de duro seso & de grand frialdad (1494, fray Vicente de Burgos, trad. de *El libro de proprietatibus rerum de Bartolomé Anglicus*)
- b. E dize aun el mesmo dotor, que si en las tetas ay muy grande abundancia de leche vienen a se endureçer demasiadamente. E si en este tiempo [de embarazo] cresçia en ellas **pelo**, seria señal de una grande enfermedad (1494, fray Vicente de Burgos, trad. de *El libro de proprietatibus rerum de Bartolomé Anglicus*)

Las características perceptuales del pelo, entonces, eran una señal o un signo para describir, que sirvió para identificar e, incluso, clasificar. En el ejemplo (5) se menciona que por medio del pelo y de la figura humana se pueden conocer los humores⁹ de las personas, en otras palabras, el pelo (sus propiedades perceptuales y su cantidad, véase cap. 2) es una de las señales que se tenían para “clasificar” a alguien.

- (5) En los miembros que tenemos en diversos hombres tienen muy diversas complexiones, por lo qual aunque assí sea que el seso naturalmente húmedo sea y bien frío, pero en algunos es más caliente y también muy menos húmedo que en otros hombres. Y éstos dezimos que tienen melancólicos los sesos; otros hombres que lo tienen más húmedo y también frío flegmáticos les dezimos; otros que tienen el seso húmedo y también mezclado este dezimos sanguíneo, y d’esta manera tienen todos nuestros miembros quatro complexiones, a las quales el médico que es experto puede muy bien conocer por los **pelos** e figura, también

⁹ Se refieren a la teoría de los humores de Hipócrates: flemático, sanguíneo, melancólico, colérico.

por la cantidad (1547, Alonso de Fuentes, *Suma de filosofía natural*)

Entonces, el pelo es una pertinente señal para identificar y/o describir, tanto a humanos como animales. Hablar de *pelos y señales* es hablar de varias características perceptuales que identifican al ente concreto en cuestión. Después, también fue posible describir un evento, mencionar los hechos de una situación de manera detallada usando la frase *con pelos y señales*. Entonces, esta frase se proyecta del ámbito anatómico concreto de *pelo*, dentro de un contexto descriptivo, a otro contexto descriptivo de una situación abstracta que se pueda contar. Así, lo que puede “tener” pelos son desde una aventura (6), una explicación (7), una noticia o suceso (8), una vida (9) y hasta un milagro (10), es decir, cualquier tipo de evento que pueda ser narrado. Como ya mencionamos, la frase *con pelos y señales* es frecuentemente antecedida por verbos de comunicación: *contar, decir, relatar, explicar*. Se puede contar algo, ofrecer una explicación o narrar un hecho histórico *con pelos y señales*.

(6) ¿Pero a dónde, dirán nuestros lectores, había ido aquella maldita vieja? Pues había ido a Jocotenango, en busca del señor Capitán Peraza, a quien contó, con todos sus **pelos y señales**, la nueva y misteriosa aventura en que andaba metido el barbero (1867, José Milla y Vidaurre, *El visitador*)

(7) En fin, yo no me he enterado bien del particular.. El señor Juan López se lo *explicará* a usted con más **pelos y señales** (1874, Pedro Antonio de Alarcón, *El sombrero de tres picos*)

(8) La carta que he recibido es extensísima; ya ven: seis pliegos de letra menuda. He pasado la vista rápidamente por algunos párrafos; cuando despacio la lea y la relea, daré a ustedes noticia circunstanciada del suceso tal como me lo cuenta, con **pelos y señales**, un testigo presencial”.

- (9) No insisto más y te repito mi ruego de al principio, confiando en que no tendrás inconveniente en la publicación de unas páginas tan interesantes para quien desee conocer con todos sus **pelos y señales** la vida de un hombre tan singular como Pío Cid (1898, Ángel Ganivet, *Los trabajos del infatigable creador Pío Cid*)
- (10) ningun Papa, expuesto, ha tenido igual adoracion de rosarios tocados, etc.; y para que vd. acabe de confundirse, se ha esparcido, que el lunes hizo un milagro, y se cuenta con **pelos y señales** (1796, José Nicolás de Azara, *Cartas de Azara al ministro Rodes en 1796*)

Por otro lado, *pelos y señales* crea una imagen *conceptual* de valoración cuantitativa más sugerente que la frase *con detalles*. De hecho, consideramos que aquella frase tiene un significado cercano a 'totalidad' o 'casi total'. Así, una aventura narrada *con detalles* no equivale a una aventura narrada *con pelos y señales*. Esta última abarca mayores contextos descriptivos que la primera; en otras palabras, hace referencia a los más mínimos detalles.¹⁰ Esto lo podemos ver claramente cuando leemos (11), donde el adjetivo antecedente, *todos*, refuerza el significado de totalidad. El hablante menciona que otros individuos, unos maleantes, se la pasan hablando de los crímenes que realizan, pero los mencionan con lujo de detalle, describen los hechos mencionando cada circunstancia, sin prácticamente omitir dato alguno. En nuestro corpus, de todos los registros de *pelos y señales*, a la mitad le antecede dicho adjetivo.

- (11) Yo conozco aquel terreno a palmos, como ya he dicho, y en las veces que he ido a Benamejía, he tenido por precisión que ver y hablar a Brígido Luque, a Antonio Cuenca, a Juan Sarmiento y a otros peines por el estilo, que no se reparaban en referir secuestros y crímenes, que a cada

¹⁰ De hecho, las definiciones de los diccionarios de esta frase corroboran esta afirmación.

instante por allí se cometían, diciendo **con todos sus pelos y señales** las herejías que hacían con los cautivos, y las guaridas en que los ocultaban (1876-1880, Julián Zugasti y Sáenz, *El bandolerismo*).

Como puede notarse en los ejemplos arriba mencionados (6-11), el uso de la frase, tal como la conocemos, se da sobretudo en el siglo XIX; de hecho, se registra por vez primera en el CORDE sólo un siglo antes, en el XVIII (12). Nótese que en (12a) tenemos una variación de la frase: *con sus pelos, señales y circunstancias*. Variación que coocurre con *pelos y señales* en ese mismo siglo (12b).

- (12) a. si citamos algún paso historial o algún texto, doctrina o sentencia de Santo Padre, aunque sea muy larga, lo presentamos todo con su ser, corpulencia y tamaño natural para que venga a noticia de todo el auditorio **con sus pelos, señales y circunstancias** (1758, José Francisco de Isla, *Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas alias Zotes*)
- b. Esta es la famosa dedicatoria que el gimnasiarca de San Gregorio, cura de Ajos y Cebollas, electo de El Berraco, envió desde Valladolid a su hermano el rico de Campazas; la cual, después de haber corrido por las más célebres universidades de España [...] pasó los Pirineos, penetró a Francia, donde [...] que se conserva impresa una puntual, exacta y menudísima noticia genealógica de todas las manos por donde corrió el manuscrito, **con los pelos y señales** de los sujetos que le tuvieron (1758, José Francisco de Isla, *Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas alias Zotes*)

Sin embargo, a pesar de que la frase no se registra en lengua escrita en siglos anteriores, podemos suponer su uso en la oralidad, dado los contextos, muy tempranos (desde el siglo XIII en nuestro corpus), donde el pelo era señal inequívoca de algún hecho particular. Después, el uso en plural de *pelo* y *señal* se va lexicalizando y expande su modificación a situaciones o eventos abstractos. El

uso actual de esta frase, según datos del CREA, es aún frecuente. Aunque hay registros de diversos países hispanoamericanos, incluyendo México, la gran mayoría de los registros proceden de España. Rescatamos algunos contextos por diversas peculiaridades que presentaron, sobre todo la variación sintáctica, la cual no contradice que se trate de una frase hecha, sino que confirma que una vez fija, el escritor trata siempre de recrear el lenguaje en su obra, pues, como era de esperarse se trata de contextos literarios. Así puede verse en (13a), donde la frase usada es *con señales, pelos y cicatrices* y en (13b), *con pelos, señales, nombres y apellidos*. Finalmente, en (13c) podemos ver la coocurrencia del sustantivo *detalles* con la locución *con pelos y señales*.

- (13) a. Es corriente pensar esto: quien no esconde un muerto en su armario es porque tiene tres en el sótano. Se admite como seguro que todo el mundo alimenta algo sucio en su vida. Todo Blas está pringado. Se concluye: lo mejor es decir, al mal, mal, contarlo ***con señales, pelos y cicatrices***. Porque al fin y al cabo, ¿qué es mal? Puede ser que nada (1994, Rafael Gómez Pérez, *El ABC de las buenas costumbres*)
- b. Canté, como me exigían. Todo, desde la primera llamada de Domínguez hasta mi aparición en escena frente a la casa de Jové. ***Con pelos, señales, nombres y apellidos*** (1991, Eduard José, *Buster Keaton está aquí*)
- c. Pero el Diario secreto describía ***con todos los pelos y señales los detalles***, destacando que en uno de los palcos destinados a invitados y público en general permanecía, sentada e impasible, la gentil Letizia de Beaumont (1983, Juan Perucho, *Pamela*)

VALORACIÓN CUALIFICADORA

La valoración de las cualidades de la entidad descrita o aludida, puede ser a) positiva: *de buen pelo* o b) negativa: *de poco pelo, de medio pelo*.

Definiciones

De (buen) pelo: Sólo en los diccionarios de Terreros y Pando, el de Autoridades y el DRAE aparece la frase *de pelo*, antecedida por los sustantivos *gente* u *hombre*:

- ♦ gente de pelo: en estilo familiar se llama la que tiene conveniencias, dinero u hacienda (Autoridades [1726-1739]/ 1963)
- ♦ gente de pelo: f. coloq. desus. la rica y acomodada (DRAE, 2011)
- ♦ HOMBRE DE PELO, JENTE DE PELO, rico, noble, V. Por el contrario, se toma pelo por cosa que nada importa, cuando se dice hombre de poco pelo (Terreros y Pando, [1788]/1987)

Sin embargo, la frase completa: *de buen pelo*, cuando aparece, tiene un significado irónico, según lo definen algunos diccionarios:

- ♦ Ser de buen pelo: phrase irónica con que se nota a alguno de mal natural, o propiedades. Es tomado de que por la calidad, o color del pelo se conocen las de las bestias (Autoridades [1726-1739]/1963).
- ♦ Ser uno de buen pelo. fr. irón. Ser de índole perversa (Casares, 1975)

De medio pelo / de poco pelo: Hay, en cambio, mayor registro de las frases *de medio / de poco pelo*, aunque cabe señalar que la más registrada es *de medio pelo*. Las definiciones son:

- ♦ loc. fig. y fam. que zahiere a los plebeyos que aparentan distinción (Alonso, 1975)
- ♦ loc. fig. personas plebeyas que quieren aparentar distinción (Casares, 1975)
- ♦ de poca calidad, valor o categoría; de segundo uso: un teatro de medio pelo, un abrigo de medio pelo (Lara, 1996)
- ♦ (i) se dice de las personas de poca categoría social o distinción; particularmente si quieren alternar con las que la tienen. (ii) Se aplica también a cosas de calidad no muy buena (Moliner, 2001)

- ♦ de poca importancia social (Pérez-Rioja, s.f.)
- ♦ *col* pers. o cosa de poca clase o categoría (Seco, 1999)

Podríamos decir que el punto que comparten las tres frases es hacer una valoración cualitativa del individuo o ente referido.

Características formales

De buen / poco / medio pelo son locuciones adjetivas. Las locuciones adjetivas o adjetivales son grupos lexicalizados que se asimilan a los adjetivos en su funcionamiento sintáctico. Muchas de ellas presentan la estructura sintáctica de los grupos preposicionales (NGRAE, 2009: 1018). Nuestras locuciones denotan propiedades similares a las que expresan los adjetivos calificativos, están constituidas por la preposición *de*, los adverbios *buen*, *medio*, *poco* + el sustantivo *pelo*. Como podemos notar, la antonimia entre las frases *de buen pelo* frente a *de poco/medio pelo* no se realiza mediante los antónimos propios que corresponderían a cada uno de los adjetivos que conforman las frases.

Marco semántico

1. pelo = marco semántico del ítem léxico (cap. 1)
2. pelo de animales
3. pelo de telas
4. valores cuantitativos: poco, mucho
5. valores cuantitativos escala vertical: alto, medio, bajo
6. valores cualitativos: bueno, malo

Camino de la conformación del significado de la frase

Valoración de los animales por su pelo / valoración del pelo de los animales > valoración de prendas hechas con pieles de animales > valoración de las prendas consideradas finas por sus características físicas > valoración de

*quien vestía dichas prendas > clasificación socioeconómica
> clasificación sociocultural*

De buen pelo (valoración positiva)

El pelo de los animales fue una de las cualidades con las que se les valoraba. Por ejemplo, los caballos eran valorados por un conjunto de características físicas y genéticas que debían cumplir, entre las que destacaba su pelo (14).

En (14a) vemos las frases “muy escogido en pelo”, es decir, no cualquier tipo o color de pelo, sino uno específicamente considerado buen pelo para un caballo. En el mismo ejemplo, también se lee: “de buen pelo” que alude a lo mismo, aunque ahora se trata de una yegua, la cual también debe ser de buen pelo. Dichas frases son manifestaciones de que al caballo se le valoraba por su pelo. Como también se lee en (14b), son cuatro las características que un caballo debe tener, evidentemente para considerarse un buen caballo: que tenga buena talla, buen color de pelo, buenas costumbres y que sea bello y bien formado. Es decir, una de las cuatro principales características que debe cumplir un buen caballo es el color del pelo.

(14) a. entre todos los animales no se falla otro que al padre tanto sea semejante en las bondades / belleza / ni talle: ni en el **pelo**: y por el contrario en todo lo malo. por ende mucho es necesario a qualquier persona que hauer codicia raça / o casta buena y fermosa / cercar garañon *muy escogido en pelo* / tamaño / y en la bondad: y la yegua creçida y bien formada / y de **buen pelo** (xv, Manuel Díez de Calatayud, *Libro de albeitería*)

b. Quanto a los otros segun su fuerça en espeçial deues guardar que el cauallo aya quatro cosas prinçipalmente. La primera que aya buena talla o forma. La segunda que aya buena color *el su pelo o cabello*. La terçera que sea de buenas costumbres. Es a saber que non sea falso njn dresçador njn mordedor njn semblantes viçios. La

cuarta que sea bello & bien formado en sus miembros
(1380-1385, Sayol Ferrer, *Libro de Palladio*)

De ahí también que las pieles de los animales tuvieran diversos valores en términos monetarios. El valor monetario dependía, entre otras cosas, del animal del que era la piel, si estaba curtida o no, y de sus características físicas propias, como se puede ver en (15), donde cada tipo de piel tenía un precio diferente; por ejemplo, el cuero de carnero en pelo (sin tratar) valía tres mr. mientras que ya ‘adobado’ llegaba a valer siete mr.

(15) Otrosy el cuero del buen cordouan en **pele** que vala ocho mr., el que non fuere tan bueno que vala seys mr., adobado e cortido que vala el mejor treze mr.; e la cabrita pequenna cortada siete mr., e la otra que non fuere tan buena que vala çinco mr.; e el cuero del carnero en **pele** que vala tres mr. e adobado que vala siete mr. (1369, Anónimo, *Cortes de Toro*)

En (16) vemos claramente las asociaciones entre tres dominios: el del pelo anatómico de animales (con la mención de *castores y otras especies*), los textiles (*pieles*) y la calidad (*fino*):

(16) con castores y otras especies de pieles de **pele** fino (1748, Antonio de Ulloa, *Viaje al reino de Perú*)

El ejemplo es ya del siglo XVIII, lo que significa que la asociación entre *pele* y ‘calidad’ ya era plena en ese momento y que tuvo que haberse conformado en siglos anteriores.

El mundo textil y la valoración

La calidad de las telas, los paños y, finalmente, la ropa se vuelven inherente de la condición socioeconómica de su portador, de ahí que se relacione una prenda de buena calidad con el usuario, que, a su vez, también es calificado “de buena calidad”, o por

lo menos que tiene “buena apariencia”. Vemos entonces que los conceptos de ‘calidad’ y ‘apariencia’ también se relacionan.

Ciertas pieles se usaron para elaborar diversas prendas. Las características físicas de dichas pieles les daban diversos valores, como se mencionó arriba. Si el pelo de una de esas pieles poseía las cualidades valoradas por el consenso sociocultural, adquiriría un valor que se reflejaba en el precio, y también adquiriría la condición de ser pieles “finas”. Las prendas finas podían ser usadas por personas que podían pagar su valor, ya sea por su posición social o su rango jerárquico dentro de una sociedad. Esto se ejemplifica en los contextos (17a-b), donde se habla de las características que tenía el pelo-piel de animales como las vizcachas,¹¹ cuya textura era blanda y sutil, o como el pelo de los murciélagos, el cual era el más delicado de todos. Dichas pieles se ocupaban para elaborarles prendas a los grandes Señores y al Inca. Ello permite vincular diversos dominios: el dominio conceptual del pelo de animal con los dominios de los textiles, la calidad y la jerarquía social de los individuos.

- (17) a. Los muy ricos que labraban para el Inca y grandes Señores, eran de lana de Vicuñas, ó todos, ó parte; y también solían mezclar en ellos *peló de Vizcacha*, que es *muy sutil y blando*; y también de *murciélagos*, que es *más delicado* que todos (1653, Bernabé Cobo, *Historia del Nuevo Mundo*)
- b. También les sirve para vestidos la piel de otro animal anfibio llamado *nutria* que se halla así en los ríos como en las lagunas, y tiene el *peló tan blando y suave como si fuera de tela* (1745, Pedro Lozano, *Historia de la conquista de Paraguay*)

Algunas telas eran más sofisticadas y caras que otras, por ejemplo, los brocados,¹² o, en el caso de las prendas, algunas eran pro-

¹¹ Las vizcachas son animales mamíferos originarios de América central.

¹² Brocado: m. Tela de seda entretejida con oro o plata, de modo que el metal forme en la cara superior flores o dibujos briscados (DRAE, 2011).

pias de ciertos grupos sociales, como lo fueron las medias de pelo (comunes por su frecuencia de aparición, en el siglo xvii, según nuestro corpus). En (18) se puede apreciar que el narrador critica este tipo de prendas por ser cuestión de moda y poco prácticas.

(18) Cálzase luego, y pónese unas medias de pelo tan sutiles que, después de habérselas puesto con grande cuidado, es menester cuidado grande para ver si las tiene puestas [...]. Si es fealdad no estar calzados, ¿cómo se calzan los hombres de manera que parece que andan descalzos? Yo no sé cómo hay en el mundo quien se ponga *medias de pelo*, porque ha menester andar con más cuidado que si trujera las piernas de vidrio (1654, Juan de Zabaleta, *El día de fiesta por la mañana*)

Con el fin de ilustrar el valor y la calidad de diversas prendas, presentamos el contexto (19), donde se muestran una diversidad de telas de diferentes tipos (con o sin metales, los tejidos de seda, las telas de pelo o lana, entre muchas otras enlistadas), para después hacer explícita la relación entre tales valores con los valores sociales.

(19) Por la tercera, a representación del Consejo de Comercio, se mandó salgan libres de derechos las telas de oro y plata, rasos matizados o no matizados, terciopelos, damascos con flores de oro y plata, y otros tejidos en que hubiere oro y plata y asimismo las telas, terciopelos, rasos, damascos, tafetanes, cintas y otros cualesquier tejidos de seda. Y que las telas de hilo, pelo o lana mezcladas de seda, los paños y demás tejidos de lana o de pelo, o mezclados, los lienzo, y otros tejidos, como también los sombreros, se moderasen a la mitad los derechos del arancel de 1664 de suerte que en el paño a la cuarta parte de uno por ciento (1740-1746, Bernardo de Ulloa, *Restablecimiento de las fábricas y comercio español*)

Como podemos notar, había telas con hilo de oro o plata, evidentemente eran telas caras a las que pocos podían tener acceso. El contexto (20) nos sirve para ilustrar la relación existente entre el uso de brocados con las jerarquías sociales y el estatus económico de los personajes que los usan: condes, duques.

(20) y pasó primero el Conde de Benavente con 20 caballeros armados en blanco, vestidos de terciopelo morado, con una manga de tela de plata del mismo terciopelo y el vestido de tela de oro frisada y las cubiertas de su caballo de lo mismo, y 12 mozos de espuelas con á misma librea y partecanas en las manos; el *Duque de Alba* salió vestido de brocado pelo y las cubiertas del caballo de lo mismo, y 20 caballeros armados y un paje y ocho lacayos con sus arcabuces; el Conde de Valencia salió vestido de... (c1550, Alonso de Santa Cruz, *Crónica del Emperador Carlos V*)

La relación entre pelo, telas y jerarquía social, ilustrada con los ejemplos anteriores, se da de manera contextual. En el siguiente ejemplo vemos más claramente la asociación entre *pelo* y ‘calidad’, aunque se trata de un contexto puente, donde la lectura anatómica parece posible, pero también la lectura metafórica, donde *pelo* se acerca a otro significado. *Ropa de pelo* puede leerse como ‘ropa hecha de piel de animal’ o como ‘ropa de cierta calidad’ (21).

(21) hélas, van tres, y las dos muy de las manos, y aun que parece **ropa de pelo**. —Cata, cata, por Dios, que es mi comadre Marcelia (1545, Juan Rodríguez Florián, *Comedia llamada Florinea*)

El sustantivo *pelo* se va vinculando con el significado ‘calidad’. Por ejemplo en (22) se alude a la calidad del animal, calidad expresada con el sustantivo *pelo*. De esta manera, *pelo* se vuelve una especie de “sinónimo” de *calidad* al que le pueden anteceder adjetivos como *buen* o *cierto* para hablar de buena o mala calidad.

- (22) Quien dixere que el Alcalde le tomó una bestia **de cierto pelo**, basta que prueve que le fue tomada por el Alcalde sin que prueve el pelo. Ley cxxxv in ll. Stili (1540-1553, Hugo de Celso, *Repertorio universal de todas las leyes de estos reinos de Castilla*)

Así, se va conformando un nuevo significado, el cual se proyecta del mundo animal y del textil al de las jerarquías sociales. En el ejemplo (23) ya se ve la alusión a la jerarquía social o al estatus económico; y, aunque el sustantivo *pelo* no lleva ningún modificador antecedente, la lectura resulta positiva.¹³

- (23) que parecen **gente de pelo** (1545, Juan Rodríguez Florián, *Comedia llamada Florinea*)

De pelo, de buen pelo no hacen referencia a la “calidad humana” del individuo en cuestión, sino a su posición social. Es decir, el concepto *pelo* se asocia no sólo con *calidad*, sino también con *apariencia* y *riqueza*. Con ello podemos corroborar que los procesos metafóricos no son simples relaciones de un significado con otro, ni siquiera de un dominio con otro, sino que la activación de diferentes “nudos” dentro de una red semántica es múltiple y que dicha red puede ser muy extensa, debido a las diferentes y diversas asociaciones que no sólo un signo otorga, sino un conjunto de signos en una construcción dada.

En los ejemplos de (24) podemos observar que *de buen pelo* se asocia con la *riqueza*, la *apariencia*, no con la calidad moral: en (24a) se habla de ladrones, valorados como de “buen pelo”,¹⁴ precisamente porque muchos de ellos son parte de la nobleza. Los califican *de buen pelo* por la apariencia que les otorga el cómo se visten, el cómo se ven. En (24b), ya no se habla de que pertene-

¹³ Para comunicar significado negativo, la frase requiere los modificadores *medio* o *poco*. Como veremos enseguida.

¹⁴ Sugerimos que este tipo de contextos llevaron a que hoy en día se le ubique a la frase *de buen pelo* con un sentido irónico, pues hay una “contradicción” entre el significado de la frase, relacionado con ‘calidad’ y los referentes calificados, quienes no tienen “calidad humana o moral”.

cen a la nobleza, simplemente se alude a una buena apariencia que tienen los cinco franceses referidos, pero al igual que en el contexto anterior, se trata de maleantes.

- (24) a. Están presos y encerrados en varios retiros 18 ladrones, todos de *muy buen pelo*, y entre ellos muchos nobles, y se han huido más de 30, y fuera de éstos hay de 7 á 8 clérigos por lo mismo, y entre ellos D. Luis de Olmedo, Maestrescuela de Tuy, y D. Diego de Arac, que no sólo son gatos, sino grandes falsarios, que en el aire contrahacen todo cuanto llegan á ver por escrito (1654-1658, Jerónimo de Barrionuevo, *Avisos*)
- b. Jueves 9 de éste, en la noche, prendieron cinco franceses de *muy buen pelo*, por inteligencias que tenían para escapar al Duque de Lorena. Halláronles créditos, abiertos, y cédulas de 300.000 reales de á ocho para sobornar guardas y hacer los aprestos necesarios á la fuga (1654-1658, Jerónimo de Barrionuevo, *Avisos*)

En (25) notamos la asociación de la *buen apariencia* con la *riqueza* porque se habla de que vigilaban a los huéspedes que tenían “porte” o que *parecían* personas *de dinero* con el fin de robarles.

- (25) por lo cual todos los tenían por buenos jugadores y solicitaban de jugar con ellos. Sabían las posadas más ricas, teniendo en todas, a costa de buenos baratos, quien les daba aviso de cuándo había huéspedes *de buen pelo*; acudían a ellas, trataban amistad con los que hallaban, quedábanse a comer con ellos a escote, y por sobremesa, en achaque de entretenimiento, dábanme dineros y eviábanme por lo que yo traía, y empezando por poco acaban por mucho, dejando a los pobres forasteros en cruz y en cuadro (1646, Anónimo, *La vida y hechos de Estebadillo González*)

La asociación entre riqueza y apariencia es tal que, como se lee en (26), el hablante tiene que explicar que en realidad no es

gente de dinero. Literalmente dice “aunque persona *de pelo* parezco, no soy muy rico”.

- (26) Si me dices no soy propio, / es verdad, pero distingo: / propio soy, como comprado; / ajeno, como vendido. / Aunque persona ***de pelo*** / parezco, no soy muy rico, / pues, por no tener raíces, / son muebles los bienes míos (1597-1645, Francisco de Quevedo, *Poesías*)

De medio pelo / de poco pelo (valoración negativa)

Por medio de la metáfora “la calidad en términos de cantidad” (Lakoff, 1980) surge el significado de las frases *de medio pelo* / *de poco pelo*. Entonces, si atribuimos a *pelo* un significado cercano a ‘calidad’ y ésta se suele valorar en términos de cantidad, las frases *de medio pelo* y *de poco pelo* se construyen perfectamente mediante los procesos metafóricos. Nuestro corpus nos deja ver que tales frases se registran primero y con mayor frecuencia para la valoración de entidades humanas y después con objetos. Ahora bien, la mala apariencia se asocia con la pobreza y ésta con la clase social baja. La pobreza y la riqueza se miden en cantidad, de ahí que sean cuantificables con términos como “poco”. Las frases *de poco pelo* y *de medio pelo* se han usado, pues, para hablar de clases sociales bajas, siendo la última de ellas la que se queda como preferida en el siglo XIX (27). Y como era de esperar, dada su referencia a clases sociales bajas, tanto *de poco* como *de medio pelo* tienen un valor peyorativo.

- (27) *Las gentes a las cuales se da el dictado **de medio pelo**, con algún otro noble malquisto con los de su clase* (1847-1849, Antonio de Alcalá Galiano, *Memorias*)

El primer registro en el corpus para cada una de estas frases también es tardío. *De buen pelo*, en el siglo XVI, *de poco pelo*, en el XVII y *de medio pelo* a partir del XVIII.

En el siglo XIX la frase de *medio pelo* califica tanto a entidades humanas como a no humanas (aunque se prefieren las humanas). Un ejemplo de ello lo mostramos en (28), donde se califica un evento social como *de medio pelo*, un baile; nótese que, además, se usa un sufijo también de naturaleza valorativa negativa *-illo*. Este sufijo peyorativo que se agrega al sustantivo *baile* refuerza el significado negativo de la frase.

(28) Otras veces turbábamos é interrumpíamos *bailecillos de medio pelo*, convirtiéndolos en confusión (1847-1849, Antonio de Alcalá Galiano, *Memorias*)

VALORACIÓN PRAGMÁTICO-DISCURSIVA

Venir a pelo

Con esta frase se valora ya sea un evento anterior, o lo dicho con anterioridad, al tiempo de la enunciación, que coincide y es oportuno traer a colación con la situación enunciada en el presente. Es decir, no se valoran referentes (o elementos que forman parte del enunciado, como lo haría la frase de *medio pelo*), sino el acto mismo del decir.

Definición

La frase *venir a pelo* fue de uso frecuente en los siglos XVII y XVIII. De hecho, la altísima frecuencia de la frase en dichos siglos es la razón por la cual decidimos incluirla en el presente trabajo. Hoy en día, en varios de los diccionarios consultados no se encuentra la acepción como tal, pues sólo el grupo prepositivo es el que se registra —ya sea *al pelo* o sólo *a pelo*— no necesariamente con el verbo *venir*. De esta manera, las definiciones registradas en los diccionarios consultados son:

- ♦ al pelo: m. adv. fig. y fam. A medida (Alonso, 1975)

- ♦ al pelo: a la medida, con oportunidad “lo que dijo vino al pelo” (Lara, 1996)
- ♦ al pelo: a punto, a propósito “Eso viene al pelo” (Rérez-Rioja, s.f.)
- ♦ al pelo o a pelo. modo adverb. Que vale según o hacia el lado á que se inclina el pelo en la piel / a tiempo, á propósito ú á ocasión (Autoridades [1726-1739]/1963)
- ♦ al pelo ~ a pelo, m. adv. Fig. y fam. a punto, con toda exactitud, a medida del deseo / a tiempo, con oportunidad, de modo conveniente (Casares, 1975)
- ♦ a pelo: a propósito, a tiempo (Alonso, 1975)
- ♦ a pelo: (col) a cuento o con oportunidad (Seco, 1999)
- ♦ a pelo: á tiempo, oportunamente (Terreros y Pando [1788] / 1987)
- ♦ sin venir a pelo: importunamente (Moliner, 2001)

Características formales

Venir a pelo es un grupo verbal que contiene la locución adverbial *al pelo*, clasificada como coloquial en los diccionarios, equivalente a ‘oportunamente’. La NGRÆ menciona que se usa *al pelo* como locución adverbial en muchos países hispanohablantes, sobre todo con los verbos *venir* o *caer* —que admiten complementos predicativos adverbiales, pero también adjetivales (me viene perfecto ~ me viene perfectamente)—. En gran parte de América se emplea además como locución netamente adjetiva: *el trabajo te quedó al pelo* (‘perfecto, impecable’) (2009: 2389). Sin embargo, la frase con el verbo *venir* prácticamente, según la NGRÆ, está en desuso en el español actual, de hecho, la subentrada con el verbo *venir* no aparece consignada en la mayoría de los diccionarios consultados. También la búsqueda hecha en el CREA lo confirma. Sin embargo, aunque no frecuente, corroboramos en el buscador *google* el uso de la frase en el español actual. Asimismo también se usa en el norte de México, según nos confirman hablantes de allá.

Camino de la conformación del significado de la frase

Venir pelo (sale pelo) / venir a pelo [dirección de la trama] (telas): expectativa —positiva— cumplida > valoración de los hechos (o lo dicho) de un evento anterior > valoración de la pertinencia de los hechos (o lo dicho) de un evento anterior con lo dicho en el momento de la enunciación

Un primer acercamiento a la frase nos sugirió una búsqueda del verbo *venir* junto a *pelo*: *venir pelo*, que sí pudimos documentar, pero que parece tener otro significado. Así, los contextos tempranos donde aparece *pelo* junto al verbo *venir* son de naturaleza anatómica. En (29a) se puede ver que *venir pelo* significa “salir pelo”. En el ejemplo se habla de un remedio hecho con lirio que hará que salga pelo a la persona que lo use. En (29b y 29c) se habla de que las avellanas (mezcladas con otras sustancias, como la miel) también hacen salir pelo. Esto sugiere que no tener pelo es negativo. Por ello se buscan los remedios, a través de los siglos, que solucionen el problema (tal cual sigue ocurriendo en nuestra época). Entonces, el hecho de salir pelo cuando no lo hay (en el lugar apropiado) es un hecho valorado como positivo.

- (29) a. Del lirio dize Plinio que la raiz ennobleçe su flor en muchas maneras & quando las beven sana de las mordeduras de las serpientes & [...] del venino cocha con azeite & vino quita las llagas o bubas que vienen a los pies & haze **venir pelo** en los lugares que han seido quemados (1494, fray Vicente de Burgos, traducción de *El Libro de Proprietatibus Rerum de Bartolomé Anglicus*)
- b. La & ccedil;eniza de las avellanas mezclada con miel haze **venir el pelo** al cuerpo & guarda los cabellos de caer segund dizen Isaac & Constantino (1494, fray Vicente de Burgos, traducción de *El Libro de Proprietatibus Rerum de Bartolomé Anglicus*)
- c. El avellana de casa quiere tierra gruessa. Cogen las avellanas en el otoño. Tostadas y majadas con unto de osso y poniéndolas sobre lo pelado de la cabeça, haze **venir**

*pe*lo (1557-1567, Juan de Jarava, *Historia de yerbas y plantas con los nombres griegos, latinos y españoles*)

Por otro lado, en las telas, existe una dirección natural de su pelo, a tal dirección se le llama *a pelo* (lo contrario se enuncia *a contrapelo*). Dicha dirección es la “natural”, una expectativa cumplida de dirección. En (30) leemos parte de las instrucciones para cortar “un manteo y sotana de paño”, las piezas de las prendas tienen que ir *a pelo*, es decir, según la dirección del pelo de la tela. Queda más claro en (30b), donde igualmente se instruye cómo se debe colocar la tela para cortar las piezas que formarán una saya.

- (30) a. Para cortar este manteo y sotana de paño, se ha de entender que la delantera del manteo está doblada debaxo la trasera [...] y entre la manga y los delanteros salen los collares; y lleva de rueda esta sotana más de diez y nueve palmos, y *viene a pelo* y las camas enteras. Hase de advertir que del paño que está en el lomo encima la espalda se desdoblará, y d'ello se echarán los cuchillos traseros (1580-1589, Juan de Alcega, *Libro de geometría, práctica y traza*)
- b. Para cortar esta saya y sayuelo de seda con manga de punta entera, será necessario doblar la tela a lo ancho, poniendo la mitad de las baras sobre la otra mitad *a pelo* y labor, si fuere damasco; y de doze baras y tres quartas se cortará la falda d'esta saya, [...] en el medio quedan los cuchillos traseros y delanteros y la espalda [...], lo qual *va todo a pelo*, las dos piezas de la manga, que van *a pospelo* (1580-1589, Juan de Alcega, *Libro de geometría, práctica y traza*)

Consideramos que la conformación de *venir a pelo* con significado ‘oportuno’, se conforma por la asociación hecha con los dominios anatómico y textil donde se valoran los hechos “naturales” como positivos. Del dominio anatómico se retoma lo positivo

de tener pelo, y del dominio textil, lo positivo de la dirección natural del pelo de las telas.

De esta forma, al igual que una dirección esperada, un hecho lleva un curso natural. El hablante ha generado expectativas de dicho evento. Existe, pues, una comparación entre lo “bueno” que significa la dirección habitual que tiene el pelo humano o en las telas y lo “bueno” de un evento. Se da una *valoración discursiva* por parte del hablante de un hecho o un discurso ocurrido con anterioridad que, según él, se relaciona con lo mencionado en el momento presente, por eso es una valoración pragmático-discursiva. Dado que hay una valoración o perspectiva del hablante frente a lo dicho, también estamos hablando de subjetivización.

La frase *venir a pelo* ya está consolidada en el siglo xvii, el *Vocabulario* de Correas lo corrobora (31). Vemos que nos da una definición semejante a los diccionarios posteriores que consultamos.

(31) A pelo. A propósito.

Al xusto. “Viene a pelo”; “Va a pelo”

No viene a pelo. Lo ke no es a propósito i viene a pospelo.

Venir a pelo. Kuando algo viene bien. Lo kontrario es “No viene a pelo” (1627, Gonzalo Correas, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*)

En el siglo xviii y en el xix se generaliza, aparece en diversos contextos. Como se trata de una frase ocupada para valorar las relaciones que el hablante establece con su entorno, los contextos en los que aparece son de muy diversa naturaleza. Por ejemplo, en (32) el hablante menciona que no va a hablar más de lo necesario.

(32) No tema vuesa merced, señor mío, que yo me desmande ni que diga cosa que no ***venga muy a pelo***, que no se me han olvidado los consejos que poco ha vuesa merced me dio sobre el hablar mucho o poco, o bien o mal (1615, Miguel de Cervantes Saavedra, *Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha*)

En (33) el narrador menciona que no escribirá las palabras de tratamiento “señores” o “caballeros” en cada ocasión, como suelen hacer otros escritores, mejor optará por poner una *V* cuando dichas formas de tratamiento no sean las adecuadas.

- (33) los cholos respetamos a los españoles, como a hijos del Sol, y así no tengo valor [...] a tratar a mis lectores con la llaneza que acostumbran los más despreciables escribientes, por lo que cuando **no viene a pelo** lo de señores o caballeros, pongo una *V* para que cada uno se dé a sí mismo el tratamiento que le correspondiere o el que fuere de su fantasía (c1775, Concolorcorvo [Alonso Carrió de la Vandra], *El Lazarillo de ciegos caminantes*)

En (34) se menciona que en los periódicos todo tipo de inserción puede escribirse siempre y cuando sea oportuno al hecho o evento descrito.

- (34) Y nada hay que o pueda insertarse con éxito en los periódicos, cuando la inserción es oportuna y atinada. La cuestión está en que **venga a cuento o a pelo** lo que se inserta, presuponiendo que no es malo o tonto, sino que es ameno e instructivo (1989, Juan Varela, *El periodismo en la literatura*)

Como se habrá notado, los ejemplos anteriores pertenecen a diferentes siglos. Escogimos un contexto de cada siglo para ilustrar el uso común de la frase. Sin embargo, como ya se mencionó, en el siglo xx la frase es poco frecuente. Queremos sugerir que esto puede deberse al hecho de que hoy en día, como se aprecia en (34), compite otra frase con equivalente significado, *venir a cuento*, que quizá se prefiere por ser más acorde el término *cuento* para referirse al ‘discurso’.

Como pudimos notar, el sustantivo *pelo* ha extendido su significado a contextos de valoración cuantitativa: *pelos y señales*; cualitativa: *poco/medio/poco pelo* o pragmático-discursiva: *venir a pelo*. En el uso de estas frases está presente el fenómeno de

subjetivización por parte del hablante, vía procesos metafóricos, donde el significado se asocia con diversos dominios semánticos.

Lo que permite las proyecciones de un dominio a otro es, en el caso de *pelos y señales*, el valor de pelo como signo o señal de identificación (función). En *medio y poco pelo*, la relación se establece vía prendas de vestir catalogadas de mala calidad, pues 'poco' y 'medio' significan 'malo', siguiendo a Lakoff (1980). También podemos equiparar a *pelo* con 'calidad', de ahí *buen pelo*, o *gente de pelo*. Por otro lado, en *venir a pelo*, el pelo se equipara con 'oportuno', la asociación se realiza comparando la dirección natural del pelo, sobre todo en las telas.

Como vemos, el proceso de cambio va de las áreas más concretas de la lengua hacia las áreas más abstractas, de los usos de lengua objetivos o menos subjetivos hacia los más subjetivos (Traugott, 1995; Traugott y Dasher, 2002). Con el tiempo, algunas frases se vuelven opacas, pues no queda clara la relación o la asociación de la cual partieron. Por ello es importante no olvidar que las asociaciones *latentes* conforman el significado. Así, más allá de lo que se dice, lo que *no* se dice enriquece el significado de un ítem léxico o de una frase que funciona como un complejo sintagmático cuyo significado no es la suma de los significados de sus componentes.

Capítulo 6

CUANTIFICACIÓN

Cuantificar es, básicamente, expresar la medida o cantidad de algo. En lengua, expresar la cuantificación no siempre se realiza mediante nociones numéricas, esto es, existen diversos medios sintácticos o léxicos para expresar cantidad. Por ejemplo, con adverbios (*muy, bastante*), con numerales (*tres, catorce, doscientos*), con adjetivos (*tercero, décimo*), con pronombres indefinidos (*nada, ninguno, alguno*), etc. Como muestran los cuadros abajo, el paradigma de los cuantificadores en español es amplio.

Entre varias clasificaciones posibles, recuperamos sintéticamente la que propone Sánchez en la *Gramática descriptiva de la lengua española* (1999: 1036-1037).

Cuantificadores propios		
Numerales	Cardinales	<i>Uno, dos, mil</i>
	Ordinales	<i>Primero, décimo</i>
	Partitivos	<i>Mitad, tercio</i>
	Multiplicativos	<i>Doble, triple</i>
	Distributivos	<i>Sendos</i>
Indefinidos	A. Universales	<i>Todo, cada, cada uno, ambos, cualquiera</i>
	B. No universales	<i>Algo, alguien, uno, alguno</i>
	Afirmativos	<i>Varios, pocos, mucho, bastante, demasiado</i>
	Negativos	<i>Nada, nadie, ninguno, alguno</i>
Gradativos	Comparativos	<i>Más, menos, tanto</i>
	Proporcionales	<i>Algo, (un) poco, mucho, bastante, demasiado, todo, nada</i>

Cuantificadores focales	
Incluyentes	<i>También, incluso, hasta, tampoco, ni siquiera</i>
Excluyentes	<i>Sólo, al menos, apenas</i>

Detengámonos en la casilla de los *numerales cardinales*, nos interesan porque al ser cuantificadores que modifican a los nombres, tienen propiedades en común con los determinantes, hasta el punto de que suelen asimilarse a ese paradigma en la mayor parte de los análisis (NGRAE, 2009: 1380). Un caso en particular lo tenemos con *un*, que sigue siendo tema de discusión, ya que:

No hay completo acuerdo entre los estudiosos sobre si en la lengua actual *un/una* es artículo, cuantificador indefinido o cuantificador numeral. Tradicionalmente se ha considerado artículo indeterminado, opuesto al determinado, pero diversos gramáticos han abogado por la conveniencia de clasificarlo como pronombre o adjetivo indefinido (en oposición a *algún*), o bien como numeral, en contraste con los cardinales *dos, tres* [...]. En algunos contextos *un/una* no puede considerarse numeral; en otros, puede asimilarse a los miembros de ese paradigma, y en otros, finalmente, no existe incompatibilidad entre su naturaleza indefinida y su interpretación como numeral (NGRAE, 2009: 1100).

De la cita anterior, destaquemos la frase “en la lengua actual”, que nos viene a bien en el presente estudio. Efectivamente, la decisión de colocar en una casilla o en otra a *un/una* se debe, en primer lugar, a que en su origen latino su significado era básicamente cuantitativo, o para usar la terminología de la gramática, observaba un valor cardinal:

Las formas singulares del artículo indeterminado han conservado la noción de cardinalidad que correspondía al numeral latino *unus*, *-a*, *-um*, del cual proceden, y a partir de este valor originario —es decir, de la denotación de la unidad— han desarrollado los rasgos de indeterminación que les son característicos en su función como artículo de primera mención (NGRAE, 2009: 1100).¹

¹ “La fluctuación de *un/una* entre ambos sentidos se pone de manifiesto en contrastes como *Estos documentos no caben en un cajón* (valor numérico) y *Estos*

Consideramos que, efectivamente, existe un valor originario, un significado base, del signo lingüístico, a partir del cual se desarrollan otros significados. En el presente trabajo, *un* claramente tiene lectura de cuantificador en las frases de (1):

- (1) *un pelo,*
por un pelo,
ni un pelo,
no tocar (ni) un pelo
no tiene (ni) un pelo de tonto

Un pelo puede leerse literalmente, es decir, se alude a la unidad del cabello, es decir, un solo pelo, como ocurre en (2), o puede parafrasearse, según el contexto, como *muy poco*, *casi nada* o *nada* (3). La lectura en (3) involucra un proceso de gramaticalización.

- (2) Et han los hombres la barba bien clara & pocos pelos & bien luengos / et apena ha vn hombre l o lx. pelos en su barba / et **vn pelo** aca lotro ailla como la barba de vn leopart o de vn gato / (c 1400, Anónimo, *Viaje de Juan de Mandevilla*)

- (3) Dos guerreros en tierra, uno en el cielo, / están en la batalla hasta hora / que tendido en el Mundo oscuro velo, / todas las cosas bellas descolora. / Como os cuento pasó y no añadido **un pelo**: / yo lo vi, yo lo sé y no [me atrevo] ahora / [a decir más], a dama o caballero: / que no parece cuento verdadero (1549, Jerónimo de Urrea, Trad. de *Orlando furioso*, de Ludovico Ariosto

documentos estaban en un cajón (valor de indeterminación). En el primer caso se da a entender que son necesarios varios cajones para albergar los documentos de los que se habla, mientras que en el segundo se expresa la idea de que en cierto cajón no especificado se hallaron tales documentos" (NGRAE, 2009: 1100). Para una revisión diacrónica de un como determinante puede verse Garachana, 2009.

Se ha entendido por *gramaticalización* un proceso mediante el cual una forma o construcción asume una función gramatical, o una construcción ya gramatical adquiere una función aún más gramatical (Heine, Claudi y Hünne Meyer 1991: cap. 1; Hopper y Traugott, 1993; Kuryłowicz, 1965: 69). Se trata ya de una definición tradicional y muy extendida, que ha sido enriquecida conforme se incrementaban los estudios que implicaban gramaticalizaciones.

A pesar de que en general se sigue la definición tradicional de gramaticalización, también es sabido que se han generado enfoques o posturas, quizá no explícitas, que ponen énfasis en diversos aspectos, ya sea en las consecuencias del proceso, la importancia del contexto, las motivaciones del inicio del proceso, etcétera.²

En el presente trabajo, coincidimos con lo que se ha llamado *pragmaticalización*, donde:

se focaliza el proceso metafórico-metonímico mediante el cual un hablante/oyente individual manipula pragmáticamente las formas, a partir de su empleo en contextos discursivos específicos, y realiza sobre ellas cierto tipo de inferencias e implicaciones, las cuales, una vez difundidas o socializadas, pueden llegar a convertirse en un significado convencional dentro de una comunidad lingüística dada [...] la unidad de cambio sería el contexto, puesto que sólo a través del uso de las formas o construcciones en contextos específicos las formas se recargan con nuevos significados (Company, 2003: 21).

Los casos semejantes a *Como os cuento pasó y no añadido un pelo* constituyen una gramaticalización porque una palabra léxica (*pelo*) adquiere una función gramatical (cuantificación). Asimismo, este proceso se da en estrecha combinación con el numeral/artículo *un*, por un lado, y con un inductor negativo, por el otro —palabras que ya tienen una función gramatical—, como veremos más adelante con detenimiento.

En este capítulo presentaremos la valoración cuantificadora anunciada en el capítulo 5 de la frase *un pelo* —y las demás citadas en (1)—. Mostraremos la relación que existe entre la frase y su

² Para esta discusión véase Company, 2003.

valor cuantitativo con el marco semántico de *pelo*. Asimismo describiremos el posible camino de gramaticalización de esta frase, pero también el camino de enriquecimiento semántico adquirido de las frases que la contienen. Para ello, el capítulo se organiza en dos grandes secciones, por un lado se encuentran las frases cuantificadoras positivas (*un pelo, por un pelo*) y, por otro, las negativas (*ni un pelo, no tocar ni un pelo y no tener un pelo de tonto*).

FRASES POSITIVAS

Un pelo

Definición

La frase ha sido definida como:

- ♦ una cantidad insignificante de lo que sea; en frases negativas equivale a “ni un pelo” (Moliner, 2001).
- ♦ una cantidad insignificante (Pérez-Rioja, s.f.)
- ♦ *loc pron* (col) un poco (Seco, 1999);
- ♦ Alonso y Casares no manejan una subentrada para *un pelo*, sino que proponen una acepción propia para la frase. De este modo, para Alonso (1975) *pelo* significa en sentido figurado: ‘cosa mínima o insignificante’ y para Casares (1975): cualquier cosa mínima o insignificante. En el diccionario de Autoridades sucede algo similar, una de las definiciones de *pelo*, la 8ª acepción reza: *metaphoricamente se toma por cualquier cosa de mui poca importancia, ò entidad.*

Características formales

Un pelo constituye formalmente una frase nominal compuesta por un determinante y un sustantivo, dada su función, se le ha clasificado como locución cuantificativa. La NGRAE nos dice que son muy numerosas las locuciones adverbiales y nominales de

naturaleza cuantificativa, y entre ellas se encuentra *un pelo*. *Pelo* se comporta en esta locución como un sustantivo *acotador* o *parcelador*, según terminología de la NGRAE, ya que da la idea de algo pequeño o de escasa importancia, al igual que *ápice*, *atisbo*, *átomo* (2009: 823).

Marco semántico

1. pelo = marco semántico del ítem léxico (cap. 1)
2. cantidad, la unidad de pelo: un solo pelo
3. tamaño: pequeño (quizá se evoca más bien al vello o al pelo corto)

Camino de la conformación del significado de la frase

numeral usado para cuantificar + sustantivo parcelador que denota algo pequeño > numeral/artículo indeterminado + sustantivo parcelador que denota algo de poca importancia > frase que puede conmutarse por 'poco' o conceptos relacionados con cantidad mínima.

El significado metafórico de la frase *un pelo* ya lo encontramos en la lengua madre del español. La entrada *pilus* del *Breve diccionario latín-español, español-latín*, de Pimentel, nos presenta la siguiente definición: *Pilus, i, m.* Pelo, cabello, vello // un pelo, una nada. Y el *Diccionario latín-español, español-latín*, de la editorial Sopena, nos dice en las acepciones no anatómicas: cosa de poca importancia, de poca monta, de escaso valor. Ambos diccionarios ofrecen algunos ejemplos, que transcribimos en (4a-c).

- (4) a. *non facere aliquid Pili*. 'No estimar una cosa ni en un pelo' (Pimentel, 2007)
- b. *interea e Cappadocia ne pilum quidem* (Cic.). 'Entretanto de Capadocia, no hay la más insignificante noticia' (*Diccionario Sopena*)

- c. *Ego ne pilo quidem minus te amabo* (Cic.) 'Mi amor hacia ti no disminuirá lo más mínimo' (*Diccionario Sopena*)

Existía, pues, un uso metafórico de la frase *un pelo* desde el latín, que llegó al español medieval y se siguió usando posteriormente, como vemos en (5), donde el hablante se queja que de tanto dolor que siente no puede levantarse a poder hacer ninguna labor.

- (5) Todo todo me desmuelo con gran duelo trasijado de cordojos hago laguna mis ojos sin consuelo llanteando me desvelo: allastrado por el suelo de pesar no me puedo levantar a poder hazer ***vn pelo*** (1400, Juan de Encina, *Cancionero*)

La construcción del significado metafórico del latín no forma parte de este trabajo, pero intentaremos explicar un camino de gramaticalización con ejemplos del español antiguo; es decir, describiremos el proceso de lo que pudo ocurrir en latín, pero con nuestros datos del español.

El telón de fondo: características físicas del pelo

Un solo pelo es, en pocas palabras, algo sin mucha importancia en comparación, como es obvio, con una gran cantidad de pelo. Ahora bien, por medio de la lengua codificamos la importancia que pueden tener las cosas materiales como un objeto, o las cosas abstractas como un evento, una situación o un sentimiento. Si valoramos que algo no requiere tanta atención, o es poco importante, podemos calificarlo así: 'sin importancia', 'sin valor'. Mientras que si valoramos algo como algo sumamente importante, le otorgamos nuestra atención y podemos discutir su gran importancia. Para la valoración del mundo o para la elaboración de juicios de valor se pueden utilizar adjetivos: *bueno, importante, malo, inútil*, etc., además se puede cuantificar gradualmente: *muy bueno, muy importante, completamente inútil*, etc. Pues bien, consideramos que por medio de procesos metafóricos los domi-

nios conceptuales de *pele* (como parte del cuerpo humano) y de valoración del mundo se vincularon para generar el significado de “poca cosa” (a través del dominio de la cuantificación: cantidad mínima) dando como resultado: *un pele = poco*. No conforme con ello, este significado, a su vez, se vinculó con el ámbito de la negación, reforzando declaraciones negativas: *ni un pele*. Ahora bien, la relación no fue tan gratuita, pues muchas cosas u objetos físicos pueden ser “pequeños”, “insignificantes” y no por ello resultaron ser los usados; pensemos, por ejemplo, que en el español actual tenemos frases como las mencionadas en (6):

- (6) Me importa un comino
Te vale un cacahuete
No vale un centavo

Tales frases están conformadas por verbos de valoración y frases nominales metafóricas conformadas por un cuantificador más sustantivos comunes que refieren a objetos pequeños y de escaso valor. Sin embargo, no todo tipo de frases pueden ser creadas de esta manera, se han creado ya convencionalismos, ‘estereotipos’ (Lara, 2006) que permiten aceptar las frases arriba mencionadas, pero que por el momento no permitirían otras, como las de (7):

- (7) *Me importa una pimienta
*Te vale un pistache
*No vale un dólar

En la conformación del significado metafórico de *un pele* se observa, por un lado, la permanencia del significado base y, por otro, el enriquecimiento de significado a través de los procesos metafóricos, que finalizaron en una gramaticalización.

En el corpus encontramos indicios de lo que pudieron ser los contextos puente para la elaboración del significado metafórico de *un pele*: en primer lugar, tenemos que el sustantivo *pele* puede referirse a la unidad o a la totalidad con la misma forma léxica: *el pele era rubio* [en la descripción de una persona], vs. *el pele era rubio* [el encontrado en el plato de comida], pero su carácter uni-

tario se acentúa con el uso del cuantificador *un*: *hay un pelo en mi sopa*. Esta focalización hacia la unidad referencial va creando imágenes propias y se va relacionando con otros dominios cognitivos. Por ejemplo, en (8) leemos que la población masculina del pueblo sirio no gustaba de cortarse la barba, pues, como ya vimos en otro apartado (cap. 2), la cuidaban porque según usos y costumbres propios era símbolo de hombría y de virilidad.

- (8) así ellos tienen por muy grande mal, non solamente raer la barba, mas aun si **un pelo** le sea sacado della (1350, Anónimo, trad. de la *Historia de Jerusalem abreviada*, de Jacobo de Vitriaco)

Lo que deseamos destacar es la imagen conceptual que nos viene a la mente, imaginemos un individuo con barba, luego un individuo con la misma barba menos uno de sus pelos. La imagen no se altera, el único pelo quitado no modifica la imagen, dada su poca magnitud en la conformación de la barba. En otras palabras, un solo pelo de una barba es una cantidad escasa, es una mínima cantidad. Por eso, en el ejemplo, la importancia que tiene la barba para los sirios se magnifica porque se estima cada uno de los pelos.

El uso de *pelo* en (8) es completamente anatómico, pero podemos notar que el contexto permite asociar *un pelo* con *mínima cantidad*, dado que la mínima cantidad de barba sería un pelo.

Otro contexto donde podemos observar esta relación lo tenemos en (9), donde claramente hay un uso anatómico, pero a su vez una extensión de significado.

- (9) Juan: A mí se me da, qu'es cargo de consciencia y gualarse un hombrazo como yo con un moço sin barbas ni **pelo** de vergüença (1545-1565, Lope de Rueda, *Pasos*)

La frase “un moço sin barbas ni pelo de vergüença” puede leerse como un mozo que por joven aún no tiene barba. Y el contexto de no tener barba se liga con el de no tener pelo, por medio de una coordinación: “sin barbas ni pelo”; pero la frase adnominal

que modifica al sustantivo *pelo* cambia el significado, no parece referirse al pelo anatómico (del todo), sino a la cantidad de vergüenza que tenga o no el individuo al que alude la oración. Bien puede construirse con sólo la negación: “sin barbas ni vergüenza”; es decir, el mozo no tiene barbas + el mozo no tiene vergüenza, pero esa coordinación resulta poco “natural” semánticamente hablando. *Pelo* viene a unir felizmente lo que nos evoca *barba* y su campo semántico (donde cabe perfectamente pelo) con el dominio de la cuantificación: *cantidad mínima, un mínimo*.

Por si *un pelo* no fuera suficientemente convincente para expresar mínima cantidad de algo, los hablantes han optado además por el uso del diminutivo: *un pelín* y *un pelito*. La primera frase es más usada en España —según nuestra búsqueda en corpus, así como datos de la NGRÆ (2009: 1387)—; mientras que la segunda es de uso más frecuente en Hispanoamérica. Los siguientes casos son ejemplos representativos del español actual, los de (10) se documentan en España, los de (11) en diversos países hispanoamericanos (Uruguay, Chile, Cuba).

- (10) a. ya estaba **un pelín** saturado de la relación (15/01/2004, Prensa, *La Voz de Galicia*)
 b. En ese momento buscas una motivación **un pelín** más espiritual (1995, Prensa, *La Vanguardia*)
 c. Nosotros lo tenemos **un pelín** más fácil, aunque cualquier equipo (Oral, Radio, Madrid, 04/91 B)
- (11) a. 13 horas frente al club Fenix, en Montevideo, a **un pelito** de la victoria (2001, Prensa, *El País*, Montevideo)
 b. El neutrón tiene una masa **un pelito** mayor que la de esta partícula (1995, Francisco Claro Huneeus, *A la sombra del asombro. El mundo visto por la física*, Chile)
 c. ¡A los únicos que les falta un **pelito** así pa’entrar es a los muchachos de la bunga! (1976, Albio Paz Hernández, *El paraíso recobrao*, Cuba)

Por un pelo

Definición

La frase *por un pelo* contiene a su vez la frase *un pelo*, la cual es la que se encuentra definida en la mayoría de los diccionarios consultados. Por esta razón suele omitirse una definición especial para *por un pelo*; sin embargo, en tres de los diccionarios sí encontramos una acepción especial. A saber:

- ♦ (col.) por muy poco (Moliner, 2001 y Seco, 1999)
- ♦ por un poco (Pérez-Rioja, s.f.)

Características formales

Se trata de la misma locución cuantitativa, pero antecedida por la preposición *por*. Esta frase puede conmutarse por el adverbio *poco*; de ahí que en los tres diccionarios donde se documentó la frase, el significado sea ese: 'por (muy) (un) poco'.

Marco semántico

1. pelo = marco semántico del ítem léxico (cap. 1)
2. cantidad, la unidad de pelo: un solo pelo
3. tamaño: pequeño (quizá se evoca más bien al vello o al pelo corto)
4. por = marco semántico de la preposición: denota medio, modo, cuantía, cantidad, entre otros usos. Aquí, junto a la frase *un pelo* sirve para indicar que no faltó mucho para que sucediese algo.

Camino de la conformación del significado de la frase

En realidad hablamos de la misma frase anterior, sólo que aquí le antecede la preposición *por*:

Preposición por + numeral usado para cuantificar + sustantivo parcelador que denota algo pequeño > preposición por + numeral/artículo indeterminado + sustantivo parcelador que denota algo de poca importancia > frase que puede conmutarse por muy (un) poco

En (12) podemos parafrasear el principio de la frase como: *por poco se amargan los corazones...*

- (12) Así, sucede, que **por un pelo** se agrazan los corazones, por no irse al principio a la mano en semejantes disputas, que jamás llegan a apurar la verdad, ni a convencer (1786, Pedro Montengón, *Eusebio*)

En la búsqueda diacrónica de esta frase, documentamos por vez primera *por un pelo* a inicios del xvi, también en un contexto que podemos clasificar de contexto puente, ya que se habla de pelo anatómico pero al mismo tiempo se asocia con la cuantificación, específicamente con el adverbio *poco*. Este tipo de contextos, sugerimos, fueron los que permitieron que se fuera asociando el pelo anatómico con el dominio de cantidad. Por ejemplo, en (13) se habla de que cierto personaje trajo a un profeta, es decir, lo hizo venir *de Judea a Babilonia*. Pero se enuncia que lo trajo por un pelo *de su cabeza*. Consideramos que al hablar de un solo pelo (versus *por los pelos*) le da a la frase un sentido de delicadeza y, gracias a ello, no podemos leer 'literalmente' la frase. Con la adnominal *de su cabeza* aún se hace referencia a un dominio anatómico, pero el contraste creado con la frase *un pelo* hace que el sentido se deslice a significados menos referenciales.

- (13) “Señora, ¿por qué quieres tú saber el mi nombre? Ca sepas que es tan grand et muy maravilloso. Señora, sepas que los apóstolos todos serán aquí et, ellos estando presentes, que tú darás el ánima a Dios, ca çierta cosa es que aquel que troxo al propheta Abacú **por un pelo** de su cabeça de Judea a Babilonia en una hora, que podrá traer los apóstolos en un *poco*. Señora, ¿por qué has tú miedo

nin te espantas del diablo? (a 1500, Anónimo, *Sermones de la Real Colegiata de San Isidoro de León*).

A partir de esta frase prepositiva mínima, *por un pelo*, se fue construyendo otra frase, la cual tiene un mayor nivel de especificidad: *por un pelo de rana calva*.³ La motivación originaria se pierde en el tiempo. Sólo cabría comentar que se registra en nuestro corpus por vez primera la asociación entre los conceptos *rana* y *pelo* a mediados del siglo XVI. Tal asociación está plasmada en refranes (14) que, incluso, hoy en día se pueden escuchar tanto en España como en algunos países de Latinoamérica.

- (14) a. De que la rana tenga pelo: sereis vos bueno (1549, Pedro Vallés, *Libro de refranes*)
- b. Canta la rana y no tiene pelo ni lana (c1549, Hernán Núñez, *Refranes o proverbios en romance*)
- c. DAMA... Respóndele, Magdalena, / que su mal tendrá consuelo / quando en la rana haya pelo / que cortar (1583, Pedro Padilla, *Romancero*)

Con la frase *por un pelo de rana calva*, se crea una imagen mental paradójica⁴ por medio de dos conceptos que en primera ins-

³ La frase como tal no la registra el CREA ni el CORDE; sin embargo, una búsqueda en Google nos da 47300 contextos como resultado, varios de ellos son encabezados a videos donde se puede observar un evento sorprendente, sobre todo casos donde alguien que estuvo a punto de perder la vida, pero milagrosamente no sucedió. El contexto presentado a continuación es un ejemplo de uso de esta frase:

una *Landcruiser*, conducida por un nuevo rico, totalmente ebrio; por escasos centímetros, **por un pelo de rana calva**, me arroya. Por milímetros esa camioneta atropella mi triste humanidad [...] Ni siquiera tuve tiempo del asombro o del susto. Sólo sentí como esa camioneta, fuera de control, rozo mi cuerpo y se estrelló aparatosamente contra esa pared de ladrillo. Ups. Todo fue tan rápido que no hubo tiempo al parpadeo ni al cosquilleo tétrico (2006, Jaime Bautista Uribe, “un pelo de rana calva”, en <http://zeeth.lacocelera.net/post/2006/03/06/a-un-pelo-rana-calva> [consultado en diciembre de 2011]).

⁴ Una *paradoja* es una alteración de la lógica de la expresión pues aproxima dos ideas opuestas y en apariencia irreconciliables, que manifestarían un ab-

tancia no tienen mucho qué ver, dado que este tipo de animales prototípicamente no tienen pelo. Pero precisamente por este significado paradójico, esta frase acentúa el carácter de ‘cantidad mínima’. Tenemos, por un lado, el concepto *rana*, el cual no se asocia con animales con pelo; por otro, el adjetivo *calva*, que pareciera ser innecesario, pues típicamente no existe un referente rana que tenga pelo; entonces, la frase *rana calva* hace referencia a una rana sin pelo, la cual, por el hecho de ser calva no tendría ni un solo pelo, aquí es donde se da la “contradicción”, pues *por un pelo* no se ‘combina’ bien con *de rana calva*. Pareciera innecesaria la adnominal *de rana calva*. Sabemos, sin embargo, que no hay frases innecesarias, según la gramática cognitiva. Estamos frente a frases hechas que parecen no tener lógica, pero que al mismo tiempo son comunicativamente exitosas. No tienen el mismo impacto decir: *me salvé por un pelo* que *me salvé por un pelo de rana calva*. El nivel de especificidad de la segunda frase genera otro significado o, mejor dicho, lo modifica, tiene otro matiz de significado. De este modo, *salvarse por un pelo* expresa que uno se ha salvado de un “peligro”, de último momento y por un golpe de suerte; *salvarse por un pelo de rana calva* intensifica el significado anterior: alguien se salva de un peligro en el último instante de un último momento y por un inesperado o casi imposible golpe de suerte.

Por todo lo anterior, en fraseología se ha dicho que estas frases tienen un significado unitario, y que la suma de significados de sus componentes no da como resultado el significado general de toda la frase.

FRASES NEGATIVAS

Antes de acercarnos a las frases que nos competen, es necesario en primer lugar hablar un poco de la combinación de *un pelo* más un inductor negativo.

surdo si se tomaran al pie de la letra, pero que contienen una profunda y sorprendente coherencia en su sentido figurado (Beristáin, 2000DRP s.v. paradoja).

Inductor negativo (negación) + un pelo

En las construcciones negativas suelen distinguirse dos grupos de elementos: los inductores negativos y los términos de polaridad negativa. Los primeros crean entornos sintácticos apropiados para la aparición de los segundos (NGRAE, 2009: 3668).

En el ejemplo (15), el inductor negativo sería la preposición *sin* y el término de polaridad negativa *un pelo*. Vemos que puede parafrasearse como *nada* la frase *un pelo*. Aún, sin embargo, podemos hacer una lectura anatómica, debido a todo el contexto: el pelo puede mojarse por la lluvia, pero al cubrirse con las hojas se evitará que el pelo y el resto del cuerpo se moje:

- (15) con una [hoja llamada yagua] se cubre un hombre del sol y del agua *sin* mojarse **un pelo**, y no las pasa el agua más, antes menos, que a un grueso cuero (1527-1550, fray Bartolomé de las Casas, *Apologética historia sumaria*)

Pero, por otro lado, también encontramos casos donde la lectura anatómica es imposible (16 a-d). El significado es plenamente metafórico. En (16a) se describe cómo cierta gente buscaba agua y al encontrarla la bebían por completo, no dejaban *un pelo* —o, por decirlo con otra frase, no dejaban *una gota de agua*— de la sed que tenían. En (16b) se habla de la omnipresencia de Jesucristo y de su Padre a quien no le hace falta nada en su reino. En (16c) se pide traer varias prendas de un príncipe, así como la caballería y diversos atavíos, explícitamente se ordena que no falte nada. Finalmente, en (16d) un individuo, Renaldo, jura que su fe no cambiará en nada. Como es de notar, se usa *un pelo* en construcciones negativas para expresar la idea de *nada*. Las construcciones negativas vienen dadas por el adverbio de negación *no* que antecede a los respectivos núcleos verbales: *no dexauan vn pelo*, *no falta vn pelo*, *no se ha de falsar su fe en un pelo*.

- (16) a. & mayormente el poluo que les entra ua por las gargantas & les decendia a los pechos & por esta razon derramaua la gente a todas partes en derredor por buscar

agua. & quando dos o tres dellos hauian hallado algun manadero o fonte zuela corrian luego todos los otros alla & cogian essa *agua* que salia fasta que la agotauan que no dexa uan ***vn pelo***. mas la gente de pie no era tan aquexada de sed como la de caballo (s. XIII, Anónimo, *Gran conquista de Ultramar*)

- b. El esta todo en el suelo a guiar peregrinantes a recibir caminantes tambien todo esta en el cielo: el alla no falta ***vn pelo*** en el trono de su padre (1400, Juan de Encina, *Cancionero*)
- c. traygan delante de mi todos los jubones e sayos e capas e rropas e bonetes e jaheçes e guarniçiones de caualllos e mulas e hacaneas, e en fin todo, todos los atauios dela persona del Príncipe, eçcepto las calças e calçado ques de vuestros derechos, que no falte de todo ***vn pelo*** (1547, Gonzalo Fernández de Oviedo, *Libro de la Cámara real del príncipe Juan e oficios de su casa e servicio ordinario*)
- d. Renaldos, bravo, jura al Dios del cielo / que no se ha de falsar su fe en ***un pelo*** (1549, Jerónimo de Urrea, traducción de *Orlando furioso* de Ludovico Ariosto)

Como podemos notar, los ejemplos son de los siglos XIII, XV y XVI, el temprano ejemplo del siglo XIII corrobora que el significado metafórico se ha venido dando desde muy pronto. En nuestro corpus, sin embargo, es en el siglo XVI cuando encontramos más contextos con tal carga significativa en comparación con los siglos anteriores, donde muy escasamente fue documentado.

Como líneas arriba mencionábamos, *un pelo* se relaciona con el significado ‘mínima cantidad’; ahora bien, anteponiendo un adverbio de negación (o después de la preposición *sin*) se podría parafrasear por *nada*. Se puede notar que en tales contextos negativos la frase *un pelo* sirve de “refuerzo” de la negación, como lo haría el cuantificador de grado *nada* (este tipo de refuerzos, en otras lenguas, han dado lugar a una gramaticalización, como el conocido caso de la negación en francés: *ne-pas*). En español, la frase *un pelo* aumentó su nivel de especificidad con otra adnomi-

nal, lo cual dio origen a la frase que según nuestro corpus es más moderna: *ni un pelo de tonto(a)* (véase *infra*).

Ni un pelo

Definición

Al igual que *por un pelo*, pocos diccionarios registran *ni un pelo* como una acepción aparte. Sólo encontramos esta frase, con significado de *nada* en Pérez-Rioja, s.f.; Seco, 1999 y Moliner, 2001; ésta última afirma que la frase significa: “nada particularmente con *correr, hacer, moverse* o *soplar*, referido a *aire* o *viento*.”

Características formales

Nuevamente es una locución cuantitativa, pero antecedida por el adverbio de negación *ni*. Si consideramos que *un pelo* ha significado *mínima cantidad*, con el adverbio de negación *ni* antepuesto a tal frase se elabora el significado de ‘cero cantidad’, ‘ni una mínima cantidad’; es decir, *nada*. Por ello se puede conmutar por tal adverbio (como hemos visto cuando un inductor negativo antecede a *un pelo*).

Marco semántico

1. pelo = marco semántico del ítem léxico (cap. 1)
2. cantidad, la unidad de pelo: un solo pelo
3. tamaño: pequeño (quizá se evoca más bien al vello humano)
4. negación

Camino de la conformación del significado de la frase

Adverbio ni + numeral usado para cuantificar + sustantivo parcelador que denota algo pequeño > adverbio ni +

numeral/artículo indeterminado + sustantivo parcelador que denota algo de poca importancia > frase que puede conmutarse por nada.

El adverbio de negación que formaba parte de toda la oración en los contextos de (16a-d), ahora se antepone a la frase dando lugar a: *ni un pelo*. Las primeras documentaciones metafóricas en español con esta estructura (adverbio de negación + un pelo), registradas en lengua escrita, según nuestro corpus, datan del siglo XVIII (17). Pero con seguridad, a pesar de que nuestra primera documentación sea de ese siglo, el significado “nada” para *ni un pelo* se habrá generado mucho antes, dado el significado metafórico ya existente de *un pelo* desde el latín.

- (17) El amor de la patria y el amor y caridad para con sus ciudadanos, que recibian y sufrían con inalterable igualdad de ánimo las murmuraciones, interpretaciones iniquas, detracciones, y dichos y hechos afrentosos de los suyos, sin que por eso se apartasen ***ni un pelo***, como suele decirse, de la determinación que habían tomado de ayudar a su patria (1781, Juan de Gonzalo Nieto Ibarra, traduc. de *Tratado del socorro de los pobres*, de Juan Luis Vives)

Consideramos que hubo contextos donde *ni un pelo* refiere a usos anatómicos, que fueron telón de fondo del posterior significado metafórico. Registros de tal naturaleza los podemos ejemplificar con casos como los de (18) y (19). Aunque nuestros ejemplos datan de los siglos XVI y XVIII, es de suponer que hubo casos semejantes en siglos anteriores. En (18) se habla de los pelos de las plumas de las aves, explícitamente de un experimento donde dan cuenta de que el plumaje (plumas y plumillas) de un ave que murió electrocutada no sufrió daño alguno, mientras que sus entrañas estaban todas dañadas.

- (18) Leí también, no me acuerdo en cuál de los autores modernos, el experimento de un pájaro, que murió de la fulminación eléctrica, y abriéndole, hallaron notablemente

ofendidas las entrañas, sin que huviesse perdido **ni un pelo** de la pluma (1753, Benito Jerónimo Feijoo, *Cartas eruditas y curiosas...*)

En (19) el hablante se queja de que le han cortado las barbas, lo cual, al parecer, es una afrenta. Pero como hombre de Dios, ha perdonado a sus enemigos, y espera que por ello sea premiado en un futuro con “ir al cielo”, dado que se ha prometido el cielo a quien incluso “perdiera un pelo” por servir a Dios.

(19) —Madre de Dios, Reina del Cielo, pelado me han las barbas. Si hiziessen esto mis enemigos, con vuestro favor pensara satisfacerme dellos de modo que no quedaran sin castigo. Mas hanlo hecho soldados de vuestro Soberano Hijo, que son los pobres, por lo cual yo los perdono, y pienso alcançar premio del que dixo a sus Apóstoles que de sus cabeças **ni un pelo** se perdería, y que si le perdiessen en su servicio, por él les daría Cielo (1594, Alonso de Villegas, *Fructus sanctorum y quinta parte del Flossanctorum*)

Los contextos anatómicos se prestan realmente para una doble lectura. En (18), por ejemplo, aunque se habla de las plumas de un pájaro, la frase “sin que hubiese perdido ni un pelo de la pluma” puede parafrasearse por “sin que hubiese perdido *ninguna* de las plumas”. De nueva cuenta el uso de la frase *ni un pelo* conforma una imagen cognitivamente más enriquecedora. Lo mismo ocurre con el ejemplo (19) (donde, además, nuevamente vemos el agravio que sufre un individuo al afeitarse otro las barbas, evidentemente sin consentimiento).

En otros contextos, queda claro que la doble lectura ya no es posible y que el comportamiento de la frase *ni un pelo* es equivalente a la del cuantificador negativo *nada*. Así, *ni un pelo* —al igual que *nada*— tiene un valor gradual que se aprecia en (20).

- (20) a. Alejandro no es gracioso
b. Alejandro no es *ni un pelo* de gracioso

Siguiendo a Sánchez López (1999: 1105), en (20a) se niega la adscripción de una propiedad a un sujeto, mientras que en (20b) se afirma que el sujeto posee la propiedad de ser gracioso en grado cero. Característica que documentamos tardíamente, en el siglo XIX con la frase *ni un pelo*, que mostramos en (21).

- (21) ¿No vimos pocos años hace, convertidos en monos de los franceses, raparse de repente nuestra juventud como motilonos hospicianos, por no tener **ni un pelo** de español? (1808, Antonio de Capmany, *Centinela contra franceses*)

En su carácter adverbial, los cuantificadores de grado pueden por sí solos servir como complementos de verbo, además de aparecer delante de adjetivos y otros adverbios para expresar la cuantificación de propiedades (Camus, 2009: 948-949), como se mencionaba líneas arriba, y como se ilustra en (22).

- (22) Ha engordado *demasiado*
No le importa *nada*

La frase (*ni*) *un pelo*, entonces, funcionaría como *nada* en contextos como en (23a-b), donde vemos claramente que el significado es metafórico y gramaticalizado.

- (23) a. Convencidos, pues, los conjurados de que no habrían a las manos **ni un pelo** del Príncipe de la Paz, concibieron el heroico pensamiento de quemar todas las preciosidades del palacio recién saqueado (1873, Benito Pérez Galdós, *El 19 de marzo y el 2 de mayo*)
b. deciden recortar el incremento en la facturación anual de los laboratorios, los ciudadanos no se inmutan **ni un pelo**. El público en general se alegra de que las empresas farmacéuticas ganen un poco menos de lo que habían previamente planeado (1997, Prensa, *El Mundo-Salud* (suplemento), Madrid, 17/04/1997: “Industria farmacéutica”)

Negación + verbo + un pelo + frase prepositiva

Con el sustantivo *pelo* en construcciones negativas se lexicalizaron frases con un mayor nivel de especificidad, entre ellas: *no tocar (ni) un pelo (de la ropa)* y *no tener (ni) un pelo de tonto*. Como ya hemos mencionado, la gramaticalización de un pelo, vía la metáfora LO NO SIGNIFICATIVO ES PEQUEÑO (Lakoff: 1980) se dio desde el latín. En las frases anteriores (23) es claro que *(ni) un pelo* está ya plenamente gramaticalizado. Lo que deseamos resaltar son los elementos adyacentes a tal gramaticalización y observar que el nivel de especificidad aumenta.

Por otro lado, secuencias tales como ‘ante la imposibilidad de tocarle un pelo’, ‘nadie le tocará un pelo’, ‘sin un pelo de tonto’ permiten afirmar que las frases *tocar un pelo* y *tener un pelo de tonto* constituyen términos de polaridad negativa pues requieren de inductores negativos para plasmar su significado. Usualmente el inductor negativo usado con estas locuciones es el adverbio *no*, pero también pueden usarse los indefinidos negativos, arriba ejemplificados (*nadie, nunca*, etc.), y la preposición *sin* (NGRAE, 2009: 3670). Al ser locuciones verbales, la variación sintáctica es mayor (NGRAE, 2009: 56, 2649-2653, 2673-2675), de ahí que los inductores negativos también puedan cambiar, pero lo que es un hecho es que la locución está conformada por tal inductor, cualquiera que éste sea, y el término de polaridad negativa.

La formación de las locuciones verbales *no tocar un pelo* y *no tener un pelo de tonto* constituye un fenómeno de lexicalización, pues dichas locuciones adquieren un significado en bloque, como si fueran un ítem léxico. Pero antes tuvo lugar la gramaticalización de *un pelo* sin la cual no pudieron haber adquirido el significado que ahora tienen dichas frases. En otras palabras, *un pelo* por su parte se gramaticaliza, pero después, en las frases *no tener un pelo de tonto* y *no tocar un pelo* se produce una lexicalización. Esto concuerda con lo mencionado en la bibliografía al respecto, donde se menciona que “sin desconocer el proceso de desgaste, abstracción y generalización [que atañe a una gramaticalización], se da un enriquecimiento semántico que implica, paralelamente, el desarrollo de una función gramatical mediante la gestación de

nuevos significados que no estaban presentes en la fuente léxica” (Heine, Claudi y Hünne Meyer 1991; Hopper y Traugott 1993; Lehmann 1985, *apud* Melis 2006: 876).

No tocar (ni) un pelo

Definición

Existen pequeñas variantes de cómo se registra esta frase en los diccionarios. Ponemos en cursivas la frase según el registro de cada diccionario consultado:

- ♦ *no tocar al pelo de la ropa*: phrase con que se dá à entender que no se ha ofendido ni hecho daño à alguno, ni dicho cosa sensible (Autoridades [1726-1739] / 1963)
- ♦ *no tocar a uno al pelo (o al pelo de la ropa)* fr. fig. no tocarle a la ropa (Casares, 1975)
- ♦ *no tocar un pelo de la ropa*: se dice especialmente como amenaza a alguien para que se abstenga de hacer el menor daño a otro (Moliner, 2001)
- ♦ *tocar [a alguien] un pelo de la ropa* (col) Hacer[le] el más mínimo daño (Seco, 1999)

Como podemos notar está presente todavía en estos diccionarios la frase *de la ropa*.

Características formales

Se trata de una locución verbal formada con verbo transitivo. La NGRAE nos indica que el grupo nominal que contienen estas locuciones puede ejercer la función de complemento directo independientemente de que los grupos verbales estén lexicalizados. *No tocar un pelo*, además, requiere de un objeto indirecto.

Las locuciones verbales se caracterizan además por la gran facilidad con que pueden segmentarse y admitir adverbios en

su interior. Ello pone de manifiesto que, aunque aparezcan en los diccionarios (en cuanto que son expresiones lexicalizadas), constituyen grupos verbales cuyos componentes muestran cierta autonomía sintáctica.

Así, podemos encontrar, por ejemplo, *no tocar ni un solo/triste/pelo* (NGRAE, 2009: 2649).

Marco semántico

1. pelo = marco semántico del ítem léxico (cap. 1)
2. cantidad, la unidad de pelo: un solo pelo
3. tamaño: pequeño (quizá se evoca al pelillo de la ropa)
4. negación
5. marco semántico del verbo *tocar*: verbo de contacto físico, que en algunos contextos puede cargarse de matices negativos

Camino de la conformación del significado de la frase

Tocar el pelo de la ropa (mundo textil) > acercamiento indebido (tocar a alguien) > tocar (con matices negativos) el(un) pelo > tocar (con matices negativos) a alguien ni un poco (piénsese en la previa gramaticalización de un pelo) > relaciones humanas negativas: agresiones, amenazas

Esta frase se asocia en principio con el dominio de los textiles (cap. 3: “Proyección a objetos”), para después perder esa relación al omitirse la frase prepositiva *de la ropa*, quedando sólo *no tocar ni un pelo*, lo cual la vuelve más esquemática, deja de tener un alto grado de especificidad. El verbo *tocar* en algunos contextos puede cargarse de matices negativos —piénsese en frases como *no me toques, lo tocas y te pego*— debido a que se da un acercamiento indebido o se viola una distancia establecida. Sucede lo mismo con *no tocar un pelo*, como se ve en (24), donde se advierte al interlocutor que no debe acercarse en lo más mínimo al

padre, es decir, se usa la frase para proferir una amenaza (nótese que el inductor negativo sería el verbo *guardar*).

(24) ¡Te guardarás bien, borrachón indecente, de **tocar a un pelo** de este padre! (1854, Vicente Fidel López, *La novia del hereje*)

A pesar de que para el XIX ya no era frecuente que apareciera la frase completa, es decir, con la frase prepositiva *de la ropa*, el vínculo con el mundo textil permanece, quizá oculto, y se activa nuevamente cuando se hace explícito o, mejor dicho, se vuelve patente cuando se explicita, como en (25), donde aunque no se mencione la adnominal *de la ropa*, la asociación con el mundo textil se evidencia con otra frase: *la túnica del ciudadano Jesús*.

(25) Compadritos, la ley me ata las manos para tocar **ni un pelo** de la túnica del ciudadano Jesús (1875, Ricardo Palma, *Tradiciones peruanas*)

No tener (ni) un pelo de tonto

Definición

Sólo tres de los diccionarios consultados registran esta frase:

- ♦ fr. fig. y fam. ser listo (Alonso, 1975)
- ♦ fr. fig. y fam. ser listo y avisado (Casares, 1975)
- ♦ ser muy avispado (Pérez-Rioja, s.f.)

Características formales

Se trata también de una locución verbal de verbo transitivo. La NGRAE nos dice que las locuciones verbales constituyen un tipo de predicado complejo y, por tanto de grupo verbal, por ello es espe-

nable que dejen libre la posición correspondiente al sujeto (2009: 2676). Las locuciones verbales que contienen complementos directos lexicalizados poseen muy diverso grado de transparencia (2009: 2652-2653). Es posible deducir con facilidad el sentido de algunas porque mantienen en parte su interpretación composicional, tal es el caso de esta frase, donde lo más 'opaco' sería la frase *un pelo*.

Marco semántico

1. pelo = marco semántico del ítem léxico (cap. 1)
2. cantidad, la unidad de pelo: un solo pelo
3. tamaño: pequeño
4. negación
5. cualidades abstractas: se alude a la inteligencia dado que se niega la tontera
6. marco semántico del verbo *tener*: verbo de posesión, según el DRAE 1. tr. Asir o mantener asido algo. 2. tr. poseer

Camino de la conformación del significado de la frase

(piénsese en la previa gramaticalización de un pelo): No tener ni la mínima cantidad de tonto(a) > cualidad de ser inteligente

La frase *no tener (ni) un pelo de tonto* contiene, por un lado, el adverbio de negación más la gramaticalización de la frase *un pelo*. Su nivel de especificidad aumenta con la frase prepositiva *de tonto(a)*. Esta frase, así como la conocemos, se registra en corpus por primera vez en el cercano siglo XIX. Se vincula con la valoración de cualidades abstractas humanas (cap. 4). Dichas cualidades se enuncian en (26a-b). Se trata de ser 'estudioso', 'avispado' y 'previsor' quienes son calificados con *no tener un pelo de tonto(a)*.

- (26) a. Haces de todos modos un magnífico negocio; veo que has estudiado la cosa a fondo y que **no tienes un pelo de tonta** (1884, Eugenio Cambaceres, *Música sentimental: silbidos de un vago*)
- b. —¡Pobrecillo!... Pues mire usted ahí donde usted lo ve, **no tiene pelo de tonto**. Es muy avisado y previsor; pero como es tan bueno, se figura que todos son pacíficos y bien intencionados como él (1850, Wenceslao Ayguales de Izco, *La Bruja de Madrid*)

A pesar de ser bastante transparente, nos atrevemos a suponer que ninguna de las llamadas frases hechas son gratuitas. En otras palabras, en esta frase la relación *un pelo - tonto* se pudo lexicalizar porque esta cualidad humana pertenece al campo semántico de aquellas cualidades que tienen que ver con el intelecto. El intelecto, a su vez, se relaciona con la mente y con la cabeza. Y en la cabeza encontramos al pelo anatómico. Como vimos, *un pelo* podría parafrasearse como ‘poco’, pero no por ello se registran con dicha locución todo tipo de frases de cualidades abstractas humanas, de ahí que sean semánticamente poco funcionales los siguientes ejemplos (27):

- (27) ? no tiene un pelo de agresivo
 ? no tienen un pelo de egoístas

A diferencia de (28) que, aunque no sean locuciones lexicalizadas, notamos la armonía entre los componentes:

- (28) no tiene un pelo de idiota
 no tiene un pelo de estúpido

Como ya sugerimos, el significado de ‘cosa de poca importancia/de escaso valor’ para la frase *un pelo* ya viene del latín, pero al encontrar contextos ambiguos en español antiguo podemos suponer dos cosas: 1) que en latín con seguridad existieron contextos ambiguos semejantes que dieron lugar al nuevo significado y 2) que a pesar de ser un cambio cumplido ya desde el

latín, los contextos ambiguos siguieron produciéndose en el naciente español dada la permanencia del significado base, el cual difícilmente desaparecerá debido a la naturaleza léxica y morfosintáctica del ítem, pues se trata de un sustantivo que refiere a una parte del cuerpo. La conciencia y creación de nociones o conceptos en relación con el cuerpo es muy importante, podría decirse que básico, para los seres humanos; por ello, *pelo*, *cabeza*, *mano*, *pie*, etc., seguirán usándose para nombrar la parte del cuerpo en cuestión, pero también extenderán sus significados a otros dominios.

Hay partes del cuerpo que vía procesos metafóricos y metonímicos han elaborado significados más gramaticales, pensemos en el adverbio *enfrente* para el español (cf. Pérez Paredes, 2009) y en muchas otras partículas de otras lenguas relacionadas con la locación y cuyo origen fue una parte del cuerpo. Este interesante asunto no es tema de este trabajo, cabe aquí mencionarlo, sólo como referencia de la importancia del significado base, la permanencia del léxico, la creación de más léxico y la relación de los sustantivos de las partes del cuerpo con estos fenómenos.

CONCLUSIONES

En el presente trabajo analizamos algunas extensiones metafóricas que se construyen con el sustantivo *pelo*, las cuales son, además, desde un punto de vista formal, unidades fraseológicas de carácter idiomático y, desde un punto de vista funcional, locuciones.

Nuestro interés principal, al iniciar la investigación, consistía en reconstruir cómo se fue generando el significado de tales extensiones metafóricas. De ante mano sabíamos de la opacidad de las frases, pero partimos del supuesto de que en un principio no fueron unidades opacas, es decir, compartimos la idea de que el signo lingüístico es motivado de alguna forma. Y, con los resultados del análisis, corroboramos este hecho. Así, podemos afirmar que el punto de vista diacrónico y el análisis de corpus pueden enriquecer los estudios que sobre fraseología española existen.

A continuación ofrecemos una síntesis de lo visto en cada capítulo.

En el primer capítulo se habló de la ubicación de nuestro objeto de estudio, las frases con el sustantivo *pelo*, el cual se enmarca dentro de los estudios de fraseología, así como de las partes del cuerpo. También se explicaron y definieron los conceptos de *marco semántico*, *metáfora*, *lexicalización*.

En el capítulo 2 proponemos un marco semántico de *pelo*, el cual está basado en los datos que arrojaron los registros del corpus, esto es, tiene un sustento diacrónico, dada la naturaleza de los datos. El marco semántico propuesto para *pelo* está constituido por tres dominios cognoscitivos básicos: 1) las propiedades perceptuales (que, a su vez, se divide en *a.* características físicas, *b.* ubicación corporal, *c.* direccionalidad y *d.* cantidad), 2) las propiedades funcionales y 3) los valores socioculturales que posee el *pelo*.

El capítulo 3 contiene una revisión de la proyección a objetos que *pelo* realiza. Siguiendo a Matsumoto (1999), se dife-

rencian dos tipos de extensiones hacia objetos, el primero sería una extensión léxico-semántica que sigue estando dentro de la categoría de los sustantivos (*los brazos del sillón*); mientras que el segundo sería un proceso de gramaticalización que envuelve un cambio de categoría (*enfrente* < *en* + *frente*). Como pudimos observar, el sustantivo *pelo* tiene proyecciones a objetos; sin embargo, las extensiones son del tipo léxico-semántico.

Los siguientes tres capítulos contienen las extensiones metafóricas objeto de estudio del presente trabajo. El orden de presentación de las frases obedece a una clasificación de índole semántica. De cada frase ofrecemos las definiciones presentadas en varios diccionarios consultados, sus características morfofuncionales, una propuesta de marco semántico, así como una hipótesis respecto al origen y conformación del significado que tienen dichas unidades fraseológicas.

De este modo, en el capítulo 4 “Estados mentales y cualidades abstractas” analizamos las frases que se relacionan con los sentimientos o sensaciones. A saber, *ponerse los pelos de punta*, *no tener pelos en la lengua* y *tomarle el pelo a alguien*.

Ponerse los pelos de punta tiene una motivación biológica, pues la respuesta fisiológica causada por el frío es precisamente que los vellos del cuerpo se yergan, algo similar sucede eso cuando algo causa temor, de esta manera, con el tiempo, se fue usando la expresión para denotar miedo o temor sin necesidad de que se presentara una reacción física.

Para la frase *no tener pelos en la lengua* sugerimos que surgió de la existencia de una enfermedad llamada *glosofitia*, la cual consiste precisamente en tener pelos en la lengua, por lo que la frase *tener pelos en la lengua* describió, en principio, uno de los síntomas de la enfermedad, después se asoció con los efectos o consecuencias de dicho padecimiento, es decir, una dificultad para articular y, por lo tanto, tener un impedimento para hablar. De ahí que quien *no tiene pelos en la lengua* puede hablar libremente, sin obstáculos. De este modo se fue asociando con ‘hablar con franqueza’, ‘decir la verdad’ o ‘ser honesto’.

Tomarle el pelo a alguien tiene el significado aproximado de ‘burlarse’ debido a que el pelo adquirió tintes simbólicos en las

sociedades: símbolo de fuerza, de pertenencia a un grupo social, así como símbolo de identificación. Consideramos que surge o se nutre del mito de Sansón y Dalila, dado que en éste están presentes los elementos con los cuales la frase adquiere sentido: el pelo de Sansón es donde radica su fuerza sobrehumana, es, por lo tanto, símbolo de su virilidad. Dalila persuade a Sansón —quizá con elogios, por lo que hay un engaño-burla— para obtener el secreto de cuál es el origen de su fuerza, finalmente Sansón revela su secreto, y, como resultado, sin que se dé cuenta, le cortaron/tomaron el pelo, para poder vencerlo.

En el capítulo 5 “Valoración” se analizan las extensiones metafóricas que precisamente tienen un significado valorativo: *con pelos y señales, de buen pelo, de medio pelo y venir a pelo*.

Con pelos y señales tiene un uso valorativo cuantificador porque la frase alude a decir algo con una gran *cantidad* de detalles. La frase *con pelos* se usó para hacer descripciones físicas, dado que el pelo ha servido como signo de identificación inequívoca para describir un ente (+animado), después, describir algo *con pelos y señales* sirve para la descripción detallada de un hecho (-animado).

De buen pelo y de medio pelo tiene un uso valorativo cualitativo de la entidad aludida, ya sea positiva o negativamente. Su origen viene de los dominios cognitivos del reino animal, es decir, del pelo de los animales. Se valoraba la calidad de los animales por medio de la valoración que se le daba a su pelo. Como del pelo de los animales se hicieron prendas, se traspasó el concepto de *calidad* a las prendas de vestir por el tipo de “pelo” que tuvieran, después, quien portaba una prenda valiosa era considerado valioso también, y, finalmente, de ahí la asociación con las jerarquías socioeconómicas y socioculturales en una comunidad.

Con la frase *venir a pelo* se valora ya sea un evento anterior, o lo dicho con anterioridad, al tiempo de la enunciación, que coincide y es oportuno traer a colación con la situación enunciada en el presente. Es decir, no se valoran referentes (o elementos que forman parte del enunciado), sino el acto mismo del decir. Sugerimos que su origen se relaciona también con el mundo textil. *Venir a pelo* hacía referencia a la dirección natural de

la trama en las telas, lo cual denotaba una expectativa positiva cumplida. Un evento, al igual que la trama de las telas, tiene una dirección cronológica esperada, hay una expectativa del hablante que se cumple. Así, se hace una especie de comparación entre un evento pasado, que se relaciona con lo que se dice en el presente.

El capítulo 6 “Cuantificación” trata, como su nombre lo indica, de las frases con *pelo* que expresan cantidad: *un pelo*, *por un pelo*, *ni un pelo*, *no tocar ni un pelo* y *no tener un pelo de tonto*. La frase está compuesta por el numeral usado para cuantificar junto a un sustantivo parcelador que denota algo pequeño, después esta frase se usará también para denotar cosas de poca importancia, y de ahí que posteriormente puede conmutarse por *poco* o *nada*. Cabe mencionar que el significado metafórico de la frase *un pelo* ya lo encontramos en el latín. En la conformación de dicho significado se observa, por un lado, la permanencia del significado base y, por otro, el cambio de significado a través de los procesos metafóricos, que finalizaron en una gramaticalización, ya que puede parafrasearse, según el contexto, como *muy poco*, *casi nada* o *nada*.

No tocar ni un pelo contiene la frase *un pelo*, por lo que tiene un valor cuantitativo, pero también se relaciona con el mundo de los estados mentales y las cualidades abstractas, pues su significado se vincula con las amenazas o las agresiones. Consideramos que tuvo un origen también en el ámbito textil, dado que las primeras frases se registraron con la adnominal *de la ropa*. El verbo *tocar* en algunos contextos puede cargarse de matices negativos (pensemos en frases como: *no me toques*, *lo tocas y te pego*). Entonces, *tocar a alguien el pelo de la ropa* implica un acercamiento indebido que viola una distancia establecida. Después se omite la adnominal, y al usarse el cuantificador *un* en lugar del artículo *el* se activa la asociación con la cuantificación. El adverbio de negación, finalmente, le otorga el matiz de amenaza.

La frase *no tener (ni) un pelo de tonto* tiene, por un lado, el adverbio de negación más la gramaticalización de la frase *un pelo*. Su nivel de especificidad aumenta con la frase prepositiva *de tonto(a)*. Y se vincula con la valoración de cualidades abstractas

humanas. A pesar de ser bastante transparente, en el sentido de que alude a ‘no tener ni la mínima cantidad de tonto(a)’, es decir, tener la cualidad de ser inteligente, nos atrevemos a suponer que ninguna de las llamadas frases hechas son gratuitas. En otras palabras, en esta frase la relación un pelo-tonto se pudo lexicalizar porque esta cualidad humana pertenece al campo semántico de aquellas cualidades que tienen que ver con el intelecto. El intelecto, a su vez, se relaciona con la mente y con la cabeza. Y en la cabeza encontramos al pelo anatómico.

Como pudimos ver, con los datos del corpus pudimos conformar el marco semántico del ítem léxico *pele*. A su vez, el marco sirvió como telón de fondo en el significado de las frases idiomáticas aquí estudiadas. De esta manera se fueron esclareciendo los vínculos entre diversos dominios semánticos. Asimismo, los procesos metafóricos salieron a relucir en estas asociaciones semánticas. Tenemos, por ejemplo, que la función estética, las características perceptuales y la función de protección del pelo anatómico, ya sea animal o humano, se relacionaron con el concepto de ‘calidad’, primero a través de pieles, luego por medio de las prendas de vestir y éstas se asociaron con el personaje que las portaba; en otras palabras, la ropa de calidad sólo la usaban individuos que podían cubrir su valor monetario, es decir, los de clases sociales altas, mientras que los otros vestían prendas con menos calidad, prendas *de medio pelo*. La ropa de medio pelo, entonces, la portaban gente de medio pelo y, entonces, tal calificativo se generalizó con todo aquello al alcance de dicha clase social. Asociaciones semejantes sucedieron con las otras frases estudiadas.

Con ello queda evidenciada también la importancia del contexto cultural, que en muchos casos ha sido relegado y visto con recelo. A pesar de ello, en el ámbito semántico de las frases idiomáticas queda comprobado que resulta útil acercarse a los hechos no lingüísticos (culturales) para ver fenómenos lingüísticos.

Como es posible comprobar, el campo de estudio de la fraseología es amplísimo. Con el reciente interés en esta área, se ha afirmado que la lengua tiene un componente fraseológico, pero que aún no es posible acotar, dado que la unidad de estudio no es homogénea —ya que no todas las locuciones son frases idio-

máticas, ni todas las unidades fraseológicas son locuciones o extensiones metafóricas (de ahí la innumerable terminología con la que se ha bautizado a las diversas unidades fraseológicas)—. Sin embargo, lo que ya queda claro es que no es un fenómeno aislado, ni tampoco un simple recurso estilístico.

Por otro lado, el interés que se ha manifestado por el campo de estudio de las partes corporales ha sido parcial, en el sentido de que se ha privilegiado la relación de este campo con la locución, a expensas del estudio de vínculos de otro tipo, por ejemplo, las extensiones metafóricas de las partes del cuerpo (que, como decíamos, al menos en español aún no ha generado tanto interés como podría esperarse). De esta forma, este trabajo constituye una pequeña colaboración a los trabajos de fraseología y a los estudios de las extensiones metafóricas de las partes del cuerpo, así como a los trabajos de cambio semántico en el léxico.

CORPUS

CORDE: Corpus Diacrónico del Español:
<http://corpus.rae.es/cordenet.html>

CREA: Corpus del español actual:
<http://corpus.rae.es/creanet.html>

Corpus del Español, de Mark Davies:
<http://www.corpusdelespanol.org>

BIBLIOGRAFÍA

DICCIONARIOS

ALONSO, Martín. 1975. *Diccionario del español moderno. Léxico modernísimo para el despacho del profesional, la oficina, la universidad y el hogar*. Madrid: Aguilar.

AML = Academia Mexicana de la Lengua. 2010. *Diccionario de mexicanismos*, México: RAE / Siglo XXI.

AUTORIDADES = Real Academia Española [1726-1739/1963]. *Diccionario de Autoridades*, edición facsímil, Madrid: Gredos.

BERISTÁIN, Helena. 2000. *Diccionario de retórica y poética*, 8ª ed., México: Porrúa.

CASARES, Julio. 1975. *Diccionario de la lengua española. Desde la idea a la palabra, desde la palabra a la idea*, Barcelona: Gustavo Gili.

DICCIONARIO Sopena = 1960. *Diccionario latín-español, español-latín*, Barcelona: Sopena.

DRAE = Real Academia Española. 2011. *Diccionario de la lengua española*. Versión electrónica: <http://buscon.rae.es/draeI/>

- LARA, Luis Fernando. 1996. *Diccionario del español usual en México*, México: El Colegio de México.
- MEDICOPEDIA, *el Diccionario Médico Interactivo de PortalesMedicos.com*, 2011 http://www.portalesmedicos.com/diccionario_medico/index.php/Glosofitia.
- MOLINER, María. 2001. *Diccionario de uso del español*, 2ª ed., Madrid: Gredos.
- PÉREZ-RIOJA, José Antonio. s.f. *Modismos del español*, Salamanca: Librería Cervantes.
- PIMENTEL Álvarez, Julio. 2007. *Breve diccionario latín-español, español-latín*. México: Porrúa.
- SECO, Manuel, Olimpia ANDRÉS y Gabino RAMOS. 1999. *Diccionario del español actual*, Madrid: Aguilar.
- 2004. *Diccionario fraseológico documentado del español actual, locuciones y modismos españoles*, Madrid, Aguilar.
- TERREROS Y PANDO DE, Esteban [1788]/1987. *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas: francesa, latina e italiana*, edición facsímil, Madrid: Arco/Libros.

OBRAS CITADAS

- BOSQUE, Ignacio y Violeta DE MONTE. 1999. *Gramática descriptiva de la lengua española*, 3 vols., Madrid: Espasa Calpe.
- BUENAFUENTES DE LA MATA, Cristina. 2007. *Procesos de gramaticalización y lexicalización en la formación de compuestos en español*. Tesis de doctorado, Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona-Facultad de Filosofía y Letras.
- BRINTON L.J. y E.C. Traugott. 1995. *Lexicalization and Language Change*, Cambridge: Cambridge University Press.
- CAMUS BERGARECHE, Bruno. 2009. "Cuantificadores I. Los cuantificadores propios", en C. Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: la frase nominal*, vol. 2, México: UNAM / Fondo de Cultura Económica, pp. 881-960.
- CANO, Gabriela. 2010. *Se llamaba Elena Arizmendi*, México: Tusquets Editores (Tiempo de memoria).

- CARNEADO MORÉ y Antonia M. TRISTÁ. c.1989. *Estudios de fraseología*, Cuba: Academia de las Ciencias de Cuba, Instituto de Literatura y Lingüística.
- CHARTERIS-BLACK, Jonathan. 2003. "Speaking with forked tongue: a comparative study of metaphor and metonymy in English and Malay phraseology", *Metaphor and symbol*, 18: 4, pp. 289-310.
- COLSON, Jean-Pierre, 2008. "Cross-linguistic phraseological studies: an overview", en S. Granger y F. Meunier (eds.), *Phraseology. An interdisciplinary perspective*, Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins, pp. 191-206.
- COMPANY COMPANY, Concepción. 2003. "La gramaticalización en la historia del español", *Medievalia* 35, número monográfico: *Gramaticalización y cambio sintáctico en la historia del español*, pp. 3-61.
- COMPANY GONZÁLEZ, Teresa e Ismael GÓMEZ-ESCALONILLA. 2008. *Anatomía y fisiología humanas básicas*, s.l.: Ediciones Akal.
- CORPAS Pastor, G. 1996. *Manual de fraseología*, Gredos, Madrid.
- CUENCA, Maria Josep y Joseph HILFERTY. 1999. *Introducción a la gramática cognitiva*, Barcelona: Ariel.
- DE LEÓN, L. 1993. "Shape, geometry and location: the case of Tzotzil body part terms", en *CLS 29: Papers from the Parasession on Conceptual Representations*, Chicago: CLS.
- ESPINOSA ELORZA, Rosa María. 2006. "La metáfora: controvertido mecanismo en los procesos de cambio lingüístico", en J. A. Pascual (coord.), *La semántica en la confección de un diccionario histórico*, Seminario de Lengua Española, Fundación Duques de Soria, julio de 2006.
- FILLMORE, Charles J. 1982. "Frame semantics", en *Linguistics in the morning calm: Selected papers from SICOL -1981*, Seoul, Korea: Hanshin Publishing Company, pp. 111-137.
- GARACHANA CAMARERO, Mar. 2009. "La creación y generalización del artículo indefinido", en C. Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: la frase nominal*, vol. 1, pp. 387-464.
- GIBBS Jr., Raymond W. et al. 2004. "Metaphor is grounded in embodied experience", *Journal of pragmatics*, vol. 36, núm. 7, pp. 1189-1210.

- GOLEMAN, Daniel. 2001. *La inteligencia emocional*, México: Javier Vergara Editor.
- GOSCHLER, Juliana. 2005. "Embodiment and body metaphors", en www.metaphorik.de/09/goschler.pdf.
- GRIES, Stefan Th. 2008. "Phraseology and linguistic theory: A brief survey", en S. Granger y F. Meunier (eds.), *Phraseology. An interdisciplinary perspective*, Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins, pp. 3-26.
- HAIMAN, John. 1980. "Dictionaries and encyclopedias", *Lingua*, 50, pp. 329-357.
- HEINE, Bernd. 1989. "Adpositions in African Languages", *Linguistique Africaine*, 2, pp. 77-127.
- 1997. *Cognitive Foundations of Grammar*, New York: Oxford University Press. (3-19).
- HEINE, Bernd, Ulrike CLAUDI y Friedericke HÜNNEMEYER. 1991. *Grammaticalization. A conceptual framework*, Chicago: University of Chicago Press.
- HOPPER, Paul J. y Elizabeth C. TRAUGOTT. 1993. *Grammaticalization*, Cambridge: Cambridge University Press.
- ILINÁ, Natalia. s.f. "La fraseología española contemporánea: estado de la cuestión" en [http:// hispanismo.cervantes.es/documentos/Ilina.pdf](http://hispanismo.cervantes.es/documentos/Ilina.pdf).
- ISHIDA, Priscilla. 2008. "Constractive idiom analysis: The case of Japanese and English idioms of anger", en *Phraseology. An interdisciplinary perspective*. S. Granger y F. Meunier (eds.), Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins, pp. 275-292.
- JOHNSON, Mark. 1987. *The Body in the Mind*. Chicago: University of Chicago Press.
- KÖVECSES, Zoltán. 2000. *Metaphor and emotion. Language, Culture, and Body in human Feeling*, Cambridge, Cambridge University Press.
- KOCH, Peter. 2008. "Cognitive onomasiology and lexical change: around the eye", en M. Vanhove (ed.), *From Polysemy to Semantic change. Towards a typology of lexical semantic associations*, Amsterdam/ Philadelphia: John Benjamins, pp. 107-138.
- KURYŁOWICZ, J. 1965. "The evolution of grammatical categories", *Diogenes*, 55, pp. 55-71.

- LANGACKER, R. W. 1987. *Foundations of Cognitive Grammar*, 2 vols., Stanford CA: Stanford University Press.
- 1991. "Subjectification", *Concept, image and symbol. The cognitive basis of grammar*. Berlin-New York: Mounon de Gruyter, pp. 147-175.
- LAKOFF, George. 1987. *Women, fire and dangerous things: what categories reveal about the Mind*. Chicago: Chicago University Press.
- LAKOFF George y Mark Johnson. 1980. *Methaphors we live by*, Chicago: University of Chicago Press.
- 1999. *Philosophy in the flesh: the embodied mind and its challenge to western thought*. New York: Basic Books.
- LARA, Luis Fernando. 2006. *Curso de lexicología*, México: El Colegio de México.
- LEVIN, Magnus y Hans LINDQUIST. 2007. "Sticking one's nose in the data: Evaluation in phraseological sequences with *nose*", *ICAME Journal*, núm. 31, pp. 87-110.
- LEVINSON, S. 1994. "Vision, shape and linguistic description", en J. Haviland y S. Levinson (eds.), *Space in Mayan Languages. Special issue of Linguistics*, 32 (4/5), pp. 791-856.
- LILLEHAUGEN, Brook Danielle y John O. FOREMAN. 2009. "Body parts and the encoding of thing y place in Zapotec", en L. Guerrero, S. Ibáñez y V. A. Belloro (eds.), *Studies in Role and Reference Grammar*, México: UNAM, pp. 113-141.
- LINDQUIST, Hans y Magnus LEVIN. 2008. "Foot and mouth: the phrasal patterns of two frequent nouns", en S. Granger y F. Meunier, *Phraseology. An interdisciplinary perspective* (eds.), Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins, pp. 143-158.
- LUQUE Durán, J. de D. y A. PAMIES BERTRÁN (eds.). 1998. *Léxico y fraseología*, Granada: Método Ediciones.
- LYONS, Jonh. 1982. "Deixis and subjectivity: Loquor ergo sum", en R. J. Jarvella y W. Klein (eds.), *Speech, place and action*, Chichester: John Wiley and Sons, pp. 101-124.
- MALDONADO, Ricardo. 1993. "La semántica en la gramática cognoscitiva" *Revista Latina de Pensamiento y Lenguaje*, vol. 1, núm. 2, pp. 157-181.
- MATSUMOTO, Y. 1999. "On the Extension of Body-Part Nouns to Object-Part Nouns and Spatial Adpositions", en B. Fox, D. Jurajsky

- and L. Michael (eds.), *Cognition and Function in Language*, Stanford: Stanford University Press.
- MELIS, Chantal. 2006. "Verbos de movimiento. La formación de los futuros perifrásticos" en C. Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: la frase verbal*, vol. 2, pp. 875-968.
- NGRAE: véase Real Academia Española.
- OMAZIĆ, Marija. 2008. "Processing of idioms and idiom modifications: A view from cognitive linguistics", en S. Granger y F. Meunier (eds.), *Phraseology. An interdisciplinary perspective*, Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins, pp. 67-80.
- OTAOLA OLANO, Concepción. 2004. *Lexicología y semántica léxica. Teoría y aplicación a la lengua española*, Madrid: Ediciones Académicas.
- OROZ, Rodolfo. 1949. "Metáforas relativas a las partes del cuerpo humano en la lengua popular chilena, *Thesaurus*, tomo V, núms. 1, 2 y 3, pp. 85-100.
- PENADÉS MARTÍNEZ, Inmaculada. 1999. *La enseñanza de las unidades fraseológicas*, Madrid: Arco Libros.
- PÉREZ PAREDES, María del Refugio. 2009. *Caracterización semántico-sintáctica de las partes del cuerpo en español*. Tesis de doctorado. México: FFyL / IIFL.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y Asociación de Academias Americanas. 2009. *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.
- REYES, Graciela. 1990. *La pragmática lingüística. El estudio del uso del lenguaje*, Barcelona: Montesinos.
- ROBERT, Stéphane. 2008. "Words and their meanings: principles of variation and stabilization", en Martine Vanhove (ed.), *From Polysemy to Semantic change. Towards a typology of lexical semantic associations*, Amsterdam/ Philadelphia: John Benjamins, pp. 55-92.
- RUBINSTEIN, Anne. 2009. "La guerra contra las 'pelonas'. Las mujeres modernas y sus enemigos, ciudad de México, 1924", en G. Cano, M. K. Vaughan y J. Olcott (comps.), *Género, poder y política en el México posrevolucionario*, México: FCE-UAM, pp. 91-126.

- RUIZ GURILLO, L. 1997. *Aspectos de fraseología teórica española*, Valencia, Universitat de Valencia.
- SÁNCHEZ, Cristina. 1999. "Los cuantificadores: clases de cuantificadores y estructuras cuantificativas, en I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1, Madrid: Espasa Calpe, pp. 1025-1128.
- SANTAMARÍA PÉREZ. 2001. *Tratamiento de las unidades fraseológicas en la lexicografía bilingüe español-catalán*. Alicante: Facultad de Filosofía y letras / Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- SANTOS DOMÍNGUEZ, LUIS A. y ROSA M. ESPINOSA ELORZA. 1996. *Manual de semántica histórica*, Madrid: Síntesis.
- STRAZHAS, Nedda. 1980. "Idioms containing the noun eye in the English, French, German, Lithuanian and Russian languages", *Folia Linguistica*, vol. 1, núm. 2, pp. 169-178.
- STRIKOVSKY, Sandra. 2010. "Superstición, tabú y enfermedad", en *Replicante* <http://revista>
- Replicante.com/pensamiento-y-reflexion/sanos-enfermos-y-locos/supersticion-tabu-y-enfermedad/
- SVENSSON, M. Helena. 2008. "A very complex criterion of fixedness: Non-compositionality", en S. Granger y F. Meunier (eds.), *Phraseology. An interdisciplinary perspective*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins, pp. 81-93.
- SVOROU, Soteria. 1994. *The grammar of space*, Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins.
- SWETSER, Eve. 1990. *From Etymology to pragmatics: the mind-metaphor in semantic structure and semantic change*. New York: Cambridge University Press.
- TAYLOR, John R. 2002. "Capítulo 27. Idioms, formulas and fixed expressions", *Cognitive Grammar*, New York: Oxford University Press.
- TRAUGOTT, Elizabeth C. 1989. "On the rise of epistemic meaning in English: an example of subjectification in semantic change", *Language*, 65: 1, pp. 35-55.
- 1995. "Subjectification in grammaticalization", en D. Stein y S. Wright (eds.), *Subjectivity and subjectivisation. Linguistic perspectives*, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 31-54.

- TRAUGOTT, Elizabeth C. y Richard B. DASHER. 2002. *Regularity in semantic change*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Universo de los jóvenes, El.* 1990. Tomo ¿Por qué?, Barcelona: Grijalbo.
- WOTJAK, Gerd (ed.). 1998. *Estudios de fraseología y fraseología del español actual*, Frankfurt am Main / Madrid: Vervuert.
- ZHANG, Jian-li. 2006. "An English-Chinese Contrastive Study on Polysemous Networks of heart", *Journal of Zhejiang University*, 36: 3, pp. 161-168.
- ZULUAGA, Alberto. 1980. *Introducción al estudio de las expresiones fijas*, Frankfurt am Main: Peter D. Lang.

APÉNDICE

Frases con *pelo* en el DRAE

~ de aire.

1. m. Viento casi imperceptible. *No hace ni corre un pelo de aire.*

~ de camello.

1. m. Tejido hecho con pelo de este animal o imitado con el pelote del macho cabrío.

~ de cofre, o ~ de Judas.

1. m. coloq. pelo bermejo.
2. m. coloq. Persona que lo tiene de este color.

~ de gato.

1. m. C. Rica. llovizna.

~ de la dehesa.

1. m. coloq. Resabios que conservan las gentes rústicas.

~ malo.

1. m. Plumón de las aves.

~ s táctiles.

1. m. pl. Anat. vibrisas.
2. m. pl. Tipos de cerdas o filamentos que poseen numerosos artrópodos.

~ s y señales.

1. m. pl. coloq. Pormenores y circunstancias de algo. *Contar*

un suceso con todos sus pelos y señales.

agarrarse alguien de un ~ .

1. loc. verb. coloq. asirse de un cabello.

al ~ .

1. loc. adv. Según o hacia el lado a que se inclina el pelo; como en las pieles, en los paños, etc.
2. loc. adv. coloq. A punto, con toda exactitud, a medida del deseo.

a medios ~ s.

1. loc. adv. coloq. Medio embriagado.

andar al ~ .

1. loc. verb. coloq. desus. Andar a golpes.

a ~ .

1. loc. adv. Dicho de montar las caballerías: Sin silla, albarda ni otras guarniciones.
2. loc. adv. coloq. Con la cabeza descubierta.
3. loc. adv. coloq. Sin ropa, completamente desnudo.
4. loc. adv. coloq. Sin protección, ayuda o defensa de cual-

quier tipo. Se enfrentó a la situación a pelo.

5. loc. adv. coloq. **al pelo** (a punto, con exactitud).

6. loc. adv. coloq. A tiempo, a propósito o a ocasión.

así me, te, nos, etc., luce el ~.

1. locs. verbs. iróns. coloqs. U. para indicar que se está perdiendo el tiempo sin hacer nada, o que no se saca provecho de lo que se hace.

asirse alguien de un ~.

1. loc. verb. coloq. **asirse de un cabello.**

buscar el ~ al huevo.

1. loc. verb. coloq. Andar buscando motivos ridículos para reñir y enfadarse.

caérsele a alguien el ~.

1. loc. verb. coloq. Recibir una reprimenda, castigo o sanción si se descubre que ha hecho algo mal.

como el ~ de la masa.

1. loc. adj. coloq. Llano, liso y mondo.

contra ~.

1. loc. adv. **a contrapelo.**

2. loc. adv. coloq. Fuera de tiempo, fuera de propósito.

cortar un ~ en el aire.

1. loc. verb. **cortar un cabello en el aire.**

dar a alguien para el ~.

1. loc. verb. coloq. Darle una tunda o azotaina. U. m. c. amenaza.

de medio ~.

1. loc. adj. despect. coloq. Dicho de una persona: Que quiere aparentar más de lo que es.

2. loc. adj. despect. coloq. Dicho de una cosa: De poco mérito o importancia.

de ~ en pecho.

1. loc. adj. coloq. Dicho de una persona: Vigorosa, robusta y denodada.

de poco ~.

1. loc. adj. De poca importancia.

echar buen ~.

1. locución verbal coloquial **pelechar** (comenzar a mejorar de fortuna).

echar ~s a la mar dos o más personas.

1. loc. verb. coloq. reconciliarse (volver a las amistades).

en ~.

1. loc. adv. **a pelo** (sin silla).

2. loc. adv. coloq. a pelo (con la cabeza descubierta).

3. loc. adv. coloq. Desnudamente, sin los adherentes que de ordinario suelen acompañar.

estar algo en un ~.

1. loc. verb. coloq. estar a punto.

estar alguien hasta los ~ s.

1. loc. verb. coloq. Estar harto o cansado de otra persona o de algún asunto.

hacer el ~.

1. loc. verb. Aderezarlo.

largo como ~ de huevo, o de rata.

1. locs. adjs. coloqs. Tacaño, miserable.

montar al ~ un arma de fuego.

1. loc. verb. Construir la de manera que, por sobresalir o resaltar muy poco el disparador donde se sostiene la patilla de la llave, esta cae apenas se toca el gatillo.

ni un ~.

1. loc. adv. coloq. Absolutamente nada. Esto no me gusta ni un pelo.

no cubrirle ~ a alguien.

1. loc. verb. No poder medrar o hacer fortuna.

no tener alguien ~, o un ~, de tonto.

1. locs. verbs. coloqs. Ser listo y avisado.

no tener alguien pelos en la lengua.

1. loc. verb. coloq. Decir sin reparo ni empacho lo que piensa o siente, o hablar con demasiada libertad y desembarazo.

no tocar a alguien al ~, o al ~ de la ropa.

1. locs. verbs. no tocar en un hilo de la ropa.

no ver, o no vérselo, el ~ a alguien.

1. locs. verbs. coloqs. Notarse su ausencia en los lugares a donde solía acudir.

pararse el ~ a alguien.

1. loc. verb. C. Rica y El Salv. Ponerse los pelos de punta. A Fulana se le para el pelo cuando pasa por el panteón.

~ a ~.

1. loc. adv. coloq. Sin adhehala o añadidura en los trueques o cambios de una cosa por otra.

~ arriba.

1. loc. adv. **a contrapelo**. Peinarse pelo arriba.

~ por ~.

1. loc. adv. coloq. **pelo a pelo**.

poner al ~.

1. loc. verb. **montar al pelo**.

ponérsele a alguien los ~ s de punta.

1. loc. verb. coloq. Erizársele el cabello por frío o por alguna otra circunstancia.

2. loc. verb. coloq. Sentir gran pavor.

por los ~ s.

1. loc. adv. En el último instante. Cogió el tren por los pelos.

rascarse alguien, especialmente quien lo siente y tiene dificultad en hacerlo, ~ **arriba**.

1. loc. verb. coloq. Sacar dinero de la faltriquera.

relucirle a una persona o un animal, especialmente un caballo, **el ~**.

1. loc. verb. coloq. Estar gordo y bien tratado.

salir de ~ algo.

1. loc. verb. Hacerlo según el genio natural de cada uno.

ser alguien de buen ~.

1. loc. verb. irón. Tener mala índole.

ser capaz de contarle los ~ s al diablo.

1. loc. verb. coloq. Ser muy hábil o diestro.

soltarse alguien **el ~**.

1. loc. verb. coloq. Decidirse a hablar u obrar sin miramiento.

son ~ s de cochino.

1. loc. interj. U. para significar que alguien no da a algo la estimación y valor que merece.

tener alguien **pelos en el corazón**.

1. loc. verb. coloq. Tener gran valor y ánimo.

2. loc. verb. coloq. Ser inhumano y poco sensible a los males ajenos.

tener ~ s un negocio.

1. loc. verb. coloq. Ofrecer dificultad, ser enredoso o complicado.

tirarse alguien **de los ~ s**.

1. loc. verb. coloq. Arrepentirse de algo.

2. loc. verb. coloq. Estar muy furioso.

tomar el ~ a alguien.

1. loc. verb. coloq. Burlarse de él con elogios, promesas o halagos fingidos.

traer algo por los pelos.

1. loc. verb. coloq. traer por los cabellos.

un ~.

1. loc. adv. coloq. Muy poco. Le faltó un pelo para llegar. No acertó por un pelo.

2. loc. adv. coloq. Absolutamente nada.

*Extensiones metafóricas
del sustantivo pelo. Estudio diacrónico.*

La composición tipográfica y el cuidado de la edición estuvieron a cargo de MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ GIL. Se terminó de editar en abril de 2012, en tipos ITC Veljovic de 12, 11 y 10 puntos. Se tiraron 13 ejemplares y sobrantes de reposición.